

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ANEXO

RAE

1. **TIPO DE DOCUMENTO:** Trabajo de grado
2. **TÍTULO:** Arqueología de la Cultura de la Paz en el discurso educativo Colombiano.
3. **AUTORES:** CLAVIJO GIRALDO, Andrés Felipe; FRANCO MORALES, Oscar Elías; MORENO HERNANDEZ, Mireya; VELÁSQUEZ LEAL, Paul Javier; ZORRILLA MURCÍA, Diana María.
4. **LUGAR:** UNIVERSIDAD DE SANBUENAVENTURA BOGOTÁ, COLOMBIA, (sin editorial), 2016.
5. **FECHA:** JUNIO DE 2016
6. **PALABRAS CLAVE:** Cultura de la Paz, años 90, escuela, convivencia, Cátedra de la Paz.
7. **DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**

En el discurso educativo Colombiano se ha venido hablando de Paz y a partir de la Ley 1732 del 1 de septiembre de 2014 y el decreto 1038 del 25 de mayo de 2015 se crea la necesidad de construir una Cultura de la Paz. Este trabajo tiene como propósito desde la mirada arqueológica realizar un recorrido histórico de los cambios sociales y educativos en la sociedad Colombiana que han influido para la construcción de una Cultura de la Paz. El texto corresponde a la propuesta metodológica donde se realiza un rastreo desde los años 90 al 2016 como proceso de búsqueda y reconstrucción del objeto de investigación que se encargará de recobrar la historia teniendo en cuenta la realidad actual.

8. **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Humanismo y Desarrollo Socio-cultural. Grupo TAEPE de la Facultad de Educación de la Universidad San Buenaventura Bogotá.

9. Metodología

A través de la investigación en curso se ha querido demostrar que el tema de la Cultura de la Paz se viene estableciendo como alternativa a lo que la historia ha demostrado en relación al tema de la guerra social y política, es por esta razón que la investigación exige una metodología basada en la arqueología de tipo pedagógica como herramienta en un proceso de rastreo y reconstrucción del objeto de investigación que tomará un rol protagónico, más aún cuando el objeto se encuentra inmerso en la pedagogía, facilitando el desarrollo de la investigación, entendiendo que ésta se entrelazará con ciencias auxiliares, como la antropología, la historia y hasta la genealogía en la estructura de lo que se quiere demostrar.

10. Conclusiones

Es así como esa memoria histórica deberá trabajarse desde lo colectivo para que entre todos como sociedad se creen nuevos lenguajes encaminados a borrar la indiferencia que en muchas oportunidades nos llevan a tener una memoria mediática del ahora, nos duele mientras la noticia pero pasa el tiempo y se olvida, de ahí la importancia de concebir ésta como aquella que nos ayudará a conocer y entender lo pasado para que no se repita; como decía Napoleón Bonaparte “El que no conoce su historia está condenado a repetirla”

ARQUEOLOGÍA DE LA CULTURA DE LA PAZ EN EL DISCURSO
EDUCATIVO COLOMBIANO
1990 - 2016

ANDRÉS FELIPE CLAVIJO GIRALDO

ÓSCAR ELIAS FRANCO MORALES

MIREYA MORENO HERNÁNDEZ

PAUL JAVIER VELÁSQUEZ LEAL

DIANA MARIA ZORRILLA MURCIA

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ, D.C.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA

2016

ARQUEOLOGÍA DE LA CULTURA DE LA PAZ EN EL DISCURSO
EDUCATIVO COLOMBIANO
1990 – 2016

ANDRÉS FELIPE CLAVIJO GIRALDO

ÓSCAR ELIAS FRANCO MORALES

MIREYA MORENO HERNÁNDEZ

PAUL JAVIER VELÁSQUEZ LEAL

DIANA MARIA ZORRILLA MURCIA

Trabajo presentado como requisito para optar al título de Magister en Ciencias de la
Educación

Directora

ALBA YANETH CABRA GÓMEZ

Magíster en Ciencias de la Educación

Universidad de San Buenaventura

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ, D.C.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA

2016

DEDICATORIA

Doy gracias a Dios por permitir cumplir un logro más en la vida, a mi familia por su incondicional apoyo, en especial a mi madre por ser el pilar fundamental en mi educación.

Andrés Felipe Clavijo Giraldo

A Dios por la oportunidad dada para seguir creciendo como profesional, a mi esposa Liliana quien ha sido mi apoyo incondicional, a Tomás y Juan, mi principal fuente de impulso, por entender mi ausencia y mi falta de tiempo a lo largo de estos dos años y aun así demostrarme su amor en todo momento, a mis padres por sembrar en mi responsabilidad y tesón para lograr cualquier meta propuesta.

Oscar Elias Franco Morales

Por este gran logro dedico este trabajo a Dios como ser supremo, creador nuestro y de todo. A mi amado esposo Luis Fernando Acevedo Sánchez y mis hijos Nicole y Santiago por quienes día a día valía la pena tanto esfuerzo, compromiso y dedicación, así como momentos de ausencia donde mi cuerpo ocupaba el mismo espacio y lugar pero mi mente en ocasiones divagaba entre Foucault y la Cultura de la Paz. Con gran cariño y aprecio a mi compañera Diana María Zorrilla Murcia consorte de muchas luchas y esfuerzos en el recorrido de esta meta, a mis compañeros Andrés, Oscar y Paul con quienes construimos la presente investigación así como a nuestra guía en el proceso Magister Alba Yaneth Cabra.

Mireya Moreno Hernández.

*A mi hijo Emiliano , mi madre Flor, mi nona Aracelly , mis hermanos Diego y Jimena y
demás familiares quienes siempre me apoyaron de manera incondicional en este
camino....Gracias.*

Paul Javier Velasquez Leal

*A Dios por guiarme y darme la fortaleza para seguir adelante, a mis amados hijos Thomas,
Sebastian y Camilo mi motor para alcanzar cada meta propuesta y quienes me motivan a
superarme día a día, a ti mi amor por acompañarme y apoyarme de manera incondicional,
por soportar mis ausencias, valió la pena tanto esfuerzo y dedicación.
A mis padres y hermanos por sus oraciones y buenos deseos. A mis compañeros Felipe,
Paul y Oscar por el camino recorrido y experiencias compartidas durante esta
investigación, a Alba Yaneth Cagra Gómez por su compromiso y guía.
Una dedicatoria muy especial a mi compañera y gran amiga Mireya Moreno Hernández,
por su tenacidad, compromiso y solidaridad en este reto personal y profesional.*

Diana María Zorrilla Murcia

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	10
FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	10
INTRODUCCIÓN	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
PREGUNTA PROBLEMA	16
PREGUNTAS ORIENTADORAS	16
JUSTIFICACIÓN	17
OBJETIVOS	21
Objetivo General	21
Objetivos Específicos	21
ARQUEOLOGÍA PEDAGÓGICA COMO HERRAMIENTA INVESTIGATIVA	22
Archivo pedagógico reconstructor de historia	28
Enunciado el acercamiento a los puntos de poder	29
Objeto de la investigación centro de la reparación arqueológica	30
Dispositivo integrador de elementos investigativos	32
Grupo de historia de las prácticas pedagógicas en Colombia, pioneros de arqueología pedagógica	33
Tematización génesis de los enunciados	34
Rejilla de especificación y puntos de concomitancia, organización de casualidades históricas	35
CAPÍTULO II	37
COLOMBIA EN LOS 90 ENTRE POLVO, VIOLENCIA Y FÚTBOL	37
2.1 El surgimiento de los carteles	38
2.2 El fútbol, circo para el pueblo	41
2.3 La educación: de la reflexión a la reglamentación	41
2.4 Las autodefensas un mal con aprobación	45
2.5 La esperanza vive	48
CAPÍTULO III	50
LA ESCUELA: UN ÁMBITO DE DISCUSIÓN, REFLEXIÓN Y ACTUACIÓN	50
3.1 La convivencia: proceso de cambio constante	53

3.2 Construyendo programas de Paz	59
3.2.1 HERMES “Tejedor de hilos de Paz en la Escuela”	59
3.2.2 RIO – Respuesta Integral de Orientación Escolar	61
3.3 Competencias ciudadanas: una apuesta en medio del caos	65
CAPÍTULO IV	70
EL BULLYING Y LA VIOLENCIA ESCOLAR NO SON SINÓNIMOS	70
4.1 El bullying, una materia más que hay que superar en la escuela	72
4.2 Tipos de bullying, no es un juego de niños	74
4.3 La dura realidad de la intimidación virtual	75
4.3.1 El ciberbullying, un click y comienza el acoso	76
4.4 Ley de convivencia escolar	78
CAPÍTULO V	81
POSTURAS POLÍTICAS DEL CONFLICTO ARMADO	81
5.1 Cátedra para la Paz, una posible solución a la violencia	85
5.2 La Escuela constructora de la Cultura de la Paz	86
CAPITULO VI	89
HALLAZGOS	89
ENCONTRANDO AL SUJETO POLÍTICO COMO LÍDER	89
6.1 La Escuela, el maestro y los desafíos del postconflicto	91
REFERENCIAS	96
ANEXOS	100

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Poliedro de Inteligibilidad	33
Figura 2. Esquema de Rejilla de Especificación	37
Figura 3. Antecedentes predominantes en Colombia en los años 90	41
Figura 4. Actores del conflicto y postconflicto en Colombia	89

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A

Estado del Arte	101
-----------------------	-----

ANEXO B

Gráfica. “Transformaciones de la escuela en la década de los 90”	108
--	-----

ANEXO C

Gráfica. “Programas de Convivencia Escolar”	109
---	-----

ANEXO D

Gráfica. “Tipos de Bullyng”	110
-----------------------------------	-----

ANEXO E

Gráfica. “Competencias ciudadanas”	111
--	-----

ANEXO F

Grafica. “Caracterización Tipos de Bullyng”	112
---	-----

ANEXO G

PROTOCOLO SESIÓN No 1	113
-----------------------------	-----

ANEXO H

PROTOCOLO SESIÓN No 2	116
-----------------------------	-----

ANEXO I

PROTOCOLO SESIÓN No 3	122
-----------------------------	-----

ANEXO J

PROTOCOLO SESIÓN No 4.....	127
ANEXO K	
PROTOCOLO SESIÓN No 5.....	129
ANEXO L	
PROTOCOLO SESIÓN No 6.....	132
ANEXO M	
PROTOCOLO SESIÓN No 7.....	134

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN



El hombre es una invención cuya fecha reciente muestra con toda facilidad la arqueología de nuestro pensamiento.

Michel Foucault

INTRODUCCIÓN

*Si la mente de hombre fue capaz de crear una cultura de guerra debería ser capaz
de crear una cultura de paz*

Albert Einstein

La propuesta investigativa tiene como objeto de estudio un tema que resulta muy actual partiendo de la coyuntura derivada de sucesos como los diálogos de Paz que se adelantan entre la guerrilla colombiana y el actual gobierno, pues ante la posibilidad de consolidar el fin del conflicto entre al menos estas dos partes; se debe pensar cómo será el manejo de diversos asuntos en un escenario en el que la violencia, que ha sido intrínseca desde hace siglos en Colombia, ya no esté más.

Ante ello surge la necesidad de realizar un recorrido histórico que dada su complejidad y lo amplio del mismo, obliga a enmarcarlo cronológicamente en un periodo comprendido entre el año 1990 hasta el 2016, utilizando el método arqueológico para describir las principales categorías de la investigación las cuales se encuentran clasificadas así: años 90, Escuela, bullying y posturas políticas del conflicto armado.

Resulta difícil creer que un país deba educar para la paz, pero ante la magnitud del problema y en la búsqueda de soluciones se plantean alternativas que faciliten a las personas apropiarse de valores y que permitan una interacción pacífica con sus semejantes. Un escenario de posconflicto debe garantizar que se hará lo posible porque los problemas no se repitan, por cambiar la historia y por caminar hacia un futuro diferente, para ello se considera oportuno formar a los ciudadanos en Cultura de la Paz, Educación para la Paz y Desarrollo sostenible, como lo menciona el decreto 1038 del 25 de mayo de 2015.

Es así, como se pretende mostrar diversas problemáticas a nivel social, la violencia en diferentes escenarios y la importancia de la implementación de una Cultura de Paz en el discurso educativo colombiano. En los distintos capítulos el lector podrá tener un acercamiento al rastreo arqueológico realizado, para entender desde una reconstrucción

histórica el origen de la denominada Cultura de la Paz. Se muestra el papel no solo educativo sino social que ha tenido la Escuela en el país, revelando cómo las relaciones que en ella se tejen, obedecen a las experiencias que tenga. Se quiere manifestar la necesidad de repensar la Escuela para no verla únicamente como un lugar en el que solamente se transmite un saber y ser vista como un escenario en el que se genera afectos, experiencias de vida e incluso en la cual las relaciones de poder se establecen de forma intrínseca entre los individuos.

Entendiendo que el trabajo se enmarca desde la década de los 90, será esta época la que brinde la posibilidad de rememorar aquellos acontecimientos que ocurrieron en ese lapso de tiempo, desde el fin del Movimiento Pedagógico iniciado en los años 80, la implementación de la Ley General de Educación, las alegrías vividas a través del deporte hasta el terror sembrado por los carteles de la droga.

Evidenciando la influencia de fenómenos como los carteles y la droga en la juventud y la cultura guerrerista de la nación. Así mismo, se dan a conocer los esfuerzos realizados por los distintos agentes gubernamentales, para mejorar las relaciones entre los individuos y lograr concienciarlos de la importancia de la convivencia, basada en el respeto, la tolerancia y la aceptación de unos a otros, tratando de generar alternativas de resolución pacífica de conflictos y teniendo en cuenta las distintas condiciones que pueden llevar a la solución de tan compleja problemática a través de políticas y proyectos educativos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A lo largo de la historia colombiana son varios los flagelos que han azotado al país, la violencia siempre ha estado presente en la cotidianidad de maneras distintas y parece mutar al pasar el tiempo. Dada esta realidad son diferentes aspectos los que se ven afectados, la economía, la natalidad, la mortalidad, la migración, la política, la sociedad en general y no podía faltar la educación, pues la violencia también ha tocado la puerta de la Escuela.

Es así, como en los años 80 el Movimiento Pedagógico, luchó por la transformación de las prácticas pedagógicas mediante la capacitación de los maestros del país, logrando agruparlos de manera gremial bajo las banderas del sindicalismo para trabajar en pro de la reivindicación de sus derechos. Pero, es puntualmente en los años 90 como el narcotráfico y los cambios sociales y políticos afectaron la educación en Colombia. Es por esto que en 1994 el Estado consagró la educación como derecho fundamental siendo responsable por brindársela a todo el pueblo, a través de la Ley 115 General de Educación.

Es entonces a partir de esta realidad que se hace necesario revisar que tanto tienen que ver agentes como el Estado y la Escuela en la propagación de la violencia escolar, pues si bien es cierto que los esfuerzos del país deben apuntar a la prevención más que a la corrección, no sirven las leyes si no tienen un componente formativo, que no solo juzgue y condene sino que origine un verdadero cambio en el individuo, un cambio de mentalidad, de sentir y de actuar.

Luego de la familia, la Escuela como institución educativa, tiene una función socializadora en la vida de los estudiantes, esta se evidencia en las diferentes relaciones establecidas dentro de ella, de igual manera se estructuran unas formas de convivencia entre sujetos, como menciona Savater “Nadie es sujeto en la soledad y el aislamiento, sino que siempre es sujeto entre sujetos” (Savater, 1997, p. 35).

Es por eso, que se utiliza en la investigación el método arqueológico como proceso de rastreo y reconstrucción del objeto de investigación que se encargará de recobrar la historia teniendo en cuenta la realidad actual. A lo cual menciona Foucault (1970) “La arqueología

pretende definir no los pensamientos, las representaciones, las imágenes, los temas, las obsesiones que se ocultan o se manifiestan en los discursos, esos discursos en tanto que prácticas que obedecen a unas reglas” (Foucault, 1970, p.233). A la luz de esta definición se podría considerar la arqueología como el elemento que sin discriminar, superará los elementos subjetivos de los discursos para centrarse en el discurso mismo, entendiendo que las prácticas están intrínsecas en la labor investigativa y pedagógica.

Es entendible de esa forma que la objetividad haga parte de la investigación mediante el método arqueológico, pues a pesar de estudiar a un sujeto particular, no se fijará en elementos subjetivos que se puedan convertir en distractores para el investigador, pues el investigador, no debe pensar, actuar o sentir de forma idéntica a como lo hace el elemento de estudio, este a través de la arqueología debe estar en capacidad de reconstruir el devenir histórico de la investigación, pero desde el presente, sin alejarse de la realidad en la que se sitúa el problema investigativo, siendo esta la función principal de la genealogía.

En el discurso educativo colombiano se ha generado en estos últimos años la necesidad de construir una Cultura de la Paz, a partir de la Ley 1732 del 1 de septiembre de 2014 y el decreto 1038 del 25 de mayo de 2015 por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz obligatoria en todos los centros educativos del país de carácter oficial y privado.

La preocupación por construir una Cultura de Paz en nuestro país no surge a partir de las negociaciones llevadas a cabo en la Habana por el gobierno nacional y las FARC, es una necesidad que trasciende fronteras, pues la violencia en cualquiera de sus manifestaciones no es exclusiva de Colombia. Es así como en el recorrido de la presente investigación se ha realizado un estado del arte encontrando diferentes trabajos donde se evidencia la preocupación por este tema. (Ver Anexo A, cuadro Estado del Arte)

Es así como Fernando Cruz Artunduaga, doctor de la Universidad de Barcelona (España), en 2008 realizó un estudio titulado Educar para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada, una propuesta educativa para una Cultura de la Paz, en la cual analizó diferentes líneas de educación para la Paz y la transformación de conflictos y las prácticas

que se están llevando a cabo en el extenso territorio amazónico colombiano, lugar donde realizó su estudio.

Así mismo, María Guadalupe Abrego en su tesis doctoral *Propuesta de Educación y Cultura de Paz para la ciudad de Puebla (México)* en 2009, manifestó la necesidad de que los niños y jóvenes aprendan a vivir en Paz, siendo la Escuela el lugar en donde con las familias se realizó un trabajo de colaboración mutua, que tuvo como contexto de acción la sociedad. A partir del trabajo realizado surge el interés de plantear y sugerir futuras líneas de investigación orientadas en la identificación de componentes de violencia en los diferentes medios de comunicación y la manera en que la Escuela y la sociedad pueden contribuir a reeducar a los miembros de la misma.

Por otro lado, se encontró en la Universidad Pedagógica Nacional el trabajo de Edna Marcela Beltrán en su tesis *La convivencia en la Escuela entre lo real y lo virtual*, en la cual se realizó un estudio acerca de las diferentes formas como los jóvenes se relacionan en espacios no convencionales como el ciberespacio, haciendo un reconocimiento a estas nuevas formas de socializar y la incidencia para la vida cotidiana.

Por lo anterior es importante analizar ¿Cuáles han sido los cambios sociales y educativos en la sociedad colombiana que han influido para la construcción de una Cultura de la Paz?, ¿De qué manera influye el entorno social y educativo para la construcción de la Cultura de la Paz?, ¿Cómo se origina y de qué manera se relaciona la Cultura de la Paz con la educación colombiana? y ¿Cuáles son los desafíos para construir la Cultura de la Paz en la Escuela?

PREGUNTA PROBLEMA

¿Cuáles han sido los cambios sociales y educativos en la sociedad colombiana que han influido para la construcción de una Cultura de la Paz?

PREGUNTAS ORIENTADORAS

¿Cómo se origina y de qué manera se relaciona la Cultura de la Paz con la educación colombiana?

¿De qué manera influye el entorno social y educativo para la construcción de la Cultura de la paz?

¿Cuáles son los hallazgos arqueológicos que permiten construir una Cultura de la Paz en la Escuela?

JUSTIFICACIÓN

No basta con hablar de paz. Uno debe creer en ella y trabajar para conseguirla

Eleanor Roosevelt

Colombia, un país que desde el principio de su existencia ha sido golpeada por la violencia, en el que la desigualdad social, la inequidad, la falta de educación, entre otros factores han llevado a muchos de sus habitantes a vivir con miedo, sumidos en un mundo que ofrece pocas oportunidades en donde algún sector de la clase política colombiana discrimina y olvida a un pueblo, cuyo bienestar se supone debe ser el principal motivo y objetivo de su trabajo.

Desde que se inició la era de la violencia, el país ha tenido que afrontar una guerra a partir de diversos frentes, motivos políticos, hasta económicos, pasando por religiosos, sociales y demás que lo golpean año tras año. A través de la historia han aparecido actores armados que creen tener la razón, y que están convencidos que la causa defendida es la única justa; entre otros se pueden nombrar la guerrilla, el paramilitarismo, las fuerzas del Estado, en fin, todo esto podría resumirse en la construcción de la cual muchos se han aprovechado para beneficio propio.

Procesos de Paz infructuosos como el vivido en el gobierno de Andrés Pastrana, la Asamblea Constituyente de 1991 y convocatorias partidistas han sido la constante que ha significado para Colombia la búsqueda de la tan anhelada Paz, pero cada vez más lejana de la realidad.

Cabe aclarar que las únicas formas de violencia que se conocen en Colombia no son aquellas relacionadas con empuñar un arma y defender una causa determinada, existen otras formas de violencia que desde siempre han hecho presencia en la sociedad de este país, la aparición del narcotráfico, la delincuencia común, el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar entre otras, han sido foco de atención de una oleada que cada día se hace más evidente desde la crianza misma.

Algunas formas de violencia son fomentadas en los individuos desde la familia, dejando el actuar ético y la moral relegados a un segundo plano, elementos como el maltrato, no solo físico sino psicológico, la pobreza, el hambre, la falta de educación, son formas de acentuar la violencia y esto se ve reflejado en una sociedad, que debe ver la forma de satisfacer sus necesidades básicas.

El gobierno actual en cabeza del Presidente Juan Manuel Santos se encuentra adelantando negociaciones, estas se iniciaron formalmente el 18 de octubre de 2012 con la guerrilla de las FARC. Estos diálogos tuvieron lugar en Oslo y en la actualidad se desarrollan en La Habana, el objetivo final es tratar de poner punto final al conflicto que ha desangrado al país a lo largo de varias décadas, a partir de esto se ha hecho muy común el termino posconflicto y todo lo que esto implica, sin embargo la incertidumbre se adueña del escenario político y social, por lo que el país se pregunta ¿cómo será afrontar la vida en un escenario en el que la guerra ya no esté presente?

Resulta paradójico que un pueblo deba ser educado para convivir en Paz, cuando ha vivido en guerra durante las últimas décadas. Es por ello, que la Escuela juega un papel importante en la construcción de la Paz, sus procesos en relación a la enseñanza y el aprendizaje deberán contrastar favorablemente mediante la promoción de valores a nivel personal y familiar.

Ante tal panorama y evidentes necesidades en la entraña de la Política colombiana se ha creado recientemente la Cátedra de la Paz mediante la Ley 1732 del 1 de Septiembre de 2014 y el decreto 1038 del 25 de mayo de 2015. Es precisamente por ello que se justifica la realización de una investigación sobre tan importante tema, pues en un marco jurídico y legal la Cátedra de la Paz, garantiza la obligatoriedad de su enseñanza al interior de los centros educativos.

Desde una mirada arqueológica – genealógica se sustenta su pertinencia por el desconocimiento de este tópico en el país, porque es diferente hablar de Paz o de Cultura por separado, surge la necesidad de la dos en esta sociedad: Cultura de la Paz, y al implementarla

se está develando el respeto por los derechos humanos, el rechazo a la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y lo más importante, la promoción y práctica de la paz, por medio de la educación y el diálogo.

Asimismo la aparición de nuevos paradigmas de orden educativo establecen diferencias en las formas y representaciones del pensamiento, la verificación, la rectificación aparecen como un punto difícil de evadir en los protocolos educativos de hoy en día. No obstante, que todo el saber este constituido en base a dispositivos, no significa que el discurso esté simplemente sometido al poder o se preste siempre como herramienta estratégica para sus fines.

El saber también puede ser instrumento para una estrategia totalmente opuesta, de resistencia. En cuanto a lo Arqueológico como método de tipo educativo, habría que plantear fundamentalmente las razones, los referentes de tipo histórico que han determinado y centrado sus búsquedas en las Ciencias de la Educación que representa la existencia de la pedagogía y la construcción del conocimiento en su esencia:

Hay que admitir un juego complejo e inestable donde el discurso puede, a la vez, ser instrumento y efecto de poder, pero también obstáculo, tope, punto de resistencia y de partida para una estrategia opuesta. El discurso transporta y produce poder; lo refuerza pero también lo mina, lo expone, lo torna frágil y permite detenerlo. Del mismo modo, el silencio y el secreto abriga el poder, anclan sus prohibiciones; pero también aflojan sus apresamientos y negocian tolerancias más o menos oscuras. (Foucault, 2002, p. 123)

Esta posibilidad del discurso como resistencia frente a ciertos ejercicios de poder, es la que quiere hacer ver en la investigación, si podemos instalar una nueva práctica discursiva y logramos establecer un discurso en el ámbito de algún saber, también estamos propiciando otras relaciones de poder-saber que lleven a un empoderamiento mayor y una acción pedagógica que permita la construcción de la Educación y su misma metodología.

Otra razón que sustenta la realización del trabajo investigativo es que los docentes en

formación de Maestría en Ciencias de la Educación y todos los docentes del país, deben ser parte activa en la implementación de dicha ley, no solo como los encargados de impartirla, sino estudiarla y apropiarla, para de esa forma aportar en la creación y consolidación de una Cultura de la Paz, que permita alcanzar una convivencia entre los colombianos.

Teniendo en cuenta todas las herramientas arqueológicas que conforman el desarrollo de la investigación se hace necesario definir minuciosamente cada una de ellas, para analizar el discurso en su funcionamiento y no en su sentido, siendo importante remontarse a los orígenes mismos del conflicto armado y social, entendiendo las verdaderas causas de la violencia en Colombia, para no volver a repetir errores que puedan desencadenar más violencia.

Se debe reconocer la necesidad de la Paz, las dimensiones del conflicto, su esencia, sus antecedentes y para ello la descripción de tipo genealógico brinda herramientas que de una u otra manera aclaran su realidad. Para facilitar el conocimiento de dichas causas, de dichos orígenes, se realiza una reconstrucción de la historia misma, mediante la arqueología pedagógica como propuesta investigativa, facilitando así, no solo el conocimiento histórico y la unión de fragmentos, sino la comprensión de los hechos como un todo y no como meros acontecimientos aislados.

Así mismo, se genera la obligación de plantear hallazgos, reflexiones que permitan convivir a través de una Cultura de la Paz, que le dé un sentido más allá de lo político, que le permitan trascender aun cuando el proceso de Paz haya terminado, para que así las generaciones venideras no tengan que ser educadas para vivir en Paz, sino que se apropien de ella desde su quehacer dentro de la sociedad, desde sus pautas de crianza, desde sus experiencias de vida en sociedad, en las cuales el diálogo, y la solución pacífica de conflictos sean la mejor muestra de que la Cátedra de la Paz, puede ser algo realmente efectivo, que derive en una verdadera cultura que haga de la Paz algo cotidiano, que haga de la Paz, la regla y no la excepción.

OBJETIVOS

Objetivo General

Realizar un recorrido histórico de los cambios sociales y educativos de la sociedad colombiana, que han influido en la construcción de la Cultura de la Paz, en el periodo comprendido entre 1990 – 2016.

Objetivos Específicos

Describir la genealogía de la Cultura de la Paz en el discurso educativo colombiano.

Analizar el impacto del entorno social y educativo en la creación de una Cultura de la Paz en Colombia.

Determinar hallazgos arqueológicos desde la Escuela y la Sociedad colombiana para la construcción de una Cultura de la Paz.

ARQUEOLOGÍA PEDAGÓGICA COMO HERRAMIENTA INVESTIGATIVA

La educación no falta en ninguna sociedad, desde la más primitiva, el hombre ha sido educado; sin embargo los pueblos primitivos carecían de maestros, de Escuelas, de teorías, de prácticas pedagógicas, por lo que el conocimiento era transmitido de acuerdo a las necesidades sociales, mediante las instrucciones dadas por los jefes, líderes o instituciones religiosas del momento.

... si bien el sujeto se constituye de una forma activa, a través de las prácticas de sí, estas prácticas no son sin embargo algo que se invente el individuo mismo. Constituyen esquemas que él encuentra en su cultura y que le son propuestas.
(Foucault, 1970, p. 125)

En las sociedades civilizadas actuales se puede encontrar, toda una acción pedagógica planeada, consciente y ordenada, que permite entre otros el conocimiento del pasado educativo de la humanidad, su incidencia y la manera como ha transformado realidades y sociedades.

Primero se realizó la acción de educar y luego nació la pedagogía, para tratar de reunir los datos sobre el hecho educativo, clasificarlos, estudiarlos y perfeccionar unos principios normativos. La primera apareció como una acción espontánea y natural, como una necesidad, después surgió el carácter intencional y sistemático que le da la pedagogía a la educación.

La pedagogía ha permitido clarificar técnicas y métodos para transmitir un conocimiento, así como teorizar los hechos educativos que se presentan en cada momento en la historia de la humanidad y la manera como grandes pensadores, pedagogos, psicólogos, entre otros han incidido en su transformación. La educación y la pedagogía han mejorado y cambiado a lo largo de la historia según el contexto, son regidas de una manera u otra por la realidad social de un momento determinado.

Por lo tanto, se puede considerar que la pedagogía es la reflexión sobre la práctica de la educación, y que la educación es la acción ejercida sobre los educandos, bien sea por los

padres o por los maestros. Aunque en definición no son lo mismo, se puede decir que van relacionadas, de tal manera que una reflexiona (pedagogía) la acción que debe ejercer la otra (educación).

En cuanto a la arqueología, ésta ha tomado importancia desde la reconstrucción de la historia y de las partes o fisuras que en ella se encuentran para rehacer memoria, por lo cual hablar del método arqueológico es hablar de una herramienta que sirve para hacer investigación de las diversas realidades.

Por otra parte, la arqueología pedagógica es quizá un concepto que resulta desconocido para muchas personas, se podría considerar que es una apuesta en torno a la generación de un cambio en los métodos investigativos tradicionales, esos en los que por siglos la investigación parece haberse quedado anclada.

Resulta complicado para algunos entender cómo desde la arqueología se puede hacer investigación pedagógica, pues casi siempre se asocia la arqueología con el estudio de culturas milenarias, la recolección y el análisis de objetos ancestrales que esconden la historia de los pueblos.

Pero será precisamente en un proceso de rastreo y reconstrucción del objeto de investigación la arqueología tomará un rol protagónico, más aún cuando el objeto se encuentra inmerso en la pedagogía, facilitando el desarrollo de la investigación; entendiendo que esta se entrelazará con ciencias auxiliares, como la antropología, la historia, las ciencias sociales, etc. Cuando se realiza alguna investigación generalmente se busca un método para llevarla a cabo, por ello el presente ejercicio investigativo se realiza basado en los principios filosóficos de Foucault.

Es necesario comprender entonces a qué se dedica la arqueología en la pedagogía y a que no, para de esa forma aterrizar el campo de acción al que aplica, según Foucault: “La arqueología pretende definir no los pensamientos, las representaciones, las imágenes, los temas, las obsesiones que se ocultan o se manifiestan en los discursos, sino esos mismos

discursos, esos discursos en tanto que prácticas que obedecen a unas reglas” (Foucault, 1970. p. 233).

A la luz de esta definición se podría considerar la arqueología como el elemento que sin discriminar, superara los elementos subjetivos de los discursos para centrarse en el discurso mismo, entendiendo que las prácticas están intrínsecas en labor investigativa y pedagógica.

Ahora bien, existen elementos inherentes al hombre que no pretenden ser analizados mediante la arqueología pedagógica, al menos no a fondo, aunque son distinguidos como parte esencial del sujeto. “En fin, la arqueología no trata de restituir lo que ha podido ser pensado, querido, encarado, experimentado, deseado por los hombres en el instante mismo en que proferían el discurso” (Foucault, 1970, p.235).

Es de esa forma que la arqueología pedagógica se presenta como método investigativo y facilitador en la generación y apropiación de saberes y enunciados, mediante los cuales se elaborará un discurso arqueológico que sacará a la luz aquellos elementos que antes eran desconocidos. Como herramienta propia de la investigación se hace uso de los protocolos, los cuales permiten recopilar la historia de la propia investigación, (Ver anexos G, H, I..... M).

El uso del método arqueológico resulta muy favorable, pues permite encontrar los puntos concomitantes de una investigación entendidos como; los puntos de encuentros neurálgicos desde el pasado al presente, que permitan contextualizar el objeto de investigación desde un pasado con historia hasta un presente con futuro, siempre teniendo en cuenta esos momentos críticos o resquebrajamientos que en la historia son importantes y que bien pueden aportar. No solamente permite tomar en cuenta los grandes momentos, sino que a partir de estos se podrá escudriñar ¿qué incidencias traen los momentos históricos? ¿Cuáles son esas fisuras de las distintas realidades? que de una u otra manera afectan los objetos de investigación, como dice Foucault (1970):

...en suma la historia del pensamiento, de los conocimientos, de la filosofía, de la literatura parece multiplicar las rupturas y buscar todos los erizamientos de la discontinuidad; mientras que la historia propiamente dicha, la historia a secas, parece borrar, en provecho de las estructuras más firmes, la irrupción de los acontecimientos. (Foucault, 1970, p. 8)

Al hablar del método arqueológico también es pertinente hablar de la relación que plantea Foucault entre el discurso (saber) y la práctica pues esta relación debe estar presente en cada investigación, de forma tal que Foucault (1970) la detalla así: “No existe saber sin una práctica discursiva definida; y toda práctica discursiva puede definirse por el saber qué forma” (Foucault, 1970, p. 307).

Pero ver el método arqueológico desde la práctica implica entender esas condiciones históricas de posibilidades tomando en cuenta los más mínimos detalles sin excluir nada de esa historia, sino que por el contrario se debe recuperar lo que se haya olvidado y esto se puede hacer a partir del discurso, si se quiere evidenciar la importancia que hay en la relación entre el discurso y la práctica valdría la pena anotar como dice Zuluaga (1999):

No es posible concebir, desde un punto de vista arqueológico o genealógico el discurso por una parte, y las prácticas por otra. No es posible situarse por fuera del discurso para analizar las prácticas. A través de los discursos se conocen las prácticas, es decir, se hacen accesibles. (Zuluaga, 1999, p. 84).

Por lo anterior, se puede evidenciar la importancia que tiene el discurso y la práctica en todo proceso de investigación. Es en la práctica donde se puede construir conocimiento y construir discurso, es esta (la práctica) la que da las herramientas necesarias para reconstruir los lenguajes, conceptos, reflexiones, análisis, críticas, propuestas, metodologías y la que logra una aproximación al objeto de investigación, así como aquella que permite ser sujetos dentro de los sujetos de la investigación, por lo cual es pertinente anotar como lo plantea Martínez (1990):

Asumimos la práctica pedagógica como una categoría metodológica, es decir,

como un objeto conceptual y también como una noción estratégica en tanto práctica de saber que articula tres elementos metodológicos fundamentales: una institución, la Escuela; un sujeto soporte de esta práctica, el maestro: y un saber, el saber pedagógico. (Martínez, 1990, p. 11 y 12)

En cuanto a lo Arqueológico como método de tipo educativo, habría que hablar y plantear fundamentalmente las razones, los referentes de tipo histórico que han determinado y centrado sus búsquedas en las Ciencias de la Educación, ya que representan la existencia de la pedagogía y la construcción del conocimiento en su esencia. No obstante, que todo el saber está constituido en base a dispositivos o enunciados, no significa que el discurso esté simplemente sometido al poder o se preste siempre como herramienta estratégica para sus fines. El saber también puede ser instrumento para una estrategia totalmente opuesta, de resistencia como afirma Foucault (2002):

Hay que admitir un juego complejo e inestable donde el discurso puede, a la vez, ser instrumento y efecto de poder, pero también obstáculo, tope, punto de resistencia y de partida para una estrategia opuesta. El discurso transporta y produce poder; lo refuerza pero también lo mina, lo expone, lo torna frágil y permite detenerlo. Del mismo modo, el silencio y el secreto abriga el poder, anclan sus prohibiciones; pero también aflojan sus apresamientos y negocian tolerancias más o menos oscuras. (Foucault, 2002, p. 123)

En entornos o ambientes de aprendizaje como la Escuela, es importante generar espacios de enseñanza que tengan en cuenta la interacción social que se da entre los estudiantes, maestros y directivos del plantel educativo. Es fundamental desarrollar el conocimiento en las diferentes ciencias y áreas del desarrollo humano en los estudiantes, pero es igual de importante fomentar los principios morales y éticos para formar personas útiles en la sociedad. Dentro del contexto escolar el autor Martínez (2003) plantea:

Se ha llegado así a confundir la enseñanza con el enseñar, y de esta confusión se desprende una doble consecuencia: la enseñanza es pensada como lo que acontece en la relación maestro-alumno o entre éstos y el salón de clase, la Escuela y la vida

cotidiana. Vista así, la enseñanza no pasa de ser otra cosa que la interacción de los sujetos que intervienen en la práctica pedagógica: una conjunción subjetiva, un puente de doble vía entre los sujetos y entre éstos y el conocimiento, una interacción, una como praxis social, el vaso comunicante, la intermediación y el punto de encuentro entre las realidades que atraviesan la Escuela (Martínez, 2003, p. 5)

Como se puede observar, en la arqueología no se busca encontrar ni originalidades, ni continuidades, ni totalizaciones como ocurre en la historia de las ideas; sino lo que se busca a través de las descripciones es distinguir ciertas regularidades en el discurso, además la arqueología describirá los distintos tipos de contradicción que existen y los diferentes niveles y funciones en los que se la puede encontrar en el discurso. La arqueología realiza “un análisis comparado que [...] está destinado a repartir su diversidad [la de los discursos] en figuras diferentes. La comparación arqueológica no tiene un efecto unificador, sino multiplicador” (Foucault, 2003, p. 268).

Una transformación como esta en el discurso, podría llegar a ser sumamente determinante en la forma en que se vive la libertad. Por ahora, solo se insinúa, como una de las muchísimas posibilidades que ofrece el mundo de hoy, queda planteada esta posibilidad de análisis como un gesto, una apertura o una invitación: para releer la Arqueología desde esta perspectiva.

Tal vez desde su gestación la arqueología pedagógica fue concebida como una herramienta vital en la reconstrucción histórica y dura labor la que tiene en un mundo globalizado, informático y sistematizado en el que a cada segundo se transmite información de toda clase, una sociedad en la que la investigación tiende a caer en el facilismo de elementos como la internet, oscuro panorama se vislumbra no sólo para la investigación sino para la arqueología en sí, sin embargo alguno puede tener un concepto más optimista y trabajar de esta forma la caja de herramientas, planteada por Foucault.

Archivo pedagógico reconstructor de historia

Amparados en la caja de herramientas señalada por Foucault, se encuentran determinados elementos que pretenden no solo facilitar, sino categorizar los conceptos pedagógicos analizados por el autor, en ese orden el definirá lo que son, no solo el enunciado, además de señalar su valor, se menciona el archivo pedagógico, estructurado como la forma de instaurar los enunciados como acontecimientos, quitándoles el rótulo de palabras que componen la historia, permitiendo dejar de ver al enunciado como hechos aislados que ocurrieron en alguna época y en algún lugar.

Será esa conceptualización la que derivará en la creación del archivo pedagógico, el cual facilitará entender los saberes, la historia y hasta la pedagogía, como un todo, que se compone de hechos, causas, consecuencias y hasta protagonistas, cuyo actuar perfectamente entrelazado dará lugar a la estructuración de un nuevo conocimiento.

Cabe aclarar que cuando Foucault habla de archivo, no se refiere a la acumulación de textos, que se supone contienen la historia de una cultura determinada, tampoco hace referencia a las instituciones encargadas de custodiar o exhibir tales materiales, no describirá el archivo como la mera narración de un acontecimiento o anécdota particular, ni mucho menos como una fuente histórica lineal y prediseñada exenta de ser refutada o revisada, ni siquiera como el contenedor inerte de épocas pasadas. El archivo según Foucault (1970):

No tiene el peso de la tradición, ni constituye la biblioteca sin tiempo ni lugar de todas las bibliotecas; pero tampoco es el olvido acogedor que abre a toda palabra nueva el campo de ejercicio de su libertad; entre la tradición y el olvido, hace aparecer las reglas de una práctica que permite a la vez a los enunciados subsistir y modificarse regularmente. (Foucault, 1970, p.221)

Se puede decir entonces que el archivo es un sistema que rige la creación de nuevos enunciados y que a su vez impide que dichos enunciados se apilen en los anales de la historia para convertirse en letra muerta, será el encargado de dinamizar los enunciados, al punto de permitirles ser parte activa de la pedagogía, más aún al entender la pedagogía como una

ciencia cambiante que debe transformarse a diario.

En el método arqueológico el archivo ocupa un papel preponderante, al convertirse en herramienta facilitadora de la reconstrucción histórica, pues será mediante su utilización, que se logrará conocer un poco más acerca del objeto de estudio, aunque cabe aclarar que difícilmente se podría llegar a construir un archivo que describa totalmente a una cultura o a un individuo, entendiendo que los sucesos, los personajes y la historia misma cambian constantemente, obligando a revisar regularmente lo que compone un archivo, dando lugar a nuevos enunciados e ideas. En síntesis Foucault (1970) define el archivo como: “el sistema general de la formación y de la transformación de los enunciados” (Foucault, 1970. p.221).

Enunciado el acercamiento a los puntos de poder

El enunciado es una unidad del discurso, y a su vez parte de los saberes o de las formaciones discursivas. Es por esto, que el enunciado permite reconstruir esas formaciones históricas que son importantes porque señalan el lugar donde se han producido los cambios sociales que han incidido en la educación y por lo tanto en la sociedad.

... si el enunciado es en efecto la unidad elemental del discurso, ¿en qué consiste?, ¿cuáles son sus rasgos distintivos?, ¿qué límites se le deben reconocer? Esta unidad, ¿es o no idéntica a aquella que los lógicos han designado con el término de proposición, a la que los gramáticos caracterizan como frase o a aquella también que los “analistas” tratan de señalar con el título de speechact? (Foucault, 1970, p. 133).

Construir un enunciado no se queda solamente en lo verbal, por el contrario, intenta acercarse a visualizar los puntos de poder en torno a los cuales se constituyen los enunciados. Así pues, esta investigación considera enunciados como: años 90, Escuela, convivencia, escolar, postconflicto, entorno a la Cultura de la Paz.

Objeto de la investigación centro de la reparación arqueológica

Dentro del desarrollo de toda investigación, existen elementos que están intrínsecos en ella, que permiten su desarrollo y en torno a los cuales gira el ejercicio investigativo. Si se quisieran ordenar jerárquicamente resultaría difícil su clasificación, pues sin el uno, no existe el otro; por ejemplo, no se puede hablar de investigador, sin un método, ni se puede hablar de investigación sin un objeto, es quizá el perfecto equilibrio entre todos ellos que facilitan el quehacer investigativo. Sin importar cuál sea la línea investigativa planteada, ésta siempre va a estar supeditada a los actores que se acaban de nombrar. Y la arqueología pedagógica no es la excepción.

Teniendo en cuenta que la metodología implementada es la arqueología pedagógica cual está influenciada en gran medida por la obra y pensamiento de Foucault, es necesario generar un acercamiento al trabajo de este autor y a su ardua tarea por darle un nuevo sentido a la arqueología, dejando de verla como la ciencia que únicamente junta trozos de objetos milenarios, para comenzar a revalorarla y esforzarse por posesionarla, como toda una ciencia investigativa, que aborda el objeto desde la integralidad y no desde la superficialidad, dice Foucault (1970):

Hubo un tiempo en que la arqueología como disciplina de los monumentos mudos, de los restos inertes, de los objetos sin contexto y de las cosas dejadas por el pasado, tendía a la historia y no adquiría sentido sino por la restitución de un discurso histórico, podría decirse, jugando un poco con las palabras, que, en nuestros días, la historia tiende a la arqueología, a la descripción intrínseca del monumento. (Foucault, 1970. p. 11)

En la metodología de Foucault, la caja de herramientas facilita los elementos necesarios para poder realizar de forma adecuada la reconstrucción de los saberes propuesta por el francés, para poder realizar una investigación que tenga en cuenta tanto las generalidades como las particularidades, y su importancia en el devenir histórico, viéndolas como un todo y no como procesos meramente aislados, según Foucault (1985):

Entender la teoría como una caja de herramientas quiere decir: que no se trata de construir un sistema sino un instrumento, una lógica propia a las relaciones de poder y a las luchas que se comprometen alrededor de ellas; que esta búsqueda no puede hacerse más que poco a poco, a partir de una reflexión (necesariamente histórica en algunas de sus dimensiones) sobre situaciones dadas. (Foucault, 1985, p. 85)

Entendida de esa forma, se puede decir que la caja de herramientas brinda los instrumentos necesarios para poder entender los fenómenos intrínsecos en la historia, pero no como hechos del pasado, sino como gestores de un presente, los cuales mediante la reflexión podrán gestar un mejor futuro, todo esto plasmado en la investigación. En esta metodología arqueológica planteada por Foucault, el objeto de estudio tiene un papel preponderante, entendido no solo como el encargado de establecer y sostener relaciones de poder, sino como eje importante de las mismas.

Foucault plantea la existencia de algo que él denomina dispositivo, del cual se desprenden distintos elementos, entre los que destacan los objetos y los sujetos. El dispositivo será de gran utilidad también, para poder comprender tres grandes temas que tienen un valor agregado en Foucault: el saber, el poder y la subjetividad.

Pero en cuanto al objeto, Foucault, dice que todos existen, aunque en una categorización, que puede dividir los objetos en aquellos de los que todos hablan o han oído hablar y aquellos que no son tan conocidos, pero que aun así no dejan de existir; en búsqueda de analizar los objetos de estudio, los que conforman el discurso, Foucault, plantea lo que se podrían denominar como categorías, dando así las condiciones para que dicho objeto pueda existir, una de esas condiciones está ligada a la ubicación cronológica del objeto en el discurso, Foucault (1970) la describe así: “no se puede hablar en cualquier época de cualquier cosa” (Foucault, 1970, p.73)

Para el autor, el objeto existe en la medida que sus relaciones lo permiten, dando un rol determinante a la interacción del sujeto con su entorno y sus pares, lo cual permite relacionar el concepto de objeto de estudio a la luz de Foucault, con el concepto de objeto de

la investigación, construcción de una Cultura de la Paz, en el cual están inmersos no solo los objetos, sino los sujetos y el contexto en el que se entretajan las relaciones entre ellos, que será la Escuela, entendida como el medio facilitador de relaciones.

Precisamente es el contexto, el medio el que permite o no la existencia de estas relaciones, relaciones de orden económico, social, institucional, en las cuáles se tienen en cuenta elementos como el comportamiento, el cumplimiento o desacato de normas preestablecidas.

Partiendo de esta idea, la Escuela sería un lugar perfecto para establecer una investigación bajo preceptos Foucaultianos, pues en ella conviven sujetos de distintas razas, clases sociales, y hasta credo, y será esta diferencia la que permita entonces la aparición de acuerdos y desacuerdos, los cuales en ocasiones derivaran en conflicto y es precisamente ahí, donde la generación de la Cultura de la Paz, va a tomar relevancia, pues no solo analizará las relaciones entre los sujetos, sino que además las convertirá en objeto de estudio, para generar estrategias de solución que permitan la convivencia pacífica entre las personas.

Dispositivo integrador de elementos investigativos

Cuando se habla de dispositivo, Foucault, aunque no da una definición sistemática, se refiere a él en una entrevista de la siguiente manera:

.....He dicho que el dispositivo tendría una naturaleza esencialmente estratégica; esto supone que allí se efectúa una cierta manipulación de relaciones de fuerza, ya sea para desarrollarlas en tal o cual dirección, ya sea para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas. Así, el dispositivo siempre está inscrito en un juego de poder, pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento pero, ante todo, lo condicionan. Esto es el dispositivo: estrategias de relaciones de fuerza sosteniendo tipos de saber, y [son] sostenidas por ellos (Agamben, 2011, p. 249-264).

Entendiendo el dispositivo como una red de relaciones y líneas que se encuentran dentro de un discurso de poder, que trata de definir el funcionamiento de ese entramado así

como la naturaleza de sus elementos, en esta investigación el dispositivo es la red que puede establecerse entre los diferentes elementos que le componen.

En este sentido, todos aquellos discursos, leyes, medidas administrativas, instituciones, programas, entre otros, estos elementos del dispositivo pertenecen a lo dicho como a lo no dicho hasta ahora sobre el tema de investigación, estos dispositivos se encontraran durante el recorrido histórico que permita identificar cuáles han sido los cambios sociales y educativos que han influido en la construcción de la Cultura de la Paz.

El dispositivo de esta investigación permite establecer unas condiciones de posibilidad en torno a la Cultura de la Paz, dispositivo que comprende una época histórica acompañada de unas prácticas discursivas y no discursivas, las cuales están organizadas en el poliedro de inteligibilidad el cual permite el análisis de estas condiciones en el discurso educativo colombiano.



Figura 1. P

Grupo de historia de las prácticas pedagógicas en Colombia, pioneros de arqueología pedagógica

A finales de la década de los setenta liderado por Olga Lucía Zuluaga, nace un

proyecto que pretende analizar la educación en las Normales, la formación de los maestros, las corrientes pedagógicas adoptadas en el país y la relación práctica pedagógica con la política, convirtiéndose dicha investigación en la base del Grupo de investigación que la doctora lidera desde hace más de 30 años denominado Grupo de Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia.

El Grupo Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia planteó una problematización histórica de las condiciones de existencia del maestro en el presente, del estatuto marginal del saber. Esa pregunta por lo contemporáneo impulso la realización de una historia de las prácticas y los saberes que fueron condición de posibilidad para la existencia del maestro y la pedagogía. (Zuluaga, 2005, p.21)

El Grupo de Historia de la Práctica Pedagógica toma como base de investigación, la obra de Foucault “La Arqueología del saber”, como una caja de herramientas para construir su discurso, realizando así un estudio histórico, cómo lo menciona Zuluaga, de la historia de la práctica pedagógica a una historia de prácticas de saber. Es por ello, que la investigación toma como horizonte la caja de herramientas y el trabajo realizado por el Grupo de Prácticas Pedagógicas, para utilizar los recursos como tematización, enunciado, rejillas de especificación, dispositivos y así organizar el discurso relacionado con la Arqueología de la Cultura de la Paz en el discurso educativo Colombiano. Zuluaga (2005) permite entender la importancia de la práctica discursiva, de acuerdo a los planteamientos de Foucault la noción práctica discursiva designa: “un conjunto de reglas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y el espacio que han definido en una época dada, y para un área social, económica, geográfica o lingüística dada las condiciones de ejercicio de la función enunciativa”. (Citado por Zuluaga, 2005, p.19).

Tematización génesis de los enunciados

En la investigación es de gran importancia la tematización teniendo en cuenta que ésta permite proferir los enunciados dentro del discurso arqueológico como una descomposición y desarticulación de lo obtenido para la investigación, de tal forma que

estructurados permitan llegar a los puntos de concomitancia, encontrando las diferencias en el discurso y articulando los enunciados para construir nuestro objeto de investigación.

Así como el Grupo de la Práctica Pedagógica basó su trabajo en la práctica discursiva, en lo relacionado con lo que se dice y se hace sobre pedagogía, instrucción, educación y enseñanza en Colombia, sin dejar de lado las prácticas y políticas sociales, la investigación da importancia al concepto Cultura de la Paz dentro de la búsqueda arqueológica para entender como en el transcurso del tiempo en un periodo enmarcado entre los años 1990 y 2016 se ha ido construyendo en el discurso dicho término “Todo saber está conformado por elementos que lo hacen identificable en su momento histórico y posteriormente asequible y re-construible al trabajo arqueológico y genealógico” (Zuluaga, 2005, p.25).

Rejilla de especificación y puntos de concomitancia, organización de casualidades históricas

Dentro de la investigación se plantea describir unos aspectos representativos de cada época iniciando a partir de los años 1990 hasta el 2016. Para el análisis del discurso y las posibilidades que este plantea se construye una rejilla de especificación, que determinan puntos de concomitancia, entendidos estos como encuentros del discurso que marcaron en determinada época sucesos que transforman la sociedad y la educación del país. Foucault plantea:

El análisis arqueológico individualiza y describe unas formaciones discursivas. Es decir que debe compararlas, u oponer las unas a las otras en la simultaneidad en que se presentan, distinguirlas de las que no tienen el mismo calendario, ponerlas en relación, en lo que pueden tener de específico, con las prácticas no discursivas que las rodean y les sirven de elemento general. (Foucault, 1970, p. 263)

Cuando se habla de rejillas de especificación, se trata para Foucault (1999), retomando un ejemplo de la psiquiatría, “los sistemas según los cuales se separa, se opone, se entronca, se reagrupa, se clasifica, se hacen derivar unas de otras las diferentes ‘locuras’ como objeto del discurso psiquiátrico” (Foucault, 1999, p.68)

En el campo de la educación el empleo de esta herramienta de demarcación, puede ser empleada para intentar, separar, oponer, entroncar, reagrupar, clasificar, derivar, a partir de lo que para este discurso es relevante, los diferentes enunciados que aparecen articulados al concepto de “formación” u otro, o las diferentes formas como este u otros conceptos han sido nombrados como objetos del discurso educativo.

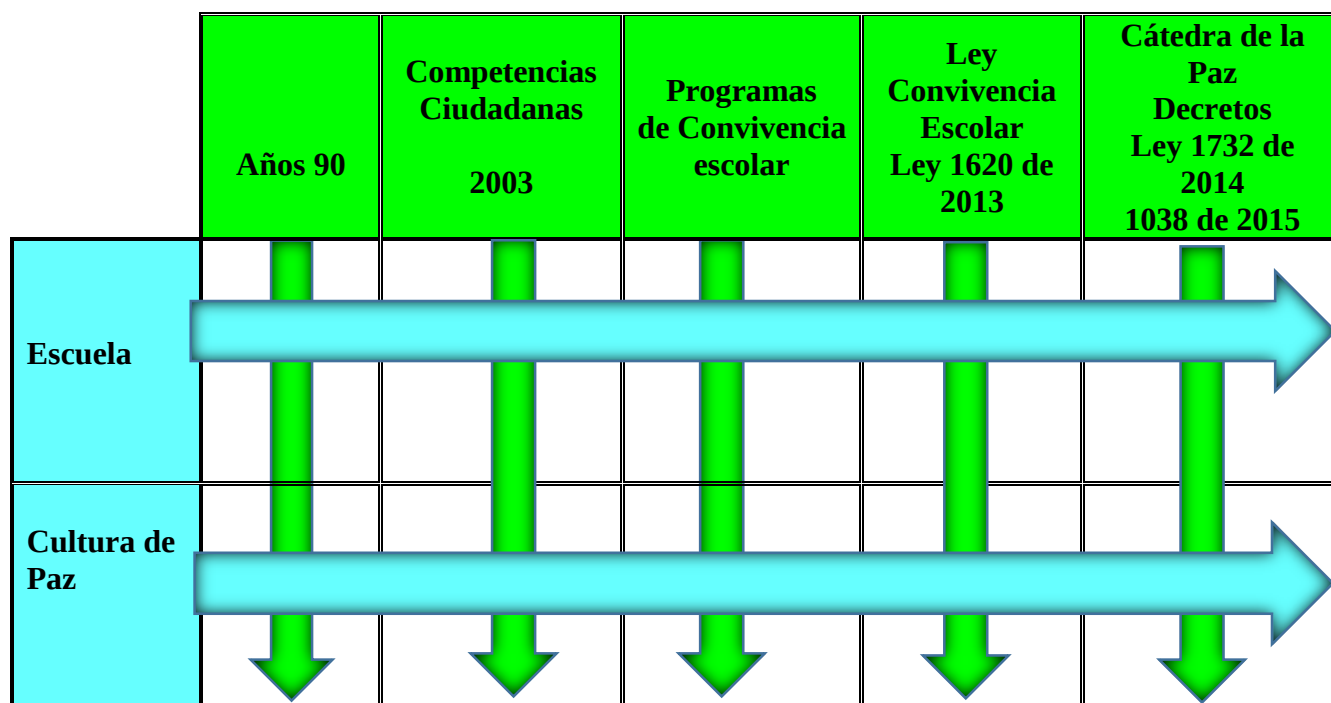


Figura 2.Rejilla de Epecificación .

CAPÍTULO II

COLOMBIA EN LOS 90 ENTRE POLVO, VIOLENCIA Y FÚTBOL



La violencia crea más problemas sociales que los que resuelve y, por tanto, no conduce nunca a una paz permanente.

Martin Luther King

A lo largo de la historia colombiana, son muchos los flagelos que han azotado a su pueblo, la violencia siempre ha estado presente en la cotidianidad de este país, quizá se presenta de maneras distintas y parece mutar con el pasar del tiempo, lo cual le facilita pasar de incógnita y salirse con la suya.

Dada esta realidad son muchos los aspectos que se ven afectados, la economía, la natalidad, la mortalidad, la migración, la política, la sociedad y la educación, pues la violencia también ha tocado la puerta de las escuelas y la muerte se ha paseado arrogante y presumida por los pasillos y las aulas, para arrebatarnos las vidas a sus jóvenes.

Un elemento generador de dicha violencia es el narcotráfico el cual ha sido uno de los grandes desafíos a enfrentar por los gobiernos de turno, pues no solo han tenido que generar estrategias para contrarrestar su violento accionar en la sociedad sino también para proteger a la juventud de su influencia. Pues por años, especialmente en la década de los 90 muchos jóvenes entraron a formar parte del crimen organizado renunciando quizá a un futuro prometedor, debido al facilismo que en su momento les ofrecieron los capos de carteles como el de Cali o el de Medellín.

A inicios de la década de los 60, se vivía en Colombia, una primera oleada de narcotráfico, pues en la costa Caribe del país se dio un auge de cultivo y comercialización de la marihuana, en un fenómeno conocido como la bonanza “marimbera”. “Los traficantes de marihuana fueron, en principio, organizaciones familiares de contrabandistas del Caribe colombiano; del Magdalena, del Cesar y de la Guajira más que todo” (López & Camacho, 2001, p. 11).

2.1 El surgimiento de los carteles

Con el pasar de los años el producto con mayor demanda pasaría a ser la cocaína, Estados Unidos trataría de protegerse con normas similares a las del periodo de la prohibición, cuando libró una guerra frontal en contra de los comerciantes ilegales de licor. “Las exportaciones de cocaína desde Colombia hacia Estados Unidos comenzaron desde los años 70, realizada en principio por contrabandistas de Antioquia, a los que se sumaron otros

del Valle del Cauca” (López & Camacho, 2001, p. 14).

A mediados de los 80 tomarían fuerza los denominados carteles, organizaciones al margen de la ley, que lideraban la producción, comercialización y envío de cocaína hacia Estados Unidos y Europa, sus cabecillas eran en gran parte sobrevivientes a guerras libradas por el dominio del mercado en décadas anteriores, pero más sangrientos y despiadados que sus predecesores, sobresalieron figuras como la de Pablo Emilio Escobar Gaviria, Gonzalo Rodríguez Gacha, los hermanos Rodríguez Orejuela, entre otros, que formarían los tristemente célebres carteles de Medellín y Cali. “Se calcula que las dos principales organizaciones, los carteles de Medellín y de Cali, controlaron durante los años 80 y 90 el 70% de la cocaína que salía de Colombia hacia Estados Unidos” (Castillo, 1987, p. 15).

En ciudades como Medellín, era evidente la desigualdad social, se formaron cordones de marginalidad y pobreza evidenciados en las comunas; serían estas condiciones las que dificultarían el día a día de sus habitantes, quienes se unieron para poder satisfacer necesidades básicas, como por ejemplo la cocción de sus alimentos y el abastecimiento de agua, los habitantes de estos asentamientos necesitaban acceso a servicios de salud y escuelas. Fue allí donde los carteles encontraron la población necesaria para sustentar su actuar, pues las calles de estos humildes barrios aportarían los soldados que librarían las guerras de los capos en contra del gobierno nacional e incluso en contra de sus competidores de negocios, Salazar lo definía como “Una guerra de jóvenes, casi de niños. Una guerra de bandas que ha dejado tantos muertos estos años, que ya todos perdieron la cuenta” (Salazar, 1990, p.63)

Las condiciones socio económicas de estos sectores eran las que impulsaban a los jóvenes a buscar la forma de salir adelante y forjarse un mejor futuro, pero eso que la mayoría busca y logra a través de la educación se los negaría el contexto que dejaba el micro tráfico y la lucha de poderes por las zonas de mercadeo.

Se conformaron “parches” que se especializaban en quitarle la vida a cualquier persona a cambio de cifras irrisorias de dinero, y estos jóvenes desorientados vieron en esta

alternativa, la forma rápida de construir una casa para sus madres, comprar una moto, usar ropa y zapatos de marca, quizá bajo la figura de “vive rápido, muere joven y deja un cadáver bien parecido”, pues en su mayoría morían a muy temprana edad, según Salazar 1990:

Ellos saben que son “desechables”, cuando se vinculan a un grupo saben que no van a durar mucho, pero ya nada los detiene. Empiezan a pensar en la muerte como algo natural. Los veo de entierro en entierro. Hoy despiden a uno, mañana a otro y pasado mañana... Hay días en esta parroquia de tres y cuatro entierros de estos jóvenes. (Salazar, 1990, p.118)



Figura 3. Antecedentes predominantes en Colombia en los años 90

2.2 El fútbol, circo para el pueblo

Sin embargo, en medio de esta guerra sin un final aparente o al menos próximo, el pueblo encontraría una distracción, el fútbol, que se convertiría en esa cortina de humo que cubriría la problemática de violencia desencadenada en Colombia. Con una selección que tenía años de no asistir a eventos de talla internacional y que a lo largo de la década de los 90 logró participar en tres mundiales, el pueblo cayó en un sueño momentáneo que le permitía escapar al derramamiento de sangre que los capos del narcotráfico causaban en la nación. Personajes como Carlos el “Pibe” Valderrama, Adolfo el “Tren” Valencia, Freddy Rincón y René Higuita, ocupaban los titulares de la prensa y sus hazañas se convirtieron en el deleite de grandes y chicos, el fútbol, sin distingo de clase social, daba algo de esperanza al pueblo colombiano, quien a través de jugadas y goles lograba dejar de lado la situación violenta que golpeaba al país.

Pero ni siquiera este deporte logró mantenerse sin mancha de sangre, pues una nueva tragedia enlutaría al país, luego de su participación en el mundial de fútbol que tuvo lugar en Estados Unidos, y tras el autogol que anotara el defensa de la selección Colombia Andrés Escobar, el jugador fue asesinado en un parqueadero de una discoteca en Medellín el 2 de julio de 1994, demostrando el nivel de intolerancia que tenían algunos colombianos, el hecho ocasionó el repudio del pueblo y el actuar de las autoridades que en menos de 48 horas dieron con los asesinos, los cuales fueron condenados a varios años de prisión.

2.3 La educación: de la reflexión a la reglamentación

El sistema educativo no era ajeno a la ola de violencia vivida en el país, partiendo de la idea de la educación como alternativa de superación y por ende constructora de una sociedad tolerante y pacífica; pero aún en él se observaba la desigualdad, pues el sistema en su mayoría estaba compuesto por colegios oficiales, pues los de carácter privado eran una alternativa casi exclusiva para personas y familias de buenos recursos económicos.

Con un Movimiento Pedagógico, que se gestaría en la década de los 80, pero que alcanzaría su adultez en los 90, se luchó por la transformación de las prácticas docentes

mediante la capacitación de los maestros del país, que además lograría agrupar de manera gremial a los educadores bajo las banderas del sindicalismo y que trabajaría en pro de la reivindicación de los derechos de los profesores, con una constitución recién promulgada en 1991, en la cual el Estado consagra la educación como derecho fundamental y en la que se hace responsable por brindársela a todo el pueblo, comenzó la década de los 90.

En 1994 se creó la Ley General de Educación, mediante la cual se legisló todo lo relacionado con la misma, encaminada a reglamentar no solo el oficio docente en el país, sino a brindar las garantías que se consideraban necesarias para los actores del proceso educativo, aparecen en escena los denominados PEI (Proyectos Educativos Institucionales), los cuales tenían como objetivo brindar autonomía a las instituciones para que fuesen ellas las encargadas de crear una hoja de ruta que les permitiera tener entre otras su propio modelo pedagógico y saber a dónde querían apuntar con su implementación.

Se instauraron también los denominados proyectos pedagógicos en 1.997, que tenían como objeto entre otros fortalecer los PEI, y fomentar la creación de ideas innovadoras en el quehacer pedagógico especialmente en áreas como lenguaje, democracia, medio ambiente, matemáticas y tiempo libre.

En cuanto a la dirección de las instituciones se legisló en búsqueda de fortalecer los gobiernos escolares y los consejos directivos, mediante los cuales se buscaba involucrar a los distintos entes de la comunidad educativa, padres de familia, docentes, ex estudiantes, estudiantes y algo que parecía ser un desafío, un representante del denominado sector productivo, tratando así de mostrar que la escuela debe actuar de forma articulada con el contexto en que se encuentra.

En 1995 se lanzó el denominado Plan decenal de Educación, con el cual se implementarían estrategias que debían ser ejecutadas en un plazo de 10 años, para posteriormente evaluar los resultados conseguidos y poder así seguir impulsando el país hacia una nueva educación, teniendo en cuenta a los nuevos individuos y sus necesidades académicas.

Las instituciones educativas eran las encargadas de adjudicar los cupos, de la promoción de los estudiantes, y quizá por ello los procesos de selección eran más rigurosos, pues no estaban obligadas a recibir estudiantes a quienes no consideraran buenos aspirantes, el rendimiento académico y el comportamiento eran factores claves a la hora de solicitar un cupo en los colegios oficiales.

También en ciudades como Bogotá, la violencia se vivenciaba, pues el narcotráfico permeó a la capital, al encontrarse en esta varias propiedades de rivales de negocios, lo cual originó el accionar de los carteles en el interior del país, carros bomba, atentados, secuestros entre otros comenzaron a convertirse en titulares de prensa y noticieros.

Todo esto derivó en trabajo extra para los educadores, pues ahora además de transmitir un saber, debían preocuparse por cimentar en sus estudiantes, bases éticas y morales que les permitieran entender la complejidad del problema, tratar que los jóvenes a su cuidado no idealizaran a los capos del momento y no tomaran por el camino de la delincuencia al creer que este los conduciría más fácil a la riqueza.

Sin embargo, tópicos como la deserción también estaban presentes en las escuelas y colegios, aspectos como la falta de amor por el estudio, el trabajo infantil, e incluso por el desplazamiento, elementos que llevarían a la creación de *La Misión De Los Sabios*, a mediados de la década, para crear las alternativas que pudieran derivar en una mejora sustancial de la educación en el país.

Para realizar dicha misión se convocaría a algunas personas de las consideradas más influyentes en diversos campos, pero que parecían tener algo en común y era su prodigiosa inteligencia, Gabriel García Márquez, Manuel Elkin Patarroyo, Rodolfo Llinas, Marco Palacios, Rodrigo Gutiérrez, Ángela Restrepo, Carlos Vasco, Eduardo Aldana, Fernando Chaparro y Eduardo Posada, fueron los escogidos como escuderos de tan difícil tarea, identificando falencias de forma y de fondo, comenzando a hablar de la integralidad en la educación, proponiendo nuevos métodos evaluativos y la comprensión del ser humano desde distintas dimensiones, muestra de ellos es que no todos los denominados sabios eran

educadores, su trabajo termino proponiendo alternativas de cambio trazadas a 25 años, lo cual quiere decir que aun hoy deberían estar en proceso de aplicación, evaluación, revisión y de ser necesario corrección, la pregunta es ¿realmente se ha hecho esto?

Sin embargo, las cifras de deserción y reprobación académica de la década de los 90, podrían ser menores al compararlos con las de la actualidad, a pesar de haber legislado artículos, decretos y leyes encaminadas a disminuir los casos de pérdida académica, como el decreto 230 de 2.002, el cual causaría un aumento significativo en la aprobación, pero en su mayoría bajo cánones de mediocridad y regidos por la ley del mínimo esfuerzo, condicionando a los maestros y las instituciones al fijar desde el principio el número máximo de estudiantes que debían repetir el año escolar.

Algo que quizá no se puede negar es que durante las décadas de los ochenta y los noventa, al interior de las instituciones existía más disciplina, el papel del maestro en la sociedad aún era preponderante, los padres de familia eran conscientes de que los docentes realizaban una labor noble y altruista al colaborar con la formación de sus hijos; no como ahora, que en muchas ocasiones el maestro es señalado, vilipendiado y hasta amenazado cuando exige mayor dedicación por parte de sus estudiantes.

El gobierno ha condenado la labor docente a convertirse en una carrera de baja valía para algunos, pues elementos como la desigualdad salarial al comparar la educación con otros sectores es abrumadora, pero esto no es nuevo, a lo largo de décadas anteriores la lucha magisterial tuvo que centrarse en peticiones que permitieran a sus integrantes acceder a condiciones de vida más dignas; en paros como el de 1977 después de movilizaciones y protestas en el gobierno de Turbay se lograrían elementos como la consolidación del estatuto docente 2277, en la década de los 90 se llevaría a cabo la negociación de dos de las leyes más importantes para la educación colombiana, la ley 60 y la ley 115 de 1993, la ley de competencias y recursos de las entidades territoriales y la ley de la educación colombiana en todos sus aspectos. Todo esto derivando no solo en bienestar para los maestros, sino en más calidad educativa, pues ante la estabilidad y el reconocimiento y la posibilidad de ascender y capacitarse constantemente los educadores adquirieron mayor identidad y compromiso con

su noble labor.

Este era el panorama educativo en la década de los 90, maestros luchando por la reivindicación de los derechos, luchando por la permanencia en las aulas de sus niños y jóvenes, los cuales se debatían entre el estudio o el involucrarse en la violencia que predominaba el contexto de algunos de ellos. (Ver Anexo B. Transformaciones de la escuela en la década de los 90)

2.4 Las autodefensas un mal con aprobación

Pero el narcotráfico no era el único mal que preocupaba a los colombianos, pues a pesar de existir desde mediados del siglo XX, sería la década de los 90 en la que las guerrillas de Colombia, especialmente movimientos como el de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), el ELN (Ejército de Liberación Nacional) o el EPL (Ejército Popular de Liberación), van a comenzar a convertirse en protagonistas de la violencia ideológica y militar en este país.

La guerrilla de las FARC quería implementar una estrategia que tenía como objetivo final, hacerse con el poder, todo esto presupuestado a realizarse en un plazo máximo de 8 años, partiendo de esos preceptos las FARC, tomaron para sí dos políticas que serían las banderas de su lucha: una social y otra territorial, fue gracias a ellas que crecieron durante la década de los noventa.

Sin embargo y tras esfuerzos de gobiernos anteriores como el de Belisario Betancourt en 1983 para dialogar con las guerrillas colombianas y que fueron infructuosos. En 1997, el presidente Andrés Pastrana reinicia acercamientos entre el gobierno y el denominado Secretariado de las FARC, el proceso de paz se llevó a cabo durante el periodo comprendido entre 1998 y 2002, dentro de los personajes que acompañaban los diálogos de negociación estaban representantes de otros países, miembros de organizaciones no gubernamentales y diversos sectores de la sociedad colombiana.

El proceso contó con muchos problemas desde el comienzo por ejemplo el ministro

de defensa y altos mandos militares manifestaron su desacuerdo con el presidente de la República, en cuanto a la decisión de despejar una zona del país, para que en ella se realizaran las reuniones del proceso, la zona de San Vicente del Caguan, debería ser despejada militarmente, lo cual con el tiempo facilitó que esta se convirtiera en corredor de la guerrilla, para moverse con la tranquilidad del cese al fuego.

Con la zona de distensión para ellos, los guerrilleros de las FARC, comenzaron a concentrar allí el negocio del narcotráfico, convirtieron dicha zona en lugar de cautiverio para muchos de sus secuestrados, todo esto sumado al cubrimiento mediático y la presión de aquellos que no apoyaban tal proceso, generó el rechazo de la opinión pública, no solo a los diálogos sino al presidente y su gestión. El 20 de febrero de 2002, tras diversos acontecimientos violentos ocurridos y adjudicados a los guerrilleros y ante el secuestro del senador Jorge Eduardo Gechem, el gobierno da por terminada la zona de distensión y de esa forma los diálogos de paz con la guerrilla.

Pero los actores del conflicto que se libró durante la década de los 90 no fueron solo narcotraficantes y guerrilleros, pues ante el actuar de los grupos revolucionarios como las FARC, se crearían grupos de autodefensa, patrocinados en inicio por terratenientes y ganaderos de algunas regiones del país, según ellos, ante la imposibilidad demostrada por las fuerzas del Estado para proteger sus bienes e integridad, se vieron obligados a organizarse y de esa manera garantizar su seguridad.

En el proceso contrataron a hombres de las regiones donde comenzaron a operar y a personajes con conocimientos militares para que los entrenaran, entre ellos el israelí Yair Klein, quien se dedicó por años a preparar a los sicarios y miembros de las autodefensas en zonas como la bananera, aportando sus saberes para el exterminio del pueblo.

En principio funcionaron con consentimiento del Estado, agrupadas en algo conocido como las CONVIVIR (cooperativas de vigilancia y seguridad privada para la autodefensa agraria) el ex presidente Ernesto Samper se encargó de reglamentarlas, e incluso el entonces ministro de defensa Fernando Botero Zea, expide un comunicado en diciembre de 1994 en

el que reconoce que estos servicios de seguridad estaban supervisados por la superintendencia.

Dentro de una extraña legalidad se paseaban por las calles y zonas rurales de distintos departamentos los miembros de las CONVIVIR, haciéndose ver como vigilantes y garantes de la paz y el orden, sus hombres contaban con autorización para portar armas y equipos de comunicación, para supuestamente proteger a las comunidades y colaborar con la fuerza pública. A pesar de las irregularidades con que funcionaban, los excesos de la fuerza y los rumores de masacres perpetuadas por sus miembros, las CONVIVIR lograron mantenerse activas por varios años durante la década de los 90.

Dicha década, fue clave en la conformación de los grupos paramilitares en Colombia, pues en abril de 1997, las autodefensas de Urabá, Córdoba, los Llanos y Magdalena Medio, se unieron para conformar las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), bajo la dirección de los hermanos Carlos y Fidel Castaño; serían estos quienes marcarían la nueva ruta del paramilitarismo en Colombia, pues ahora arreciarían en su actuar contra la población civil, según ellos combatiendo la guerrilla, la izquierda y todo lo que hiciese parte de la misma en Colombia. Sus operaciones se hicieron tristemente célebres, pues su grado de violencia y la sevicia demostrada en las masacres que perpetraron, superaban casi cualquier otro hecho de esta índole conocido en Colombia.

En ese proceso dieron inicio al exterminio sistemático de líderes políticos, dirigentes sindicales, periodistas y líderes comunales que se atrevían a hacerles frente e intentaron sacar a la luz pública su maquiavélica forma de actuar.

La coexistencia de este tipo de grupos con órganos de la ley, la autoridad que en determinado momento ostentaron, la crueldad de su actuar, la barbarie ideológica que sostenían, solo da muestras de la debilidad de la legislación colombiana, de la complicidad de muchas instituciones del Estado, de lo necesario que es legislar en torno a un verdadero cambio que garantice que este tipo de grupos no tengan opción de existencia en Colombia, afirma Ronderos que “Entre más claro veamos cuáles son las debilidades de la democracia

colombiana de las que se alimentó el paramilitarismo, mejor podremos identificar qué se debería cambiar para evitar aún otra fase expansiva” (Ronderos, 2014 p. 17).

2.5 La esperanza vive

Se podría escribir páginas y páginas sobre la violencia que desde hace muchos años azota a Colombia, entre causas, protagonistas y sucesos. La vida y obra de grandes líderes que fueron vilmente asesinados como Luis Carlos Galán, Carlos Pizarro, Bernardo Jaramillo entre muchos otros, no podría dejar de ser socializada en las escuelas, sin embargo no se puede encasillar la historia de tan maravilloso pueblo. Y es que precisamente estas líneas y la reconstrucción de ese pasado triste, sangriento y enmarcado dentro de un ambiente de violencia, invita a confrontar ese ayer, para encontrar en él las causas de tan lamentables hechos y en lo posible luchar porque no se repitan.

Son muchas las personas que desconocen estos sucesos, especialmente la juventud actual, pues en gran medida ni siquiera habían nacido cuando el país se desangraba en esta guerra sin sentido, pero es precisamente eso lo que debe motivar a la reconstrucción de tan oscuras épocas en Colombia.

Colombia no solo es violencia, es un país hermoso, lleno de riqueza y recursos naturales, de gente trabajadora, honrada y pacífica, que solo sueña con tener un mejor día a día, gente que se esfuerza por dejar a sus hijos y nietos un mejor país, que todos los días sale a trabajar con su corazón lleno de sueños e ideales con el propósito de aportar un granito de arena en la construcción de una nueva sociedad, Colombia no es solo droga, muerte y violencia, también es arte, folclor, amor y esperanza.

Tal vez la década de los 90 en cuanto a lo social no fue la mejor, pero no se puede simplemente obviar lo sucedido, los trágicos sucesos que la rodearon deben servir de insumo, para que nunca más vivamos algo parecido, aunque no es fácil la tarea, pues mientras el pueblo siga teniendo hambre y la miseria haga parte de su cotidianidad la violencia seguirá presente como un miembro más de las familias, mientras el desempleo y la falta de educación y oportunidades hagan parte de la realidad nacional y la gente sea rotulada con estratos,

clasificados como ricos o pobres y las personas valgan más por lo que tienen que por lo que son, difícilmente se erradicará la violencia.

La escuela debe convertirse en pilar no solo de saber sino de formación integral del individuo, trabajando de forma mancomunada con la familia por el bienestar de los jóvenes y niños, brindándoles herramientas para la adecuada solución de conflictos, herramientas que les permitan afrontar de mejor manera los obstáculos que a lo largo de la vida se les puedan presentar, la escuela será entonces un lugar en el que los seres convivirán ojala en paz con sus semejantes en donde el saber más grande será precisamente el de vivir en paz.

CAPÍTULO III

LA ESCUELA: UN ÁMBITO DE DISCUSIÓN, REFLEXIÓN Y ACTUACIÓN



Todo sistema de educación es una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican.

Michel Foucault

Es la Escuela el lugar donde se termina de cultivar la semilla plantada por las acciones familiares, entendida esa semilla como el sujeto social de derechos y deberes; luego de la familia la Escuela como institución educativa, tiene una función socializadora en la vida de los estudiantes, esta función se evidencia en las diferentes relaciones establecidas dentro de ella, de igual manera se estructuran unas formas de convivencia entre alumnos docentes y directivos.

La Escuela aparte de la función pedagógica y de contribuir al desarrollo psicológico y social de los estudiantes, debe atender otras cuestiones diversas como: manejo y supervisión de la alimentación, prevenir problemas de salud, convivencia y suplir la función primaria de socialización, por tanto Savater (1997) menciona que:

Cuando la familia socializaba, la Escuela podía ocuparse de enseñar: Ahora que la familia no cubre plenamente su papel socializador, la Escuela no solo puede efectuar su tarea específica con la tarea del pasado; sino que comienza a ser objeto de nueva demanda para las cuales no está preparada (Savater,1997, p.59).

Por consiguiente, la Escuela es una institución que gestiona colectivos no da, ni puede dar respuesta a las necesidades que hoy le reclama la sociedad. En la medida que esta asuma otras funciones, necesita cambiar su estructura, sus espacios, sus tiempos. Por tanto, la función básica de la Escuela no puede seguir siendo la mera transmisión de información, ni un aprendizaje libresco, sino una herramienta privilegiada para que los individuos reconstruyan progresivamente y de forma reflexiva sus modos espontáneos de pensar y vivir su cultura y su experiencia mediante el proceso de enseñanza, pues “ese proceso de enseñanza nunca es una mera transmisión de conocimientos, objetivos o destrezas prácticas, sino que se acompaña de un ideal de vida y de un proyecto de sociedad” (Savater,1997, p. 145).

Además, la Escuela debe afrontar la realidad en la que está inmersa y como docentes el trabajo debe girar en torno a las diversas situaciones socioculturales y a las demandas que cada uno de los contextos requieran. A la Escuela día a día llegan diferentes situaciones que debe asumir, y por ende, la comunidad educativa y específicamente el maestro deberá guiar

sus prácticas a dichos requerimientos, por ello si se trata de pensar en el ideal de vida de sus estudiantes y de proyecto de sociedad, intencionará sus prácticas a la reflexión y participación crítica y activa puesto que “La educación es tarea de sujetos y su meta es también formar sujetos, no objetos ni mecanismos de precisión. (Savater, 1997, p.45).

Esta ha sido un lugar donde se intercambian pensares, saberes y sentires convirtiéndose en un gigantesco mundo donde se encuentran culturas e identidades, pero en la actualidad ha dejado de ser meramente un escenario de formación para los estudiantes y ha empezado a intervenir o a preocuparse por las diferentes formas de socializar, que se dan en el aula y que en ocasiones conllevan a situaciones problemáticas de convivencia y afectan a toda la comunidad educativa.

Es la Escuela el lugar donde se hace más evidente cualquier tipo de diferencia, los estudiantes en muchas ocasiones, resaltan del otro los aspectos que los hacen diferentes, más que las características que los hacen iguales. Es natural que durante el tiempo de permanencia en la Escuela se presenten diferentes tipos de situaciones, algunas buenas otras no tanto, posibles conflictos y discusiones, porque en la convivencia es donde se comparten diferencias de criterios, de pensamiento y se conoce al otro en sus fortalezas y dificultades.

Es así, que una de las nuevas demandas a las cuales se enfrenta la Escuela colombiana es tratar el tema de violencia, reflejo de una situación que desde hace más de medio siglo ha venido enfrentando y que a lo largo de los años desde los diferentes actores, tanto políticos como civiles ha querido tratar.

Para nadie es un secreto que Colombia es uno de los países más violentos, (así lo muestra el informe del índice de Paz Mundial 2013 publicado en junio de 2013 donde revela que Colombia encabeza la lista de países más violentos de Suramérica), es de conocimiento que Colombia es un país en conflicto, en el cual las diferentes relaciones entre los gobiernos de paso y los llamados grupos armados al margen de la ley o terroristas como se le han ido llamando dejan en la población secuelas tanto físicas como emocionales. Según Salcedo (2013) hacen que de una u otra manera las acciones de la sociedad permeen las relaciones

con el otro en las aulas de clase y que afecten la construcción de convivencia.

Es por esto importante, que la Escuela tome un papel activo que los actores de la comunidad educativa hagan inherente las situaciones de convivencia escolar al proceso, dado que podríamos decir que, de las relaciones de convivencia que se generen en la Escuela dependerá la cultura ciudadana que tengamos en el país, claro está que no solo depende de la Escuela sino del contexto, la familia y el Estado. Pues como así lo dice Jares “ La convivencia y la educación para la convivencia deben ser consideradas como cuestiones prioritarias para el conjunto de la ciudadanía” (Jares, 2006, p. 12).

3.1 La convivencia: proceso de cambio constante

Ya se ha hablado de la Escuela y el papel que tiene frente a los procesos de socialización, ahora al discutir específicamente sobre la convivencia, es conveniente retomar el término de convivencia, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua convivencia “ es la acción de convivir” y convivir “es vivir con el otro” . Jares (2006) plantea que “convivir significa vivir unos con otros basándonos en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado” (Jares,2006, p.17). De igual forma, menciona que esas relaciones se cruzan potencialmente por las relaciones de conflicto, que hacen que existan diferentes formas de convivir dentro del proceso educativo y la sociedad.

A lo largo de los años, términos como convivencia escolar, agresión escolar, matoneo, acoso, bullying se han hecho evidentes, aunque seguramente, desde épocas remotas todas estas formas han existido en la Escuela y se han invisibilizado, en la medida que ella se preocupaba más por la formación académica de sus estudiantes y no por la forma cómo estos se relacionaban y cómo incorporaban su contexto a la Escuela.

En efecto, en la actualidad el problema de la convivencia es uno de los aspectos que más preocupa a la sociedad, evidenciándose que la convivencia en el día a día es el reflejo o mejor el resultado de las prácticas socioculturales, políticas y educativas de la sociedad, y se considera este conjunto de circunstancias si se analiza una a una dan explicación al porqué

de la situación actual de la convivencia escolar en Colombia.

La violencia en Colombia ha generado a lo largo de su presencia una serie de cambios a nivel social, económico y educativo, estos se han visto influenciados por las consecuencias y secuelas de una ola de violencia que se ha vivido por más de 50 años. Esta violencia ha permeado la vida de cada colombiano indistintamente del lugar donde se encuentre y la Escuela no ha sido la excepción. Ha sido tal su influencia, que la convivencia entre unos y otros se ha visto afectada.

En Colombia se empezó a hablar de la convivencia como problema para superar la confusión político-religiosa que se vivió en el país desde el siglo XIX, esto debido a la intolerancia existente entre sus habitantes, por un lado estaban los católicos o ateos, conservadores o liberales, los cuales defendían sus creencias sin importar tener que pasar por encima del otro o simplemente vulnerar sus derechos. Es por ello, que se buscaba la construcción de una ética cívica para sus ciudadanos. Es a partir de ese momento, que se entiende la convivencia como un conjunto de relaciones entre las personas, establecidas no solo por el hecho de ser familiares, vecinos o amigos, sino por el hecho de ser ciudadanos y ser parte de una sociedad.

Siendo el ser humano un ser social, ninguna persona vive absolutamente aislada del resto, dado que la interacción con otras personas es imprescindible para el bienestar y la salud. La convivencia permite la relación con otras personas a través de una comunicación permanente, la cual debe estar fundamentada en el respeto, el afecto, la solidaridad y la tolerancia, esto permite convivir y compartir en armonía con los demás en las diferentes situaciones que se presentan en el día a día.

Sin embargo, la convivencia no siempre resulta fácil, dado que pueden interferir negativamente diferencias sociales, religiosas, políticas, culturales o económicas, entre otras muchas posibilidades. Y se hace más difícil esta convivencia cuando se resalta en el otro precisamente esas diferencias que influyen en la relación con los otros.

Indudablemente, existen distintos tipos de convivencia: la convivencia con la familia al interior de un hogar es muy diferente, a la convivencia con otros en una comunidad en un espacio diferente (un barrio, una ciudad, la Escuela); esto sucede por las mismas relaciones que se dan en la intimidad de ambos casos, pues es incomparable. Para algunos es más fácil relacionarse con sus compañeros de clase o de trabajo que con los mismos miembros de su familia. En cada uno de estos espacios se plantean unos mínimos de respeto, tolerancia y aceptación por el otro para una sana convivencia que hacen que ésta entre pares sea armónica.

Desde el punto de vista educativo, la convivencia se ha visto influenciada notablemente por esa misma violencia que vive el país, ésta se ha trasladado a la Escuela. Por más alto que sean sus muros, la violencia de las calles, de las casas, de la televisión, termina por traspasar los patios y las salas de clases de los colegios, porque los estudiantes han sido víctimas de esta violencia, han crecido en medio de esta y es la manera como han aprendido a vivir.

El carácter agresivo y violento de la interacción que se da entre los estudiantes se ha constituido en un tema importante para la política pública. Esto debido a las consecuencias en el desarrollo y desempeños académicos de los estudiantes en formación, pues se entra en total contradicción con todo lo que se espera sea la Escuela

La convivencia escolar no solo es un requisito o condición mínima sin las cuales no sería posible llevar a cabo el acto educativo en sí, sino que además constituye un fin de la educación, un fin al cual padres, estudiantes, docentes y todas las instituciones involucradas en políticas públicas educativas deben respaldar.

Para instaurar o promover una cultura de la convivencia democrática, una Cultura de la Paz, considerando ésta como la única alternativa a las situaciones de violencia que se presentan a diario en la Escuela. Pero, conocer y reconocer el estado en el que se encuentra la convivencia en las diferentes instituciones educativas no es una tarea sencilla, no es un trabajo fácil, pues exige el acercamiento a la realidad práctica, a la vida de la institución y

su entorno, y evaluar a toda la comunidad educativa que la integran. Donoso (2005) afirma:

La convivencia escolar es una construcción colectiva y dinámica, ya que, es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar y se modifica de acuerdo a los cambios que experimenten esas relaciones en el tiempo, así concebida, la calidad de la convivencia es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, sin excepción. (Donoso, 2005, p. 14)

Como la convivencia no es ajena a la realidad nacional, a las circunstancias que rodean el diario vivir de cada persona, es por ello que al aula se han trasladado las rivalidades que existen entre hinchas, entre vecinos, familiares, parejas, entre otros, las cuales generan conflicto, el cual muchas veces es solucionado con malas palabras y actos agresivos que han convertido, en algunas ocasiones el aula, el patio de recreo y alrededores del colegio en un ring de boxeo.

Es por esto, que se han planteado acciones que pueden ayudar a lograr una convivencia sin problemas entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Lo principal con respecto a este tema es la prevención, y para ello hay que tomar acciones desde todos los niveles de formación, es por ello que desde la Secretaría de Educación, el Ministerio de Educación Nacional y todas aquellas entidades que están promoviendo la construcción de la Cultura de la Paz, están uniendo esfuerzos para construir una Cátedra de la Paz que reivindique los valores, que se generen relaciones respetuosas, que sea la Escuela el lugar donde se construya una sociedad más tolerante, equitativa, incluyente, participativa, entre otros aspectos.

Debido a la situación de conflicto que el país vive, la convivencia en la Escuela ha sido un tema de gran interés y ésta, la Escuela se ha preocupado tanto que constantemente introducen al aula políticas educativas, que con el pasar del tiempo se generan por la preocupación de crear entornos y ciudadanos libres de la violencia. Por ello se han acuñado temas como la formación para la ciudadanía, por tanto Chaux (2004) menciona:

Formar para la ciudadanía es fundamental hoy en día en cualquier sociedad del

mundo. Sin embargo, en nuestro contexto esa labor es todavía más necesaria y urgente, dado que Colombia sigue teniendo uno de los índices de violencia más altos del mundo. (Chaux, 2004, p.10).

Por ello, es conveniente hacer una reconstrucción histórica acerca de lo que en convivencia se ha ido trabajando. En el transcurrir de los años 90 desde la misma reforma de la Constitución Política se evidencia esa preocupación constante por abordar el tema de la convivencia y se encuentra en su artículo 15 defender y difundir los derechos humanos, como un fundamento de la convivencia pacífica, en su artículo 67 habla de la educación como un derecho, un servicio público y en su función de formar al ciudadano en el respeto, los derechos humanos, a la paz y a la democracia.

En la Ley General de Educación de 1994 en el artículo 5, en sus fines de la educación que están conformados de acuerdo al artículo 67 de la Constitución política, específicamente en el numeral 2 menciona que “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”. (Ley General de Educación, 1994). Es así, como se evidencia el interés por abordar el tema de la convivencia desde la Escuela.

En el año 2006 se implementa la Ley 1098 como el código de la infancia y la adolescencia la cual da a la Escuela unas obligaciones, dentro de las cuales se encuentran: evitar conductas discriminativas por razón de sexo, etnia, credo, condición socioeconómica o cualquier otra forma que afecte sus derechos, haciendo que la Escuela incluya de manera importante y tenga en cuenta esta ley en sus manuales de convivencia, que la estudie, analice y comparta con toda la comunidad educativa para favorecer las situaciones de convivencia en ella.

Esta Ley da importancia a las corresponsabilidades que se tienen entre familia, sociedad y estado haciendo que la Escuela de una mirada distinta y la incluya dentro de sus programas de convivencia, por la cual, se crea el Sistema Nacional de Convivencia escolar,

el cual exige la revisión del Proyecto Educativo Institucional (PEI), del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y del Manual de Convivencia.

Mediante el decreto 1965 de 2013, por el cual se reglamenta la Ley 1620 que crea el Sistema Nacional de Convivencia escolar con el fin de formar ciudadanos que aporten a la construcción de una sociedad democrática de acuerdo a los mandatos constitucionales y a la ley de educación, de manera que se prevenga y mitigue la violencia escolar y los embarazos en adolescentes. Dicha Ley presenta una ruta para evitar la deserción escolar considerando que dicha deserción causada por la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia. Es así como se presentan y se explican términos como competencias ciudadanas, Educación para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, acoso escolar o Bullying, Ciberbullying o ciberacoso escolar.

Actualmente en el marco de las negociaciones por medio de la Ley 1732 de 1 de septiembre de 2014 se establece la Cátedra de la Paz para todas las instituciones educativas. La convivencia ha sido un tema que siempre se ha venido trabajando y al cual se le ha dado importancia tanto desde la Escuela como desde las diferentes políticas debido a que convivir forma parte de los procesos educativos y está inmerso en la formación de sujetos, como lo plantea Jarex (2002):

El objetivo de aprender a convivir forma parte al menos de forma implícita de todo proceso educativo. Históricamente al sistema educativo, junto con la familia, se le ha asignado el aprendizaje de las normas de convivencia elementales para vivir en sociedad (Jarex, 2002, p.79).

Con estas políticas la Escuela ha ido incorporando las situaciones de su contexto y ha estudiado las diferentes relaciones de convivencia asociadas a la violencia que hace más de cincuenta años ha estado presente en el país, y es por ello que se ha pasado de términos como competencias ciudadanas, capacidades ciudadanas, aulas pacíficas y hasta la actual Cátedra de Paz, para trabajar desde los colegios las diferentes situaciones de convivencia que afectan a la Escuela y a la sociedad en general creando e instaurando una serie de

programas para el trabajo de la convivencia.

3.2 Construyendo programas de Paz

En la sociedad actual uno de los grandes retos a los cuales debe enfrentarse la Escuela hoy día, es educar para la Paz, y cuando se habla de educar para la Paz es conveniente retomar lo que plantea Lederach (2000) “La tarea de la educación para la paz deberá romper el círculo vicioso de la pasividad que ha surgido de la situación de impotencia frente a los grandes problemas mundiales” (Lederach, 2000, p.8). Por lo cual, en el transcurrir del tiempo Colombia ha ido aportando a esa construcción, es importante destacar las iniciativas que adelantan el Ministerio de Educación y la SED frente a las competencias ciudadanas desde el aprendizaje, sin embargo, la representante de la Red de Docentes Universitarios, mencionó:

La propuesta es formar a los maestros, tener unos temas que estarían relacionados con memoria histórica y con derechos humanos, pero también hacer una cartografía pedagógica que nos permita recoger con los maestros los tipos de violencia que hay en la escuela y las buenas prácticas que se realizan en las instituciones educativas y de ahí hacer materiales educativos (MEN, 2015)

Dado que en la convivencia confluyen diferentes actores, ha sido necesario dinamizar la convivencia escolar, por lo tanto es importante tener en cuenta los esfuerzos que ha hecho la Secretaria de Educación del Distrito por diseñar e implementar diferentes programas de conciliación y/o convivencia escolar, pero estos programas o proyectos necesariamente deben ser complementados con un trabajo fuerte al interior de las familias puesto que es en este espacio donde se originan varios de los conflictos personales, que son expresados por los estudiantes en el aula. Dentro de estos programas es importante destacar:

3.2.1 HERMES “Tejedor de hilos de Paz en la Escuela”

El Programa para la gestión del conflicto escolar "Hermes" inicialmente fue creado bajo el nombre de experiencia de pilotaje *Ariadna* “tejiendo los hilos de la paz en la

Escuela” (1999). Este programa toma en 2001 su nombre del dios griego que cumplía con la función de ser mediador y mensajero, busca en cada uno de sus miembros, estudiantes, docentes y padres de familia cumplir con esta función, mediante la generación de herramientas que propicien ambientes pacíficos dentro del contexto escolar y de la comunidad en general. Por lo tanto, según la Cámara de Comercio de Bogotá (2015) “Hermes es una propuesta pedagógica que brinda herramientas y desarrolla competencias sociales en los jóvenes, para la transformación del conflicto escolar a partir de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)” . (Cámara de Comercio de Bogotá, 2015)

La Cámara de Comercio de Bogotá empieza la ejecución e implementación del programa para la gestión del conflicto escolar en 1999 en algunos colegios de la ciudad, realizando la creación de centros de conciliación. Esta iniciativa ha permitido la formación y capacitación de docentes, estudiantes y padres de familia comprometidos con las problemáticas presentadas al interior y alrededor de cada institución, producto de las dinámicas de la misma o de las presentadas en cada grupo familiar y que de una u otra manera influyen en los estudiantes.

Estos estudiantes han sido formados con las competencias y habilidades necesarias para ser gestores de Paz, de respeto y tolerancia, capaces de intervenir en los diferentes conflictos que se puedan presentar en la institución. Esta formación ha posibilitado la implementación de jornadas de conciliación, entre estudiantes, maestro – estudiante y otros, favoreciendo la resolución de conflictos.

Durante diecisiete años, este programa pedagógico ha brindado las herramientas necesarias y promovido las competencias sociales en los jóvenes, padres de familia y docentes nacionales para la transformación del conflicto escolar a partir de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC). En la actualidad este programa está presente en 360 instituciones educativas oficiales, las cuales han sido beneficiadas gracias a la cobertura llevada a cabo en Bogotá y en sus municipios aledaños. En cada una de ellas se han creado centros de conciliación escolar.

En 2013, el programa Hermes incursiona en las redes virtuales sociales, utilizando esta herramienta de manera permanente por los estudiantes, padres de familia y docentes en la actualidad, incursionando en este medio de comunicación que ha trascendido fronteras y que permite el compartir experiencias en torno al programa, su implementación y las prácticas llevadas en cada una de las instituciones educativas.

Teniendo en cuenta que la convivencia no se construye solamente dentro del aula escolar, sino que trasciende las paredes de la Escuela y con la necesidad de mejorar el clima y seguridad escolar, la Secretaria de Educación de Bogotá puso en funcionamiento la estrategia RIO – Respuesta Integral de Orientación Escolar.

3.2.2 RIO – Respuesta Integral de Orientación Escolar

Por medio de esta estrategia la SED vincula a diferentes instituciones distritales y a docentes orientadores, contribuyendo de esta manera a la implementación de esta, al fortalecimiento de la educación ciudadana, la promoción, protección, respeto, restablecimiento y defensa de los derechos de los niños. Este programa permite realizar una investigación del entorno y contexto en el cual se encuentran los estudiantes, y a partir de esta diseñar un programa de intervención y/o fortalecimiento de las estrategias planteadas por la institución para el mejoramiento del clima escolar.

Esta estrategia representa la apuesta institucional de la SED para apoyar a las y los orientadores escolares como principales facilitadores para el desarrollo de las capacidades ciudadanas de las niñas, niños y jóvenes. Así mismo, esta estrategia contempla el mejoramiento de las condiciones del clima escolar, la convivencia y la seguridad, tanto en el interior de nuestros colegios como en su entorno. (SED, 2015)

RÍO es implementada por medio de cuatro componentes: entornos escolares seguros, atención a situaciones críticas, sistema de alertas, y comunicación y difusión, para alcanzar el logro de los objetivos planteados en materia de garantía, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Es así, como se puso en marcha una estrategia

micro-territorial de investigación e intervención que permite una mejor gestión de aquellos factores que de una u otra manera afectan la convivencia y la seguridad escolar, y vulneran los derechos de los estudiantes tanto en la Escuela como en su entorno inmediato. Para finales del año 2013 RÍO tenía como objetivo cobijar el total de las 117 UPZ (Unidades de Planificación Zonal) que hay en la ciudad.

Actualmente la SED ha implementado un Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia **PECC**, mediante el convenio 3418 del 2012 con la Corporación Nuevo Arco Iris, proyecto que permite garantizar la formación de estudiantes en el reconocimiento y aprendizaje de las diferentes capacidades ciudadanas, además de vincular a la comunidad educativa con los diálogos de La Habana, y la eventual finalización del conflicto armado y la construcción de la paz a largo plazo. (Ver Anexo C. programas de Convivencia Escolar))

Para la puesta en práctica de este proyecto la Secretaria de Educación ha definido 4 estrategias de trabajo: RIO, INCITAR, PIECC y Gestión del Conocimiento.

La creación e implementación de cada una de estas estrategias son una respuesta a las diferentes situaciones e influencias que se han venido presentando durante la historia de del país, a años de violencia, a los cambios políticos, sociales y económicos que de una u otra manera influyen a diario a toda la sociedad, al proceso de paz llevado a cabo actualmente, por lo que la convivencia es un horizonte al que hay que irse aproximando a través de la resolución de conflictos por la vía del diálogo, el consenso, del pacto, del respeto por la diferencia. Es importante tener en cuenta que la mejora de la convivencia como fin educativo busca entre otras cosas, favorecer las relaciones interpersonales que se establecen en la Escuela y fuera de ella, especialmente entre los miembros de la comunidad educativa.

Se trata de formar una personalidad con la interiorización personal de valores básicos para la vida y para la convivencia, una convivencia en el ámbito democrático donde sean posibles el encuentro y el entendimiento, desarrollando entre todos un mundo más humano, esto es, la construcción de una cultura democrática, lo cual remite a la formación del ciudadano participativo, un ser capaz de cooperar, dialogar y ejercer sus responsabilidades; un ciudadano que

además de poseer unos derechos, también ejerza unos deberes, ya que democracia significa demos, y pueblo significa gente unida en torno a unos valores comunes (Maldonado, 2004, p. 470).

Desde los diferentes planes de gobierno desde los años 90 se ha ido avanzando por conseguir la paz. Es así, como en el período de 1994-1998 siendo presidente de la República Ernesto Samper Pizano, su política de educación, fue catalogada como el salto educativo, considerando la educación como eje fundamental en el desarrollo político, social y económico del país, y dejando la ley 434 de 1998 por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz. En el período de 1998-2002 en su discurso de posesión el presidente de la República Andrés Pastrana Borrero habló de la construcción de Paz así:

Para ello, las metas de la educación estarían orientadas al desarrollo del recurso humano fundamento de un orden próspero y democrático. El presidente Pastrana puso de presente una triple preocupación con respecto a la educación: Creación de oportunidades, paz y promoción de los estudios tecnológicos. (Velasco, 2002, p.121).

Para el periodo comprendido entre 2002 y 2010 la seguridad democrática pareciese acalló lo que se venía trabajando para la construcción de la Paz, donde la opinión pública dio su apoyo mayoritario a la respuesta militar y penal a la guerrilla, ya en el actual gobierno con Juan Manuel Santos se toma nuevamente la consecución de la paz en los diálogos en la Habana.

Los diálogos han incentivado y motivado la construcción de herramientas que permitan el fortalecimiento de la convivencia en la Escuela, no se puede desconocer los programas o proyectos que desde hace varios años se han venido trabajando al interior de las instituciones educativas, programas que han sido orientados desde la Secretaria de Educación o diseñados por los docentes como respuesta a unas necesidades propias de cada Escuela, de cada localidad, de cada barrio, que han permitido a lo largo de los años que la armonía y la convivencia no se pierda del todo.

Es así como al discurso llega la Cátedra de la Paz vinculando a las Escuelas para la construcción de una Cultura de Paz. En este punto es necesario pensar en la función de la Escuela y en el papel fundamental que cumplen las instituciones educativas en la formación de sujetos humanos con un desarrollo integral, para alcanzar los objetivos propuestos por esta Cátedra de la Paz.

El foro educativo 2012 “Formar ciudadanía es educar para la paz” y para el caso específico de Bogotá las diferentes administraciones han querido abordar el tema de la Convivencia Escolar y por ello se ha venido manejando desde los campos del pensamiento, las competencias ciudadanas con programas como RIO (Respuesta integral de orientación escolar), HERMES (programa para la gestión del conflicto escolar), capacidades ciudadanas desde el programa PIECC (Planes integrales de educación para la ciudadanía y la convivencia) hasta la actual Cátedra de la Paz ley 1732 de 2014 que como lo manifiesta su director el señor Ariel Armel esta fue concebida para construir la cultura de la Paz y de igual manera manifiesta como esta se estructura en cinco pilares como lo son: La igualdad, el respeto de los derechos, la participación ciudadana, la justicia social y una economía que sea buena para todos. Son evidentes los múltiples trabajos y esfuerzos que la Escuela ha venido realizando para llegar a la construcción de una cultura de la paz.

La construcción de paz por lo tanto se entiende como cualquier herramienta, medida, estrategia o acción que posibilite el logro de dicha armonía mediante un proceso permanente de prevención y resolución de cualquier tipo de conflicto por medios pacíficos y justos, y que a su vez, permita que perdure dicha situación pacífica en el tiempo, es decir, que sea sostenible. (Salcedo, 2013, p. 226).

Así pues la Escuela deberá ir más allá que aplicar los programas, planes, y leyes que en cuanto a la construcción de una Cultura de la Paz se creen, esta deberá asumir los grandes retos que la sociedad exige para formar personas con capacidad crítica, pensantes, creadoras que sean capaces de proponer estrategias, y soluciones que la sociedad necesita, de igual forma no deberá quedarse solo en recibir recetas de agentes externos sino que por el contrario tendrá que ser crítica frente a las situaciones sociales, políticas y económicas haciendo de la

educación una importante herramienta para la construcción de una cultura de la paz.

3.3 Competencias ciudadanas: una apuesta en medio del caos

Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática; a la luz de la pedagogía se pueden considerar entonces como las herramientas que se pretende brindar al educando, para posibilitar su interacción en el mundo del cual hace parte.

Uno de los pioneros en competencias, proyectos de ciudadanía y convivencia en Colombia es Antanas Mockus, ex alcalde de la ciudad de Bogotá, en los periodos de 1995 a 1998 y de 2001 a 2004, quien se preocupó por fomentar una convivencia basada en el respeto para transformar el comportamiento de los ciudadanos. En su primer periodo de mandato promovió a través de un programa titulado *Cultura Ciudadana*, el cumplimiento de las normas de convivencia entre los habitantes de la capital.

En procura de disminuir los índices de violencia entre los habitantes de Bogotá y conseguir involucrar la tolerancia como parte de la cotidianidad del ciudadano, se implementaron acciones como las tarjetas ciudadanas, la ley zanahoria, campañas de vacunación contra la violencia, el uso de la cebsa y los cruces escolares entre otros.

Las tarjetas ciudadanas eran fichas parecidas a las que utilizan los árbitros en los partidos de fútbol con un lado blanco y otro rojo, se distribuyeron entre la población para que ellos mismos que exaltaran o amonestaran el actuar de otros ciudadanos, el lado blanco tenía una mano con el dedo pulgar extendido hacia arriba y se exhibía si alguien tenía un buen comportamiento, en el lado rojo en cambio el dedo pulgar estaba extendido hacia abajo como forma de censurar el irrespeto de alguna norma.

Otra estrategia fue la de mimos y cebras, que consistió en que si los conductores no respetaban el paso peatonal, aparecía un mimo que los invitaba a no invadirlos; si no retrocedía ante la invitación lúdica, intervenía un policía de tránsito. En 1996, 76% de los

conductores y 72% de los peatones respetaban la cebra.

La Ley Zanahoria tenía como fin disminuir las muertes generadas ocasionadas por el consumo de alcohol. Para ello se dispuso el cierre a las 1:00 a.m. de los establecimientos que comercializaban licor, sumado a esto se aumentó el control y las sanciones a los conductores en estado de embriaguez.

La idea de comenzar a construir un modelo educativo basado en las competencias ciudadanas, comenzó a gestarse en el año 2004, siendo ministra de educación Cecilia María Vélez White, y fue precisamente en ese año que el gobierno nacional publicó los estándares básicos de Competencias Ciudadanas *Formar para la ciudadanía sí es posible*.

Con este documento se marcaba entonces el camino a seguir, dando las pautas para que los encargados de las instituciones y los docentes que estaban frente a los estudiantes, comenzaran a replantear sus prácticas y les dieran un nuevo sentido, apuntando a formar personas competentes, capaces de hacer en un contexto determinado, ya no basta el saber, o el hacer, como elementos aislados e independientes, lo que se busca es el que los niños o los jóvenes sepan hacer en su ambiente cotidiano, a partir de las habilidades adquiridas, que vivencien los saberes y que generen soluciones prácticas a los distintos problemas que se les puedan presentar, según los estándares de competencias ciudadanas 2003: “Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales” (MEN, 2004).

Dentro del planteamiento de las Competencias Ciudadanas se promueve el respeto, la defensa y la promoción de los derechos humanos, exaltando su importancia en las relaciones entre las personas, logrando mejorar los ambientes sociales del país, pues una educación más humanizada, en la que se reconozca la diferencia y se acepte al otro tal y como es, puede mejorar la convivencia y por ende generar un espacio más sano y pacífico.

En el año 2007 un grupo de investigadores liderado por Enrique Chaux para aplicar

las competencias ciudadanas pone en marcha el programa multi componente Aulas en paz inspirado en un programa de Montreal, dicho programa consta de tres componentes, uno dirigido a los estudiante para desarrollar competencias ciudadanas relacionadas con la agresión (bullying), el segundo componente talleres de padres y visitas a las familias y por ultimo como tercer componente talleres de refuerzo de competencias ciudadanas extracurriculares.

Este programa buscaba con los estudiante a partir de las competencias ciudadanas, desarrollar habilidades para la resolución de problemas y ayudar a los otros, con los padres buscaba que estos pudiesen observar el comportamiento de sus hijos reforzar sus conductas así como ayudar a resolver conflictos familiares de forma negociada.

Al hablar de competencias es necesario aclarar el sentido de la palabra misma, pues generalmente al escucharla, se genera un concepto en el que alguien recibirá algún

premio o será destacado o galardonado, pero el termino competencia en cuanto a educación, se refiere al saber y el saber hacer. Sin embargo se debe aclarar que no todas las personas pueden hacer lo mismo en un mismo momento, por ello se crearon los estándares que facilitan los procesos de aprendizaje y enseñanza en cuanto a competencias se refiere y se organizaron teniendo en cuenta las edades, necesidades, gustos y capacidades de los niños, para así garantizar una mayor efectividad y una verdadera aplicación de los saberes adquiridos.

Pero no solo fue necesario clasificar la enseñanza y aplicación de las mismas, también se crearon tres grupos de competencias ciudadanas: Convivencia y paz que se basa en el respeto y el fomento de la consideración por los demás, entendiendo la individualidad de las personas y exaltando la condición de ser humano. Por otro lado está la Participación y responsabilidad democrática encaminada a mostrar la importancia de las elecciones que se hacen a lo largo de la vida, y como ellas pueden afectar positiva o negativamente a los individuos, además de dar a conocer las leyes y normas que regulan la vida en comunidad. En tercer lugar se encuentra la Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, que enfatiza la importancia de la diversidad del género humano, entendiendo que el pensamiento

puede ser distinto y que los derechos de uno, llegan hasta donde comienzan los de otro.

Y a su vez diferenciar las competencias por el tipo de cada una: cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras. Partiendo de los diferentes aspectos que se deben generar en los seres humanos y valorando todas sus dimensiones, dejando de lado la concepción de educación como la simple transmisión de conocimientos, dando al estudiante y su vida cotidiana un papel protagónico en su proceso formativo.

Pero en medio de todo el entusiasmo que generó la aparición de las competencias surgiría un interrogante: ¿se podían realmente evaluar las competencias ciudadanas de los individuos? Y de ser así ¿Cómo hacerlo?

Teniendo en cuenta que cada individuo es un ser único y además irrepetible, se planteaba una paradoja acerca de cómo medir resultados de las mismas, aunque se llegó a un punto de acuerdo en el que se reconoce que desde la cotidianidad, se pueden evaluar las competencias ciudadanas, al observar los procesos de socialización de los niños y jóvenes, su forma de resolver conflictos, las alternativas que plantean a los problemas de sus día a día, en la apreciación que tiene de los demás y el respeto por los derechos de sus pares. Pensando en ello se dio la autonomía a las instituciones de generar unos criterios claros y de público conocimiento en los que se establecían unos mínimos en busca de facilitar la evaluación de estos aprendizajes. (Ver Anexo E. Competencias ciudadanas)

El Icfes ha evaluado distintas áreas en las pruebas aplicadas, entre ellas ha evaluado las Competencias Ciudadanas, la evaluación se basa en los estándares establecidos y su finalidad es diagnóstica, en búsqueda de lograr que las instituciones identificaran sus falencias y pudieran diseñar planes de mejoramiento, encaminados a fortalecer los aspectos que afectan la sana convivencia y puedan además redundar en ciudadanos autónomos, responsables y respetuosos de la diferencia, con un pensamiento crítico y la capacidad de adaptarse al medio y generar estrategias aplicando los saberes aprendidos.

A grandes rasgos estas son algunas de las características de las denominadas

competencias ciudadanas, una apuesta que aún no se ha consolidado, y que día a día se construye, aunque el ideal sería no hacerlo únicamente en las aulas, las competencias ciudadanas deben ser potenciadas desde los hogares, desde la familia, entendiendo que valores como el respeto y la tolerancia se gestan en el hogar, pues a pesar de los esfuerzos por mejorar aspectos como la convivencia en las Escuelas y ciudades, elementos como la violencia un hacen parte de la resolución de conflictos, las agresiones entre individuos continúan y en cierta manera se puede decir que los colombianos han aprendido a convivir con la violencia.

El trabajo puede ser difícil, pero ahora resta esperar y medir en plazos no muy largos el verdadero impacto que las competencias ciudadanas puedan generar en Colombia. Más teniendo en cuenta los diversos problemas que se presentan en la actualidad en los que elementos como el maltrato se han hecho parte del día a día, en las calles, en los hogares y por supuesto en la Escuela, en la que muchos niños y jóvenes deben situarse en una realidad permeada por la violencia, la discriminación y el señalamiento, por ser, actuar o pensar diferente, en algo que los expertos han decidido llamar Bullying.

CAPÍTULO IV

EL BULLYING Y LA VIOLENCIA ESCOLAR NO SON SINÓNIMOS



Para el espectador:

"Lo más atroz de las cosas malas de la gente mala es el silencio de la gente buena"

Para el agresor:

"La humanidad no puede liberarse de la violencia más que por medio de la no violencia "

Para la víctima

"No dejes que muera el sol sin que hayan muerto tus rencores".

Mahatma Gandhi

El ser humano comparte con otros en diferentes espacios, el primer grupo socializador es la familia, luego la Escuela, el barrio, entre otros. Esto fortalece el desarrollo social, afectivo, emocional, cognitivo y comunicativo. En estas relaciones se presentan diferentes situaciones que involucran conflictos, puntos de vista en común, desacuerdos, factores positivos o negativos que de una manera u otra afectan las dinámicas de interacción que se dan entre pares.

Es la Escuela un lugar donde estas relaciones cobran gran importancia, los niños buscan ser aceptados, ser líderes, dominar y/o sobresalir por encima de los demás, por lo que frecuentemente se pueden presentar circunstancias que afectan la convivencia escolar, la cual se ha visto influenciada por diferentes factores asociados que han permeado el comportamiento y relaciones entre estudiantes.

Teniendo en cuenta que la Cultura de la Paz se basa en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan desde todo punto de vista la violencia y propenden por la prevención de los diferentes conflictos tratando de atacar sus posibles causas para solucionar los problemas mediante el diálogo, la conciliación y la negociación entre las personas, es importante conocer una de las situaciones que se presenta actualmente en la Escuela y que afecta notablemente la convivencia escolar: la intimidación o matoneo.

La intimidación o el matoneo es el hostigamiento continuo al que son sometidos permanentemente algunos niños o jóvenes por uno o varios compañeros de clase o del colegio en general. Esto implica una relación de poder desigual donde el más débil es incapaz de responder a la agresión. Al ser una situación que se presenta durante un largo tiempo, ha provocado que las víctimas tomen decisiones, en algunos casos fatales, para librarse de los continuos ataques, que casi nunca son contadas por el agredido a ninguna persona.

Es por esta razón que se ha vuelto frecuente escuchar términos como matoneo o Bullying, utilizados permanentemente por miembros de la comunidad educativa, en conversaciones relacionadas con la convivencia escolar, asociados a diversas conductas de maltrato en las relaciones que mantienen algunos estudiantes durante un tiempo determinado

y que presentan la intención de lastimar o intimidar a alguien, demostrando de esta manera poder o superioridad. Por tal motivo es importante entender desde cuando se utiliza este término y porqué.

4.1 El bullying, una materia más que hay que superar en la escuela

El término inglés proviene del vocablo holandés “**Boel**”, que significa acoso. El Bullying es también asociado con la palabra “**Bull**” que traduce toro en inglés, o **bully** que expresa “intimidar”. Es equivalente al de acoso escolar, define como una conducta de persecución física y/o psicológica de forma reiterativa se da contra otra persona, la cual recibe ataques por parte de otro par o pares, como aislamiento social, amenazas, golpes, insultos, entre otros. Siendo su principal característica la reiteración prolongada de estas conductas las cuales son ocasionadas dentro o fuera del aula de clase.

El psiquiatra sueco Peter Paul Heinemann (1969), describió este fenómeno como mobbing y lo definió como “la agresión de un grupo de alumnos contra uno de sus miembros que irrumpe las actividades ordinarias del grupo” (citado en Coccia, 2010 p.36). De este término se pasó al concepto anglosajón de *bullying*, el cual proviene de la palabra *bully*, que literalmente significa “matón” o “bravucón”, y el cual está relacionado con conductas que están estrechamente ligadas a acciones que intimidan al otro, produciendo miedo y sumisión.

El término bullying también es asociado al psicólogo Dan Olweus (de la universidad de Noruega), quien organizó en la década de los 70 en Suecia un estudio con el fin de diseñar un programa “antiacoso” para las Escuelas de Noruega. El motivo por el cual Olweus inicia estas indagaciones es por la problemática de la intimidación escolar en las Escuelas de su país, esto a raíz del suicidio de tres alumnos, en edades entre los 10 y 14 años (1982), probablemente por el asedio escolar, ante lo que afirma: “Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos.” (Olweus, 1998, p.25)

Por consiguiente no hay una referencia exacta de dicha palabra. No obstante, se sabe que el Bullying, de cierta forma, siempre ha existido, quizás con otros nombres y que al paso del tiempo ha sido evidenciado por las múltiples situaciones que han desencadenado, pero como lo menciona Vitero:

Recordemos que no hace tantos años la palabra Bullying asustaba en ciertos ámbitos educativos por miedo a una posible estigmatización de los centros donde se pudieran haber detectado casos de esa lacra que afectaba y todavía afecta a una parte significativa de nuestro alumnado. (Vitero, 2013, p.17)

Sin embargo ante cualquier acto de violencia escolar la utilización de la palabra Bullying se ha generalizado y ha sido expuesta por medios de comunicación como algo que afecta a la sociedad, desconociendo que es la sociedad la que ha afectado y permeado con sus problemas la convivencia escolar promoviendo de una u otra manera que se presenten este tipo de situaciones.

Los estudiantes que son sometidos a este tipo de acoso llegan a vivir aterrorizados, tienen pánico de ir a la Escuela y en algunos casos llegan a presentar estados de depresión y pensamientos de suicidio que, desafortunadamente en ocasiones, se llevan a cabo. Quienes ejercen el Bullying lo hacen para imponer su poder sobre la víctima, a través de permanentes insultos, amenazas, golpes, etc., para de esta manera tenerlo bajo su dominio a lo largo de días, semanas, meses e incluso años. El Bullying no hace distinción de sexo ni clases sociales, se da tanto en las instituciones de educación oficial como en las privadas.

Las causas o factores que influyen en el acosador pueden ser del orden personal, familiar o escolar, este se siente superior porque cuenta con el apoyo de otros compañeros, quienes también son agresores y porque el acosado cuenta con muy poca capacidad de responder a las acometidas a las que es sometido permanentemente. El victimario quiere ver y disfruta que su víctima la esté pasando mal; pero no hay que desconocer que también hay espectadores que se vuelven testigos silenciosos de los diferentes abusos a los que son sometidos sus mismos compañeros, quienes se quedan callados por miedo o simplemente

porque no les afecta.

4.2 Tipos de bullying, no es un juego de niños

De acuerdo a lo descrito anteriormente, se puede establecer que dentro del Bullying existen diferentes tipos, que son:

- **Agresiones verbales.** Como insultos, sobrenombres ofensivos, hablar mal de alguien o la propagación de rumores malintencionados para hacer daño a un compañero, de igual manera generar críticas con respecto a su origen, su aspecto físico, religión, nivel socio económico o el de algún miembro de su familia.
- **Agresiones psicológicas.** Aquí estarían todas aquellas amenazas utilizadas para conseguir que la víctima haga algo que no quiere hacer, por ejemplo entregar su dinero u objetos personales, alimentos, tareas o cualquier otra cosa, todo esto siempre bajo la constante presión de los victimarios.
- **Agresiones físicas.** Estas incluyen toda muestra de maltrato que atente contra la integridad física de la víctima, por ejemplo golpizas, también se podrían incluir los permanentes robos o el destrozo de materiales u objetos escolares y personales.
- **Aislamiento social.** Otra forma de bullying consiste en aislar o excluir permanentemente a la víctima imposibilitándole participar en las actividades de los compañeros de clase o dejando de hablarle y haciendo que los demás compañeros tampoco le hablen y/o se relacionen con él o ella, esta situación también se da como resultado de los rumores creados en torno a la víctima, los cuales son falsos y tienen solo una intención, aislar.
- **Ciberbullying:** mediante el uso de internet la víctima es humillada, amenazada y acosada.

En la educación en Colombia es común encontrar estos tipos de Bullying, algunos en mayor o en menor medida pero igual se presentan en las diferentes relaciones que se establecen en el aula y fuera de ella. Algunos estudiantes manifiestan a sus amigos, profesores o padres las diferentes situaciones que puedan estar pasando, cuando no lo hacen, viven y padecen solos y con lamentables consecuencias este acoso.

Las redes sociales también afectan a la educación donde con aplicaciones como Instagram, Facebook, WhatsApp, Twitter están a un solo click de las personas que deseen ingresar a ellas. A través de estas redes sociales se ha generado el Ciber-Bullying donde la agresión pasa de ser de un plano directo a uno indirecto. (Ver Anexo D. Tipos de Bullying)

4.3 La dura realidad de la intimidación virtual

Si bien es cierto que la sociedad se encuentra inmersa en el desarrollo y cambio tecnológico donde los avances en las TIC han transformado y adquirido una gran influencia en diferentes áreas del conocimiento, la educación no ha sido ajena a esta realidad, pues han tenido un impacto significativo, generando cambios en el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, fortaleciendo con su uso las competencias para la vida.

No se puede desconocer la manera como el uso de las TIC, ha cambiado, fortalecido o perjudicado las relaciones interpersonales, claro, esto depende del punto de vista del docente, estudiante, padre de familia, del victimario o víctima del ciberbullying. Esto ha originado un cambio en la manera como las personas se relacionan, actualmente se chatean mas y se dialoga menos, es como si el contacto físico hubiera perdido importancia.

El CiberBullying se presenta por medio de agresiones con las que se ridiculiza algún miembro de la institución, por lo general el agresor crea un perfil falso dentro de una red social para empezar con su acoso, se descargan imágenes de la persona acosada a través de su perfil y se realizan modificaciones para que sus contactos puedan burlarse. Son ataques verbales y textuales que afectan el buen nombre e integridad de las personas, las TIC aunque parezca paradójico han limitado la comunicación, pues esta se ha reducido al mensaje, al emoticón, pero escuchar y prestar atención a la otra persona ha perdido importancia, se sabe más de la otra persona por lo que publica en las redes sociales, que por lo que pueda contar en una conversación. Esto ha generado un fenómeno donde las agresiones pasan de un plano físico a uno virtual, como lo menciona Belsey:

“Es el uso de algunas Tecnologías de la Información y Comunicación como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea, los

sitios personales vejatorios y el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otro”. (Belsey, 2005).

El uso adecuado de las TIC y su papel en la prevención del ciberbullying o ciber acoso debe permitir entre otras brindar información sobre las diferentes formas de agresión a las cuales están expuestos los estudiantes. El Ciberbullying esta compuesto por una esfera de múltiples factores como se menciona anteriormente y los principales actores que conforman la Escuela deben orientar sus prácticas a la prevención y solución de los conflictos que se puedan generar. (Ver Anexo F. Manejo del Bullying)

El uso de la tecnología en el sector educativo ha brindado múltiples posibilidades de desarrollo intelectual y de convivencia en las Escuelas, ofreciendo diferentes alternativas no solo de seguridad para los planteles educativos si no también en algunos un servicio de conectividad en línea para los padres de familia, que tienen la posibilidad de supervisar a sus hijos en las actividades diarias de la Escuela a través de las páginas web.

4.3.1 El ciberbullying, un click y comienza el acoso

La crueldad que ejerce el ciberbullying no termina con apagar los dispositivos, las consecuencias que se pueden encontrar, como causa del ciberbullying, se pueden catalogar así:

Al corto plazo las amenazas, los comentarios mal intencionados, las burlas, videos o fotos con las que son agredidas las víctimas, está en la red las 24 horas del día, por lo tanto el acoso continúa ahí. Pero a nivel psicológico este maltrato puede generar en el acosado situaciones tales como: estrés, ansiedad, depresión, ira, impotencia, bajo rendimiento escolar, humillación, entre otros. A largo plazo puede generar una serie de secuelas emocionales que no les permite relacionarse adecuadamente con otros, baja autoestima, personalidades hostiles y nerviosas e incluso pueden llegar al suicidio.

El acosador entra en un círculo vicioso que va fragmentando su vida, pues encuentra

en el acoso su única manera de conseguir sus objetivos, lo que al inicio era una broma se convierte en una agresión online, convirtiéndose a futuro en una realidad física.

Actualmente, cualquier niño o adolescente tiene cuenta de Hotmail, Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, entre otras, en las cuales agrega no solo a los miembros de su familia y amigos, sino fácilmente a todo el que se cruza en su camino, al amigo del amigo del amigo, muchas veces aceptan a personas por la foto que colocan en el perfil o solo porque lo aconseja la red social de turno, quedando expuestos a todo tipo de solicitudes y tipos de amistad.

El ciberbullying está catalogado como un delito, así lo tipifica la ley 1620 del 15 de marzo del 2013 la cual establece: Cyberbullying o Cyberacoso escolar: forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (internet, redes sociales, virtuales, telefonía móvil y juegos on line) para ejercer maltrato psicológico y continuado. La desinformación de los jóvenes, la poca comunicación entre los padres y sus hijos, el uso incorrecto de imágenes y videos, la falta de control en el uso de las redes sociales y los chats, son algunos factores que conllevan a esta problemática que en la actualidad no solo se presenta como un acoso cibernético sino que también ha dado lugar a problemas mas grandes como redes de tráfico de menores en diferentes zonas del país.

Es fundamental reconocer el uso de las TIC en la educación como herramienta, pero se deben clarificar los pros y los contras que elementos como la internet han ofrecido a la comunidad, el acceso a información no clasificada o sin restricción, donde los jóvenes pueden encontrar con facilidad contenidos eróticos, redes sociales y hasta grupos insurgentes. Es por ello que el uso de la tecnología debe tener una base sólida y una normatividad no solo en la Escuela, también en el hogar y en cualquier sitio donde los estudiantes puedan tener la posibilidad de conectarse.

Y es precisamente por medio de esta gran variedad de posibilidades de conectividad y comunicación que todas las personas que hacen parte de la formación y capacitación de los niños en la Escuela deben propender por la sana convivencia como el pilar fundamental en

el desarrollo de un ambiente de convivencia y con unos parámetros de respeto e igualdad para todos.

A manera de conclusión, se puede plantear que la tecnología hace parte de la cotidianidad de muchas personas y que sin lugar a dudas es importante conocerla, utilizarla y sacar el mejor provecho de ella, entendiendo que las herramientas que de ella derivan, son fundamentales para lograr avances en diversos campos que benefician a la humanidad, pero también es claro que pueden convertirse en elementos generadores de discriminación, maltrato y acoso si no se utilizan para los fines pertinentes y si además no se forma a los usuarios para que comprendan que su utilidad debe ser educativa.

Teniendo en cuenta que el Bullying y el Ciberbullying es una situación que se encuentra inmersa en la realidad de la Escuela, de la familia ha sido necesario implementar estrategias que permitan dar solución o una luz de esperanza tanto a víctimas como victimarias, razón por la cual fue creada la Ley de Convivencia Escolar.

4.4 Ley de convivencia escolar

Colombia por su misma historia de violencia no es ajena a este tipo de situaciones, por lo tanto la Escuela se ha visto involucrada en una serie de circunstancias que afectan la integridad física y emocional de sus integrantes, por esto es creada e implementada la Ley 1620 de 2013, que creó el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar”

La Ley 1620 de 2013 plantea una serie de disposiciones que deben tener en cuenta las instituciones poner en funcionamiento la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Esta ley tiene varios objetos, entre ellos se encuentran: La formación de los estudiantes en las diferentes competencias ciudadanas, fortaleciendo de esta manera la convivencia ciudadana; la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, permitiendo así que cada uno conozca sus deberes y derechos; la identificación de situaciones que permitan la prevención y mitigación del acoso escolar o

bullying (matoneo); la prevención y mitigación del ciberacoso escolar o cyberbullying, presentando las diferentes situaciones en las que se pueden ver inmersos y ser víctimas o victimarios; y fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, ciudadanía y derechos humanos, permitiendo de esta manera la intervención oportuna de las instituciones y entes competentes.

Esta ley crea una ruta de atención en casos de violencia y un sistema nacional único de información para reportar estos casos de violencia y de embarazo en adolescentes, y da la posibilidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como imponer sanciones a quienes no lo hagan.

De igual manera en la Ley 1620 de 2013 en el capítulo II, se establece la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, la cual es una herramienta para apoyar al sector educativo en el fortalecimiento del ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos en la Escuela, el manejo de las diferentes situaciones que afectan la convivencia escolar, y el seguimiento y acompañamiento a lo que ocurre en los diferentes contextos y su manejo por parte de las instituciones.

En sus artículos 36, 37 y 38 se establecen los componentes de Promoción, Prevención y Atención, en los cuales quedan instauradas las acciones y protocolos que deben tener en cuenta las instituciones educativas y las diferentes entidades que integran el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, convirtiéndose de esta manera en una respuesta integral a la realidad de la Escuela en temas relacionados con la convivencia y el ejercicio de los DDHH y DHSR. Estas acciones y protocolos se convierten, de una u otra manera, en una respuesta integral a la realidad que vive actualmente la Escuela en temas de convivencia escolar.

El principal objetivo de esta Ley es promover y fortalecer la convivencia escolar en las diferentes instituciones educativas del país, la formación ciudadana y el libre ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de estudiantes y los diferentes miembros de la comunidad escolar.

Esta Ley involucra a la familia para que participen de manera activa y presencial en el desarrollo de sus hijos y para que comprendan que este tipo de situaciones son corresponsabilidad de las familias y el Estado, pues promoviendo la sana convivencia al interior de las familias esta puede ser proyectada y puesta en práctica en la convivencia escolar.

Siendo la Escuela el lugar donde se fortalecen o generan las primeras relaciones entre grupo de pares, el papel que ella juega en la prevención de este tipo de situaciones es muy importante, impedir que estudiantes sean victimarios o víctimas mediante la implementación de acciones que protejan la integridad física y mental de sus miembros, por medio de la implementación de la Ley de Convivencia Escolar apunta a fomentar una Cultura de la Paz que permita relacionar en armonía, rompiendo el círculo vicioso de violencia en el que ha vivido sumido el país desde hace muchos años..

Es importante tener en cuenta que el mal no está en la tecnología misma, sino en lo que las personas hacen de ella, quizá lo mejor sea volver a los orígenes en que la interacción física estaba por encima de todo y las relaciones humanas se iniciaban con una conversación, pero en persona, es necesario entender que la tecnología es creada para estar al servicio del hombre, no para esclavizarlo.

CAPÍTULO V

POSTURAS POLÍTICAS DEL CONFLICTO ARMADO



A los movimientos populares se les ha presentado como producidos por el hambre, los impuestos, el desempleo; nunca como una lucha por el poder, como si las masas pudieran soñar con comer bien, pero no con ejercer el poder.

Michel Foucault

La violencia en Colombia está presente desde varias décadas atrás, los partidos políticos planean postulan y ejecutan sus políticas gubernamentales a nivel nacional. Problemáticas como la desigualdad social, el conflicto armado, la violencia de género, pandillas juveniles entre otra, han permeado la nación y han sido algunos factores sociales que afectan la Escuela y la educación colombiana.

Los diferentes gobiernos han creado métodos de negociación con los grupos al margen de la ley buscando dar solución al conflicto armado que vive el país, grupos insurgentes como las FARC y el ELN justifican su accionar con supuestos ideales políticos que pretenden formar un estado comunista en Colombia, con una ideología marxista, dicho conflicto ha involucrado la población civil la cual se ve afectada por los ataques terroristas, desplazamientos forzados, reclutamiento, daños en la infraestructura eléctrica, atentados a oleoductos y contaminación de fuentes hídricas naturales.

Colombia vive actualmente una guerra que está presente hace más de 50 años, en la cual el gobierno Nacional establece uno de los rubros más altos al Ministerio de Defensa para ejercer control y soberanía en el país. Por otro lado, los grupos al margen de la ley buscan financiar sus operaciones y tropas por medio del narcotráfico, la minería ilegal, el secuestro y la extorsión como principal medio de financiamiento. Dentro de este conflicto interno que vive el país existe un fenómeno que destaca y es el desplazamiento, en la cual familias de diferentes zonas del país terminan envueltas en la guerra entre el gobierno Nacional y los grupos al margen de la ley, Según Partridge:

Si se analiza el proceso histórico, fácilmente es posible identificar las fallas existentes en el diseño de las políticas de estado, la escasa o nula participación de la sociedad civil, la ausencia de capacidad operacional por parte de las instituciones responsables de proveer asistencia, el estigma que gravita sobre los desplazados, y otros factores que explican la dolorosa experiencia vivida por la población desplazada hasta la fecha”. (Partridge, 2000, p.233).

El posconflicto esta supeditado a lograr un acuerdo entre el gobierno Nacional y los grupos Armados. Desde el año 1998 en el gobierno del presidente Andrés Pastrana, se

iniciaron los diálogos de paz por parte del gobierno y los comandantes del grupo revolucionario las FARC, en busca de la tan anhelada paz para el pueblo colombiano. Se brindó una zona de despeje para el grupo revolucionario como parte de iniciar los diálogos de paz. A pesar de llegar algunos acuerdos iniciales los diálogos se rompen dada la reincidencia en delitos como el secuestro por parte del grupo guerrillero, ante lo cual la zona de despeje fue de nuevo retomada por las fuerzas armadas del Estado, descubriendo que dicha zona fue utilizada por los terroristas para financiar sus columnas guerrilleras implantando cultivos ilícitos, laboratorios para el procesamiento de cocaína y extorsiones.

Hablar de posconflicto es hablar de verdad, justicia, reparación y no repetición de acciones terroristas que afecten a la sociedad Colombiana, como se vivió por décadas con carros bomba, secuestros, extorsiones, masacres, bombardeos; es atreverse a soñar un país con igualdad social, inversión pública, educación con grandes estándares de calidad, gratuita y con cobertura a nivel nacional, sistema de salud con gran infraestructura para atender a toda la población, con políticas y gobernantes que trabajen para las comunidades menos favorecidas y motiven a los inversionistas para crear país, para Castaño (2013):

En la última década Colombia vive una encrucijada; por un lado, la necesidad de buscar una salida negociada al conflicto armado interno, que ha durado casi cinco décadas, obliga al estado en pensar en estrategias distintas a ganar la guerra, como por ejemplo amnistías e indultos; por el otro lado, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) le exige al estado colombiano, en tanto Estado social de derecho, que proteja las víctimas y les ofrezca verdad, justicia y reparación, lo que significa el no perdón y olvido de diversos delitos cometidos por los grupos armados en el desarrollo del conflicto. (Castaño, 2013, p.51).

El posconflicto en Colombia determina unas características propias para los actores involucrados en él, (Gobierno nacional, Grupos al margen de la ley y la Sociedad colombiana) dentro de las cuales se abarca la verdad, la reparación, el reconocimiento de las víctimas, la justicia transicional, las reformas constitucionales y políticas, reformas económicas y sociales, dejación de armas, reintegración a la vida civil de excombatientes y

cese al fuego.

Existen diferentes posturas frente al proceso de paz, por ejemplo el gobierno inmediatamente anterior (1998 – 2006) con el expresidente Álvaro Uribe Vélez, es uno de los principales opositores, sus críticas han sido constantes y hasta agresivas al afirmar por ejemplo que “Santos es el único de mi gobierno que debería estar en la cárcel porque fue donde paramilitares proponen tumbar al gobierno y refundar a Colombia”, defendiendo su postura a partir de los enfrentamientos de las fuerzas del Estado contra las fuerzas revolucionarias y los golpes dados a columnas guerrilleras, en su periodo legislativo.

La sociedad colombiana está directa e indirectamente ligada a este conflicto, algunos lo viven en carne propia y otros se involucran mediante los medios de comunicación y se encuentran opiniones divididas sobre el proceso de paz, algunos lo consideran viable y oportuno, mientras otros no aceptan la idea de negociar con guerrilleros que han causado horror muerte y miseria en miles de familias.

Mientras tanto el gobierno nacional crea estrategias para vincular la educación como herramienta mediadora de la violencia en el país generando una Cultura de la Paz e implementándola desde la Escuela en la cual finalmente se inicia, se fortalecen y se consolidan los valores, derechos y deberes de los sujetos en busca de una mejor sociedad. En un plano más amplio a través del Ministerio del Interior y de Justicia en cabeza de su ministro Germán Vargas Lleras, determinó el diseño e implementación de una política pública dirigida a la reparación de las víctimas de violación de los derechos humanos a partir del 1 de enero de 1985, como medida para promover y consolidar la paz en el territorio nacional.

Los diálogos entre el Gobierno Nacional y el grupo revolucionario FARC-EP han tenido como garantes del proceso miembros políticos de los gobiernos de Cuba y Noruega, como sede principal se estableció la Habana Cuba en la cual está instalada la mesa de diálogos. A partir del año 2002 se han logrado llegar a unos acuerdos iniciales generales los cuales se nombran a continuación: iniciar conversaciones directas e ininterrumpidas, establecer una mesa de conversaciones que puede variar de país, garantizar la efectividad del

proceso y concluir con los puntos de la agenda, desarrollar los diálogos con países garantes Cuba y Noruega. Así mismo se establecieron los puntos que serán socializados en la agenda de la siguiente forma: Política de desarrollo integral, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas, víctimas, implementación, verificación y refrendación. La mesa se estableció a partir del año 2012 y allí las partes han expuesto sus posturas y han iniciado conversaciones con diferentes posiciones políticas buscando consolidar y llegar a acuerdos para darle fin al conflicto armado.

5.1 Cátedra para la Paz, una posible solución a la violencia

El decreto 1038 del 25 de mayo del 2015 reglamenta la implementación de la Cátedra para la Paz en las instituciones educativas en todos sus niveles, tanto oficiales como públicas, con la que se pretende fortalecer la paz desde las primeras instancias de la vida en la población colombiana, esta es una herramienta válida en los procesos de mediación a nivel escolar, reforzar la comunidad educativa en valores como el respeto la tolerancia y la igualdad.

Con la ola de violencia que vive el país donde no solo se evidencia el conflicto armado y las diferencias de orden político y gubernamental, la Escuela también se ha visto afectada y algunos de sus actores promueven abusos como el matoneo, el ciberbullying, ofensas contra de los docentes e inclusive se presentan amenazas por agentes externos; esto ha llevado a la creación de una Cátedra para la Paz, para que la Escuela fomente en sus estudiantes el valor de cada persona, el reconocimiento de sus derechos, el reforzamiento de los valores humanos, el presidente Juan Manuel Santos defiende la creación de dicha ley:

Debemos fomentar desde nuestros colegios escenarios de convivencia, de armonía y de compañerismo e iniciar el proceso con nuestros niños y jóvenes porque en ellos está el futuro de nuestro país. Hoy damos un gran paso en la construcción de esa paz con la que todos soñamos, esa paz que no se está negociando en La Habana sino que debe nacer desde el interior de cada colombiano en su cotidianidad. (MEN, 2015)

5.2 La Escuela constructora de la Cultura de la Paz

Pero hablar de la construcción de Paz no es algo nuevo, en Colombia los discursos frente a tan complejo tema se vienen dando a partir de los años 90, vale la pena anotar que la paz es trabajo de cada uno y se debe ser partícipe de ella, asumir y transformar sus roles en la sociedad para ser parte de esta de una manera activa y crítica, de ahí la importancia de la Escuela y el papel que esta ejerce frente a dicha construcción.

Teniendo en cuenta que la investigación pretende realizar un recorrido histórico de los cambios sociales y educativos que han influido en la sociedad colombiana para la construcción de la Cultura de Paz en el periodo comprendido entre 1990-2015 vale la pena definir qué se entiende por Cultura de Paz: según la definición de las Naciones Unidas (1998, Resolución A/52/13), la Cultura de Paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.

Ahora bien, es importante anotar que durante los últimos años han sido múltiples las propuestas y los trabajos realizados desde la Escuela, siempre apuntando al tema de la Paz, a partir de la Constitución Política de 1991 Colombia se comprometió a desarrollar prácticas para el aprendizaje de la participación ciudadana y en su artículo 22 habla de la Paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento y conforme a la ley 115 de 1994 de educación en su artículo 5 de los fines de la educación en el numeral 2 plantea como fin: la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

Sería a mediados de los años ochenta y principios de los noventa donde el país se empezaría a sacudir dentro de un contexto poco favorable, tanto para quien en ese momento tomaba las riendas de su propio negocio, como para el empleado que a su vez acarreaba con una crisis de tipo económico, representada en la violencia y la degradación de la vida misma,

lo social y cultural quedaba relegado a un segundo plano, y más bien los intereses de tipo personal se adueñaban de la clase política colombiana, dando esta carta abierta a influencias de mafias y personas que solo querían adueñarse del poder económico sin ninguna consideración, fue una época el donde el conflicto Narco paramilitar también fundó sus bases, sumando a esto el conflicto con las guerrillas de izquierda quienes bajo fundamentos ideológicos fundamentan su lucha hasta el día de hoy.

Es por esta razón y algunas otras que la enseñanza y el estudio de la Cátedra de la Paz debe instalarse en el aula, debido a que en el futuro el panorama debe romper paradigmas fundamentando una sociedad más prospera en medio de la resolución del conflicto como base en las relaciones interpersonales, mas aun cuando se utiliza la violencia como único camino de resolución; aspectos como el fortalecimiento de valores desde el mismo hogar, deben ser objetivo principal en la construcción de familia, todo esto depende en cierta manera de cómo se podrá implantar la Cátedra de la Paz, hasta ahora se han dado algunos avances con respecto a su implementación, pero queda un largo camino por recorrer, se debe crear un currículo específico y lograr articularla con la realidad y las necesidades de la Escuela y los individuos, algunas instituciones y grupos de maestros desarrollan actividades relacionadas con la Paz. Por ejemplo “Adiós a la Guerra”, una propuesta de un grupo de docentes universitarios en el marco de la Ley 1732 del 2014 que busca que las escuelas, en todos sus niveles, empiecen a crear sensibilidad moral, y lenguajes distintos a la violencia y a la discriminación.

Analizando el panorama de la cátedra, el Ministerio de Educación proyecta una visión formativa que de una u otra manera es pertinente para tal, pues es evidente que aunque pueda existir un conocimiento previo de unos antecedentes históricos, no existe una lógica de la secuencia del aprendizaje en la posible y cada vez más cercana enseñanza de la Cátedra de la Paz. La implantación de nuevas metodologías de enseñanza deberán articularla en todo proceso, teniendo en cuenta lo que significa la resolución de un conflicto, así como el manejo y entendimiento de lo que es y significa la violencia en la Escuela, por lo que es necesario tratar estos temas desde una perspectiva fundamentada en lo que se pueda hacer para mejorar o revertir cualquier situación que genere discordia entre la comunidad escolar.

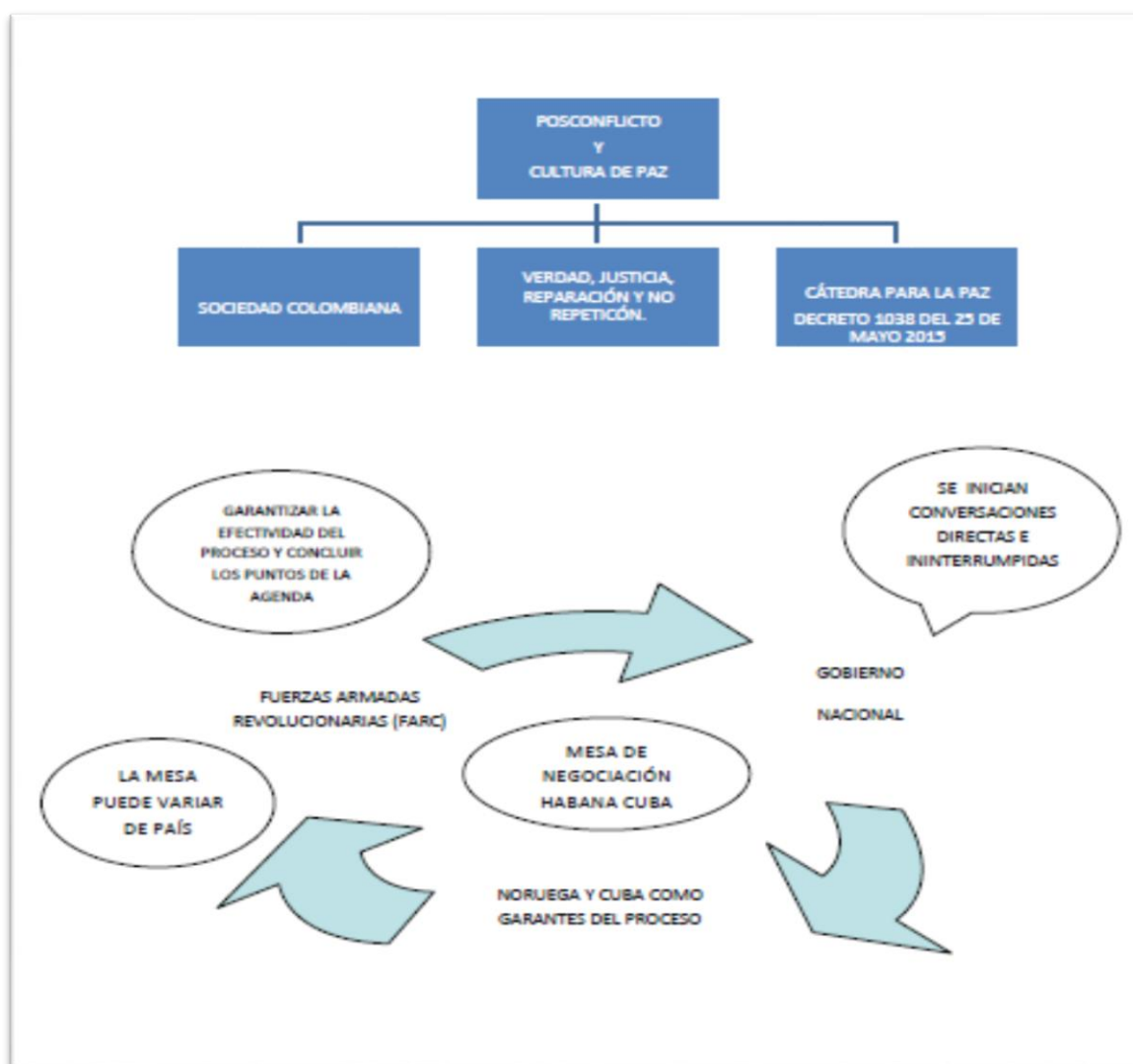


Figura 4. Actores del conflicto y postconflicto en Colombia.

CAPÍTULO VI

HALLAZGOS

ENCONTRANDO AL SUJETO POLÍTICO COMO LÍDER



(...) Los discursos de los antiguos son la imagen de lo que enuncian; si tienen para nosotros el valor de un signo es porque, en el fondo de su ser, y por la luz que no deja de atravesarlos desde su nacimiento, se ajustan a las cosas mismas, en forma de espejo y de emulación; son con respecto a la verdad eterna lo que estos signos a los secretos de la naturaleza (son la marca por descifrar de esta palabra); tienen, con las cosas que develan, una afinidad intemporal.

Michel Foucault

Los hallazgos son el resultado de un proceso minucioso de una investigación a partir de una problemática planteada en la cual se establecen nuevas hipótesis o se puede cambiar algún tipo de paradigma sobre la problemática en mención, se establecen nuevas proposiciones a través de la metodología planteada, en este caso la arqueología, donde el discurso cambia y se modifica con el tiempo dándole importancia a la historia en la ruta de nuestra investigación.

Es importante, primero hablar de genealogía que hace referencia al origen y al comienzo, a lo oculto que está naciendo y cambiando, al analizar un problema del presente en la realidad actual, como dice Foucault “La genealogía es gris, meticulosa y pacientemente documental. Trabaja con pergaminos embrollados, borrosos, varias veces reescritos”(Foucault, 2014,p.11).

Por lo cual, es fundamental hacer un recorrido histórico para analizar en el discurso educativo colombiano, cómo desde el pasado se ha construido la Cultura de la Paz, porque Colombia ha estado inmersa en una Cultura de la Guerra, al ser por más de cincuenta años golpeada por ella, es así como pareciese que hay más experiencia en las prácticas violentas, en actos indolentes, conflictos armados, por los cuales el país da más cuenta de estos que de la Cultura de la Paz. Lo que hay es un largo camino por recorrer empezando por desaprender conductas de guerra de los actores principales del conflicto, cambiar expresiones de violencia y hablar más de la reconstrucción de víctimas, la reconciliación, el perdón y en cuanto a la educación hablar de calidad y formación de sujetos políticos como agentes transformadores y constructores de la Cultura de la Paz.

La Cultura de la Paz, entendida desde el grupo de investigación con una mirada arqueológica, como un conjunto de saberes y pautas donde el ser humano convive en forma pacífica y donde acepta al otro como individuo y parte de una sociedad que tiene un pasado, un presente y un futuro. En esta Cultura de la Paz hacen parte Estado, familia y Escuela amparados en un trabajo político para construir una sociedad tolerante, incluyente, participativa y con memoria histórica, que no solo hace referencia a la historia social sino también a aquella memoria desde el ámbito familiar, generacional que marca las conductas

de cada individuo y que viene cargada de un pasado que se entreteje con la memoria del otro y se construyen tramados de historia que se reflejan en la sociedad.

Es así, como desde los diferentes discursos educativos se evidencia los trabajos y esfuerzos que la Escuela ha hecho para la construcción de una Cultura de la Paz dispuesta y preocupada desde siempre, por lo cual en la presente investigación es la Escuela un enunciado importante que debe asumir los grandes desafíos que nos traerá el postconflicto para consolidar una Cultura de la Paz.

6.1 La Escuela, el maestro y los desafíos del postconflicto

Hablar de Cultura de la Paz en un país, donde tras más de media década pareciese que se ha venido construyendo y viviendo en una cultura de la guerra, donde los valores y pilares de una sociedad poco a poco se han ido desvaneciendo y en donde pese a las buenas intenciones de la carta política y de los dirigentes de turno por la preocupación de tener un país en Paz, han sido pocos los avances que se han tenido. Sin desconocer que múltiples los intentos para que esta sociedad llegue a construir tan anhelada Paz; término que se ha vuelto tristemente célebre, y se puede decir que en torno a ella varios sectores han zanjado un conflicto donde la población ha quedado en medio, expuesta no más que a un desangramiento en el que el pueblo ha tomado partido, dividiendo una vez más a las clases políticas, entre los que apoyan una salida negociada a años de guerra y los que consideran que la mejor alternativa es fortalecer el pie de fuerza y dar una respuesta armada a los grupos al margen de la ley.

El interés del gobierno nacional en un eventual proceso y afianzamiento de la Paz ha estado presente desde varias décadas atrás, involucrando actores del conflicto armado en eventuales inicios de proceso de Paz y de los cuales solo uno se han logrado consolidar, el M19 siendo este el primer grupo guerrillero en desmovilizarse y convertirse en partido político.

De esta manera, la historia muestra en la sociedad colombiana conductas de violencia, siendo un generador común en las noticias y la prensa. Ahora bien a la escuela se le ha

delegado o porque no decirlo, se le ha querido dar gran parte de la responsabilidad en los temas de Paz que en el país se han tocado, bien se ha hecho el recorrido, analizando desde la cabeza de cada gobierno los intentos por hacerle frente a las diferentes situaciones que no han dejado que la nación esté en Paz, pero que anteponen sus políticas e ideologías en función de sus partidos y no en las verdaderas necesidades que la nación tiene para fortalecerse y crecer.

Cada uno de ellos en sus diferentes planes de gobierno han hecho incluyente a la Escuela para trabajar la construcción de Paz, pasando por la Cultura Ciudadana, Competencias Ciudadanas, Programas de Convivencia, hasta llegar a la Ley 1732 del 1 de septiembre de 2014 y el Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015. Es por ello, que el gobierno nacional y distrital preocupados por las diferentes situaciones presentadas, han implementado variados programas y creado leyes que protegen y orientan tanto a estudiantes, padres y docentes en el manejo del conflicto dentro y fuera del aula. La Escuela también a través de los diferentes proyectos de aula transversales implementa actividades que favorecen la convivencia en todos los espacios donde el estudiante se relaciona con sus pares.

Es así, como la Escuela esta llamada a promover la Cultura de la Paz, no solo como una respuesta al proceso de Paz que se lleva a cabo en la Habana Cuba, sino también porque ha reflexionado sobre el papel que juega en torno a la construcción de la Paz, y ha repensado el quehacer de la educación en el proceso de construcción de esta. Ante esta gran tarea surgen algunos cuestionamientos:

El primero ¿la Paz es una materia y/o cátedra más que debe impartir la Escuela?, resulta paradójico que la humanidad, la única especie que se supone tiene la capacidad de razonar tenga que asumir la Paz como una asignatura más de un plan de estudios, como si fuese algo que se aprende en los libros, como el que se acerca a la química o a la matemática y no como algo intrínseco de su naturaleza, como parte de los valores que todo ser humano posee. Ahora bien, al hablar de Escuela ¿se hace en términos de institución?, tal vez si la respuesta es afirmativa se podría decir que nuevamente se entra al ciclo vicioso de las políticas educativas de gobierno, quizá de un gobierno que pretende que ésta piense como

ellos, pero si se habla de la Escuela como sociedad o comunidad educativa donde entran a formar parte, yo, tú , el nosotros y ellos en un bien común y con una capacidad política de cuestionamiento, donde todos como actores de este conflicto permeados por los diferentes actos de violencia y malos ejemplos, seamos capaces de tomar una postura crítica y activa frente a las situaciones que se han venido presentando en los momentos de la búsqueda de la paz para formar líderes, utilizando los espacios escolares no solo para enseñar lo que otros dijeron y repetir ideologías de otros sino para tomar una actitud política la cual debe ser un compromiso de todos evolucionar y crear con los estudiantes discusiones, organizarnos para inquietarnos y crear teorías que partan de las necesidades específicas de cada Escuela, localidad, ciudad y país, voceros de un discurso encaminado hacia la Cultura de la Paz.

De ahí la importancia de que el maestro y el estudiante se vean como *sujetos políticos* con una visión de sociedad, de pertenencia, de identidad para construir una realidad donde esté presente la reflexión, la posición crítica, la participación, enmarcadas en una conciencia colectiva como seres humanos con dignidad cuyas convicciones e ideales nos ayuden a trabajar en la construcción de ciudadanos consientes, con la capacidad de hacer pensar a los demás que es posible perdonar, reconciliar y formar líderes como seres políticos capaces de influir, proponer y transformar la realidad construyendo mancomunadamente una Cultura de la Paz.

Del mismo modo frente al segundo cuestionamiento ¿cuáles son los desafíos del maestro frente a la Cultura de la Paz?, podría decirse aparte de asumir una postura crítica, activa y analítica ante este proceso, es vital pensar ¿por qué surge la Cátedra de la Paz? y ¿por qué es el Estado el que la impone y regula? Se puede decir que es sustancial tener en cuenta que el maestro, aún sin darle un plan de estudios específico sobre Cultura de la Paz o la Cátedra de la Paz, propicia en el aula una convivencia donde el respeto, la tolerancia y la solidaridad son ejes fundamentales en las relaciones que establecen sus estudiantes tanto en el aula como fuera de ella. Pero si se habla de desafíos frente al postconflicto, es necesario destacar que si el docente no está convencido o no conoce la manera cómo se llevará a cabo

este, es muy difícil que construya una postura y entienda el papel preponderante que tiene frente a la nueva realidad del país.

De igual forma, ha sido importante como desafío identificar que los cambios sociales y educativos en el periodo comprendido entre 1990 y 2016 han influido en la construcción de una Cultura de la Paz que está en proceso, la cual se origina y se relaciona con la educación Colombiana en la manera que los lenguajes están cambiando y que así como el estado espera la reconciliación, el maestro y la Escuela tendrán un papel importante ayudando a reconstruir la historia a partir de esa *memoria histórica* donde los sujetos se relacionan con su presente y su pasado para no cometer los mismos errores, (olvido y repetición), sino para construir el futuro que se quiere para que la guerra no siga siendo un mal necesario en Colombia.

Es así como esa memoria histórica deberá trabajarse desde lo colectivo para que entre todos como sociedad se creen nuevos lenguajes encaminados a borrar la indiferencia que en muchas oportunidades nos llevan a tener una memoria mediática del ahora, nos duele mientras la noticia pero pasa el tiempo y se olvida, de ahí la importancia de concebir ésta como aquella que nos ayudará a conocer y entender lo pasado para que no se repita; como decía Napoleón Bonaparte “El que no conoce su historia está condenado a repetirla”.

Por todo lo anterior, es el momento de hacer un alto en el camino, en las prácticas educativas de los docentes, de hacer un llamado a brindar espacios donde el fin de la educación sea formar personas con dignidad humana con un alto contenido ético, donde se respete la igualdad por el otro, por su condición, su género, su religión y su forma de pensar.

Es el momento de cambiar el paradigma de buscar culpables de la violencia que vive el país y empezar a mirar desde adentro, dejar de ser cómodos y facilistas pensando que son los otros los que van a solucionar las situaciones del país, por lo cual es conveniente mirar ¿qué está haciendo usted como parte de esa sociedad para implementar esa Cultura de Paz? La Escuela y el maestro tienen la gran fortuna de ser formadores de personas desde las primeras etapas de vida, teniendo en cuenta que a las aulas los estudiantes llegan con un

pasado, una historia, una memoria familiar y social. Es la Escuela donde el sujeto tiene la oportunidad de afianzar lazos de afecto, cariño, o donde si no ha tenido la oportunidad de vivirlos tendrá el apoyo del maestro. A través de esta investigación se plantea hacer un llamado a transformar la Escuela, las prácticas docentes y el discurso en el ambiente de la educación.

REFERENCIAS

- Agamben, G. (2011). *¿Qué es un dispositivo?*. Sociológica, 26(73), 249-264.
- Belsey, B (2005). *Cyberbullying: An emerging Threta to the always of generation*.
Descargado el 10 de septiembre de 2010 de <http://www.cyberbullying.ca>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2015). *Formación y Capacitación MASC*. *Ccb.org.co*.
Retrieved 4 May 2015, from <http://www.ccb.org.co/Arbitraje-y-conciliacion/Metodos-Alternativos-de-Solucion-de-Conflictos-MASCCastaño>,
2013. *Democracia, desarrollo y construcción de paz*. Colombia. Editorial
Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Castillo, F. (1987). *Los jinetes de la cocaína*. Bogotá: Editorial Documentos Periodísticos.
- Chaux, E&Llerras, J &Velasquez, A.M (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta integral para todas las áreas académicas*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional- Universidad de los Andes.
- Cardenas, Manuel (2003)..*Avance hacia la Sociedad de la Información y del Conocimiento*.
<http://colombiadigital.net/actualidad/sociedad-del-conocimiento/item/7298-avance-hacia-la-sociedad-de-la-informacion-y-del-conocimiento.html>
- Coccia, T. (2010). *Bullying y Funcionalidad familiar en una institución Educativa del Distrito de Comas*, Tesis para optar al Título Profesional de Licenciado en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú.
- Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015. Reglamentación Cátedra de la Paz.
- Díaz-Aguado, M.J. (2002) *Por una cultura de la convivencia democrática*. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, nº 44, pag.55-78
- Donoso Sereño, R. (2005) *Metodologías de Trabajo para el Mejoramiento de la Calidad de la Convivencia Escolar*. Educación Nuestra riqueza, gobierno de Chile.

Foucault, M (1970), *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI

Foucault, Michael (1977), *Dits et écrits*, vol. III, pp. 229 y ss

Foucault, M(1985), *Poderes y Estrategias. En: Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, Madrid, Alianza Ed.

Foucault. M. (1988) *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Pre-textos.

Foucault, M (2002). *Historia de la sexualidad. 1 La voluntad de saber*. Avellaneda, Siglo XXI, 2002.

Foucault, M (2003). *La Arqueología del saber*. (A. Garzón del Camino, Trad.) Buenos Aires: Siglo XXI.

Jares, X. R. (2002). *Aprender a convivir. Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (Nº44), Universidad de Zaragoza. España.

Jares, X. R. (2006). *Pedagogía de la convivencia* (Vol. 228). Graó. Barcelona

Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos: Educar para la paz* (Vol. 104). Los libros de La Catarata.

Ley 0115 de febrero 8 de 1994. Ley General de educación

Ley 1732 del 1 de Septiembre de 2014. Cátedra de la Paz

Ley 1098 de 2006. Código de la infancia y la adolescencia

Ley 1620 del 15 de marzo del 2013. Ley de Convivencia Escolar

López, R, A., & Camacho G, Á. (2001). *From Smugglers to Drug Lords to Traquetos: Changes in the Colombian Illicit Drug Organizations*. 27 Recuperado a partir de <http://nd.edu/~kellogg/faculty/research/pdfs/LopeCama.pdf>

- Maldonado, M. (2004). *Formación del ciudadano participativo*. Educere: Revista Venezolana.
- Martínez B, Alberto (1990). “Una mirada arqueológica de la pedagogía”. En: Pedagogía y saberes, No. 1. Bogotá: Facultad de Educación/UPN,
- Martínez B, Alberto (2003). *Pedagogía y epistemología*. Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio.
- MEN (2015). MinEducación escuchó propuestas para la reglamentación de la 'Cátedra de la Paz' (s.f.). Recuperado el 20 de febrero de 2015, de <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-349302.html>
- MEN, 2004. Formar para la ciudadanía. Serie guías N° 6, p.6)
- MEN (2015). *Presidente Santos reglamenta implementación de la Cátedra de la Paz*. Recuperado el 9 de Mayo 2015 de <http://www.mineduacion.gov.co>
- Olweus, D (1998): *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Partridge, William, 2000. *Reasentamiento en Colombia*. Colombia: Editorial Banco mundial. 2000, p.233).
- Ronderos, M. (2014). *Guerras recicladas*. Bogotá: Editorial Aguilar
- Salazar, A. (1990) *No nacimos pa' semilla*. Bogotá: Cinep
- Salcedo,D.L&Jaramillo,F & Teivanien,T &Castaño,O &Valencia, G.D & Andrade, O.D &...Hernández, L.F .(2013). *Democracia, desarrollo y construcción de paz: Serie documentos para la paz N° 4*.Observatorio de construcción de paz: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- SED. 2015. RÍO, estrategia contra el hostigamiento y la violencia escolar - Centro Virtual de Noticias de Educación

Velasco, T .J.(2002) Revista Opera, ISSN_e 1657-8651,Nº.2.2002

Vitero, F (2013). *Acoso escolar o Bullying*. Guía imprescindible de prevención e intervención. México, Alfaomega.

Zuluaga G, Olga (1999) *Pedagogía e historia: la historicidad de la pedagogía, la enseñanza, Un objeto de saber*. Bogotá: Anthropos editorial.

Zuluaga G, Olga (2005). *Foucault, la Pedagogía y la Educación. Pensar de otro modo..* Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

ANEXOS

ANEXO A

ESTADO DEL ARTE

INSTITUCIÓN O CARRERA	TÍTULO	AÑO	AUTOR(ES)	DESCRIPCIÓN
Universidad pedagógica Nacional Para optar al título de Magister en Educación	La convivencia en la Escuela entre lo real y lo virtual	2011	Beltrán Escobar Edna Marcela	Se fijó la atención en el estudio de las formas en que se vive en la ciudad, se hace parte de ella y se reconoce o no como propia. Actualmente existe un marcado interés por reconocer las nuevas formas en que los procesos de socialización se llevan a cabo en lugares no convencionales, en este caso el ciberespacio, a partir del estudio de las formas en que los jóvenes se relacionan en estos nuevos espacios, así como la incidencia que estas maneras de socializar tienen para su vida cotidiana.
Universidad Pedagógica Nacional. Maestría en educación y pedagogía.	La violencia escolar una aproximación interpretativa a partir de las investigaciones en	2010	Clavijo Triana Katherine	Investigación cualitativa que se encuentra dentro de un enfoque método lógico del estado del arte (investigación documental). Se inicia en un marco situacional que describe y justifica el

	maestría.			estudio del fenómeno de la violencia escolar puesto que da cuenta de un saber acumulado en determinado momento histórico acerca de un área específica del saber.
Universidad Pedagógica Nacional. Especialización en Pedagogía.	El bullying como forma de violencia escolar, un estudio de caso.	2011	Linares Londoño Diana Carolina	Busca comprender el fenómeno del bullying como forma de violencia escolar a partir del estudio de casos, pretende generar unas recomendaciones para contribuir a la construcción de un escenario de sana convivencia en el colegio
Universidad Externado de Colombia (Maestría en Educación con énfasis en Desarrollo Humano y Valores)	Resolución de conflictos en el aula : acciones hacia la práctica de la mediación, negociación y conciliación	2.012	Silva Pérez, Ana Isabel	El trabajo realizado tiene que ver con la investigación realizada acerca de las limitaciones que un grupo escolar de educación Básica Primaria del Colegio José María Socarrás de Bosa, posee, en cuanto a la práctica de la convivencia pacífica, por desconocimiento de los factores que ayudan a la búsqueda de soluciones de los conflictos cotidianos de manera dialogada.
Universidad Externado de Colombia (Maestría en Educación con énfasis en Desarrollo Humano y Valores)	Incidencia de la implementación de estrategias de entrenamiento en autovalía y solución	2011	Cubillos Hernández, Luz Angélica	La investigación consiste en un análisis acerca de la incidencia que tuvo, en las estudiantes del Colegio Almirante Padilla, la implementación de estrategias de entrenamiento en autovalía y solución

	adecuada de los conflictos escolares, a través de la negociación, en la disminución de los comportamientos hostiles en algunas de las estudiantes de secundaria del Colegio Almirante Padilla			adecuada de conflictos a través de los procesos de negociación, en la disminución de sus comportamientos hostiles.
Universidad Santo Tomás	El concepto de violencia simbólica de Pierre Bourdieu y su aplicación en el ambiente educativo en algunas instituciones educativas bogotanas	2014	Hernández Ruíz, Blanca Miryan	Es una investigación presentada como tesis de grado donde abordan el concepto de violencia simbólica de Pierre Bourdieu, y el desenvolvimiento de esta en instituciones educativas en Bogotá.
Universidad Santo Tomás.	Factores generadores de la violencia escolar	2014	Velosa López, Jacquelin	Es una investigación presentada como tesis de grado donde se hace relación a cada uno de los factores presentes en la vida escolar que pueden ser generadores de violencia dentro de la comunidad estudiantil.
Fundación Universitaria	Acoso escolar –	2013	Luis Ernesto Garay	Esta investigación pretende dar cuenta

Luis Amigo	Relaciones de poder una realidad presente y silenciosa en la institución escolar.		Luz Mariana Forero Sara Barbosa Yolanda Cagua Gregoria Mattos Yaniris Villacob	de la situación de acoso escolar presente en las instituciones educativas con la intención de encontrar una estrategia pedagógica, que se pueda trabajar desde la institución frente a estas relaciones de poder, en la cuales se desarrolla el maltrato entre escolares, el cual se presenta de una forma silenciosa y tolerada por los grupos. El acoso escolar visto como una conducta adquirida y no como herencia o adquisición genética, posibilita el modificarla mediante guía, tomando medidas estratégicas desde la pedagogía para prevenir estas situaciones de intimidación, agresión, posibilitando de esta forma frenar su naturalización.
Fundación Universitaria Luis Amigo	Bullying: una realidad que podemos prevenir	2013	María Yolanda Cagua Sara Lucia Barbosa Yaniris Villacob Martínez	Se estructura como una herramienta de apoyo conceptual y reflexivo que permite profundizar e intervenir en la problemática que asecha a la Escuela enmarcada en una concepción naturalista del fenómeno oculto del Bullying. ¹ Se propone un acercamiento a la problemática utilizando esas relaciones de poder que se establecen, pero de una forma positiva

				interviniendo con una estrategia pedagógica que posibilite la neutralidad del fenómeno² oculto con apoyo de la comunidad educativa (Directivas, Estudiantes, Docentes, Padres de familia, familiares cercanos a la comunidad educativa). Desde el contexto informativo se puede analizar e interpretar las diferentes concepciones de Acoso Escolar o Bullying dentro del escenario escolar, acercándose a una aproximación teórica desde las diferentes perspectivas de algunos autores, llegando a la definición de que El Acoso Escolar es una conducta de maltrato, acoso, intimidación u hostigamiento que efectúa una o varias personas en contra del otro, motivados por la necesidad de poder ejercida sobre víctimas con ciertas características percibidas como indefensas e impotentes frente a sus agresores.
Universidad Santo Tomás	Convivencia en el contexto familiar un aprendizaje para construir cultura de paz.	2014	Ana Rocio Barquero Brenes	Este artículo abordó la temática de la promoción de la convivencia en el contexto familiar, como un aprendizaje para construir cultura de paz. Se trabajó con

				una población compuesta por diez figuras parentales de niños y niñas entre los tres y diez años de edad, pertenecientes a un centro educativo de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica. En lo que respecta a los principales resultados, se evidenció que la convivencia fue comprendida por las familias participantes a partir de acciones concretas, no desde la dinámica interaccional en la que se construye, por lo que la mayoría de las dimensiones del convivir fueron invisibilizadas. Los factores promotores e inhibidores de la convivencia fueron expuestos a través de las dificultades que las figuras parentales enfrentan en el ejercicio de la crianza, la cual se vive con incertidumbre, agotamiento y frustración. Finalmente, el grupo familiar del estudio, no se autopercibió como una instancia social protagonista del aprendizaje de la convivencia, ni constructora de cultura de paz.
Universidad de los Andes	La cultura de paz como paradigma		Jorge David Peña	Este trabajo es sobre la fundación Don Bosco, su historia y sus posibles aportes

	mundial : aportes de la Fundación Don Bosco en Mérida (1990 – 2010)			a la Cultura de Paz. La fundación fue creada en Mérida en 1981 con la intención de brindar apoyo, albergue y educación a los niños con problemas familiares. La metodología que se ha utilizado es mixta: se ha hecho uso de las técnicas de investigación documental y de la historia oral. Se ha determinado que en la fundación Don Bosco se le da educación a los niños y jóvenes, se les enseña normas y reglas que deben cumplir para su mejor desarrollo y desenvolvimiento tanto dentro como fuera de la institución.
Universidad de Barcelona	Educar para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada. Una propuesta educativa para una Cultura de la Paz	2008	Fernando Cruz Artunduaga	Este trabajo de investigación surge a partir de un proceso socio-educativo en gestión y transformación de conflictos por vías pacíficas, desarrollado en una parte del extenso territorio amazónico colombiano. Analiza líneas de educación para la paz y transformación de conflictos y las prácticas que se están llevando a cabo en ese entorno. El fin es estructurar una propuesta en Cultura de la Paz y Gestión de Conflictos que fortalezca las infravaloradas praxis de los grupos sociales que trabajan en la

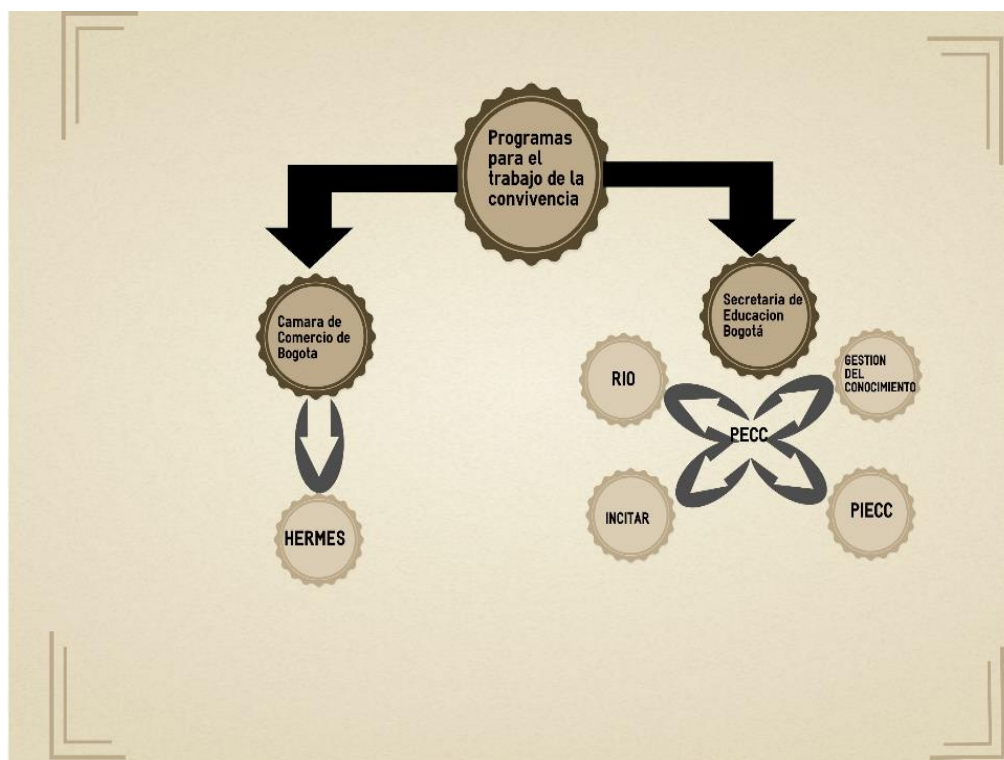
				región, con la intención de generar relaciones que respeten la integridad de las personas.
Universidad de Granada Instituto de la Paz y los Conflictos	Propuesta de Educación y Cultura de Paz para la ciudad de Puebla (México)	2009	María Guadalupe Abrego	Este trabajo de investigación pretende desvelar que ha existido y existe violencia estructural/simbólico/cultural en México desde su independencia hasta la actualidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje, y desarrollar una propuesta de Educación y Cultura de la Paz para la ciudad de Puebla, pensando que su implementación contribuirá a conformar espacios crecientes de paz en la mente de los niños y jóvenes, que a lo largo permitirá el establecimiento una Cultura de la Paz al interior de la sociedad poblana mexicana.

ANEXO B



GRÁFICA. Transformaciones de la escuela en la década de los 90

ANEXO C



GRÁFICA. Programas de Convivencia Escolar

ANEXO D

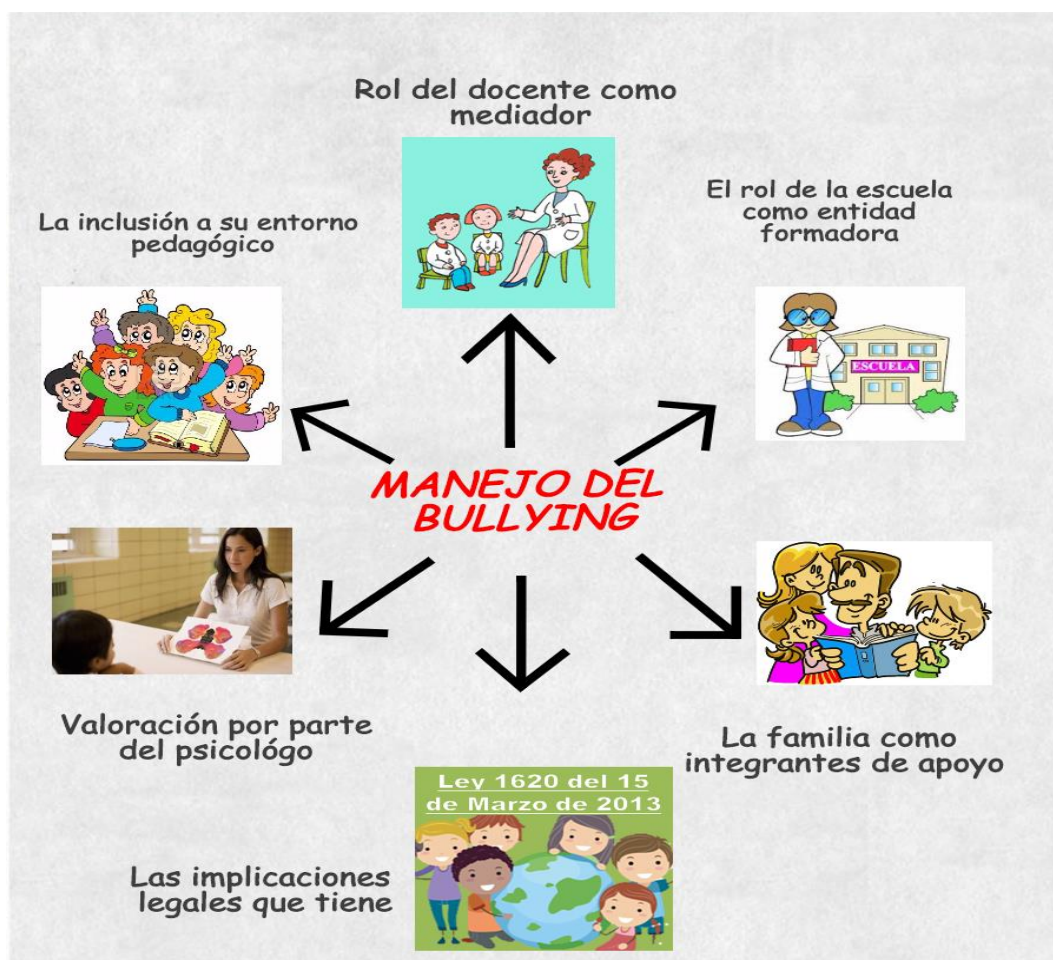


GRÁFICA. Tipos de Bullying

ANEXO E

GRÁFICA. Competencias ciudadanas

ANEXO F



GRÁFICA. Manejo del Bullying

ANEXO G

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

2014 – II

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 1

PROTOCOLO SESIÓN No 1

Fecha: Agosto 16 de 2014

Lugar: Salón 310

Hora: 10:30 – 13:00

Asistentes: Mireya Moreno, Diana María Zorrilla, Paul Velásquez, Oscar Franco, Felipe Clavijo.

Protocolante: Felipe Clavijo

Docente: Alba Yaneth Cabra.

La asesoría del 16 de Agosto estuvo dirigida por la MG Alba Yaneth Cabra, quien durante su asesoría socializo los siguientes aspectos:

- La Arqueología y sus objetos de estudio.
- 1. Archivo: Fuentes primarias (Libros Videos y Fotografías)
- 2. Rejillas de Especificación: Nos permite Limitar y especificar el tema.
- 3. Tematización: Labor descriptiva.

A continuación por medio de una lectura en grupo se socializo el escrito “¿Qué es lo que se investiga? The Xavier Zubiri Review, Vol7, 2005, pp5-7” Donde nos invita el texto a investigar sobre la verdad de la realidad misma, una realidad verdadera y no una verdad de nuestras afirmaciones. A continuación cada uno especifico varias preguntas que considera pertinentes para la investigación así:

MAESTRANTE OSCAR FRANCO

1. ¿Cómo han cambiado las relaciones interpersonales negativamente entre estudiantes en el aula?

2. ¿Cómo han cambiado las relaciones de poder en el aula facilitando la violencia escolar?

3. ¿Cómo ha cambiado el manejo del maltrato escolar entre pares, a partir de la legislación Colombiana?

MAESTRANTE DIANA MARÍA ZORRILLA

4. ¿Cómo ha cambiado la percepción de la educación en los niños y niñas de 3 a 5 años por parte de la familia y la SED?

5. ¿Cómo han cambiado los procesos lecto-escritos en los niños con el uso de la tecnología en el aula?

6. ¿Cómo influye la lectura y la escritura en la convivencia escolar o viceversa?

7. ¿De qué manera las practicas docentes influyen en los procesos convivenciales dentro y fuera del aula?

MAESTRANTE MIREYA MORENO

8. ¿Realmente han cambiado las prácticas didácticas frente a los procesos de lectura y escritura?

9. ¿Cómo afectan los entornos socio- culturales frente a los procesos de adquisición de la lectura y escritura?

10. ¿De qué manera han ido evolucionando los lenguajes en las políticas educativas referente a los procesos de la lectura y escritura?

11. ¿Los conflictos sociales como afectan o de qué manera modifican las escrituras y lecturas de nuestros estudiantes?

MAESTRANTE PAUL VELASQUEZ

12. ¿Cómo ha cambiado el proceso de enseñanza aprendizaje desde la perspectiva sociocultural y socioeconómico del país, partiendo de la relación docente – estudiante?

13. ¿Cómo ha cambiado el contexto de la Educación Física para la mejora y la adquisición de hábitos de vida sana?

MAESTRANTE FELIPE CLAVIJO

14. ¿Cómo han cambiado las políticas educativas para la deserción escolar?
15. Como han cambiado la formación académica en las instituciones de educación superior para la formación integral del estudiante?
16. ¿Cómo han cambiado los hábitos de vida saludable en los estudiantes de pregrado de acuerdo a los servicios ofrecidos por bienestar universitario?

Finalizando la sesión la MG Alba Yaneth Cabra nos socializa la importancia de una visita de asesoramiento a la biblioteca para el manejo y el uso de las normas APA y una visita a la librería San Pablo.

Como trabajo para la próxima sesión se estableció:

1. Traer un esquema o mapa conceptual del texto Teoría Pedagógica.
2. Entrar a la web de Colciencias e inscribirse al CvIac
3. Leer “La pedagogía y la educación” de Michael Foucault pag7 , 33.

Próxima sesión: 30 de Agosto

Hora: 13:00

Lugar: Biblioteca

ANEXO H.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
2014 – II
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 1
PROTOCOLO SESIÓN No 2**

Fecha: Agosto 30 de 2014

Lugar: Salón 310

Hora: 1:30 – 16:00

Asistentes: Mireya Moreno, Diana María Zorrilla, Paul Velásquez, Oscar Franco, Felipe Clavijo.

Protocolante: Paul Velásquez

Docente MG: Alba Yaneth Cabra.

La asesoría del 30 de Agosto estuvo dirigida por la Magister Alba Yaneth Cabra, quien durante su asesoría socializó los siguientes aspectos:

1. Se inicia con la proyección de un video el cual muestra el modelo de la “Zona de confort” y su explicación con relación a los distintos contextos, posteriormente los maestrandos dan sus puntos de vista respecto al video. Algunos de estos son:

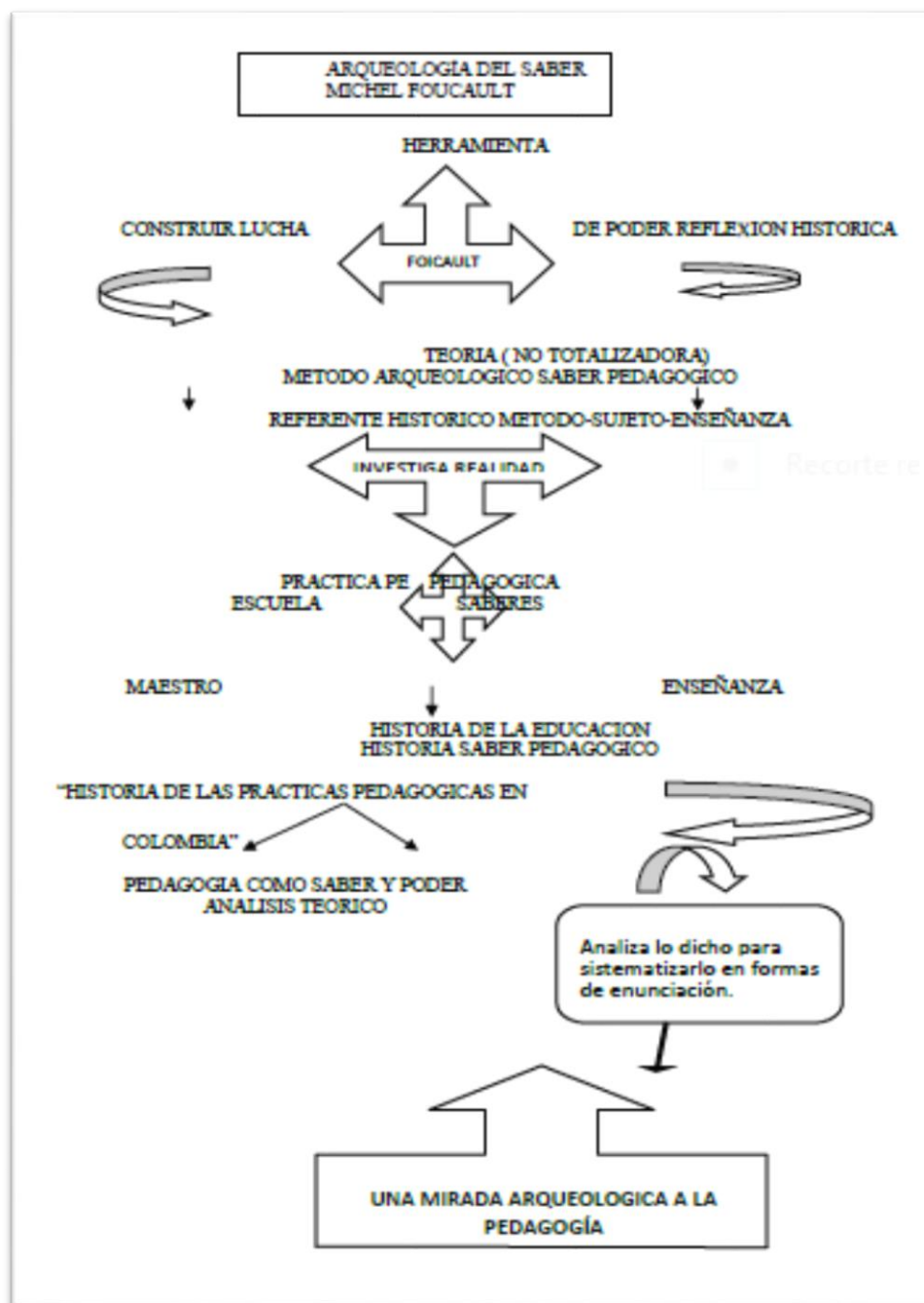
“llama la atención la Zona de confort y la relación con el diario vivir, su similitud con el proyecto de vida de los sujetos” Oscar Franco

“Se evidencia la capacidad de lucha del hombre por permanecer dentro de esa zona de confort a través de su aprendizaje y enseñanza” Paul Velásquez

2. Se realiza la lectura del protocolo # 1 realizado por el maestrando Andrés Felipe Clavijo.

3. Se designa al maestrando Andrés Felipe Clavijo para construir un archivo de los protocolos que se realicen durante el Seminario De Investigación I, se hacen algunas correcciones por parte de la Magister Alba Yaneth Cabra para posteriores protocolos y su

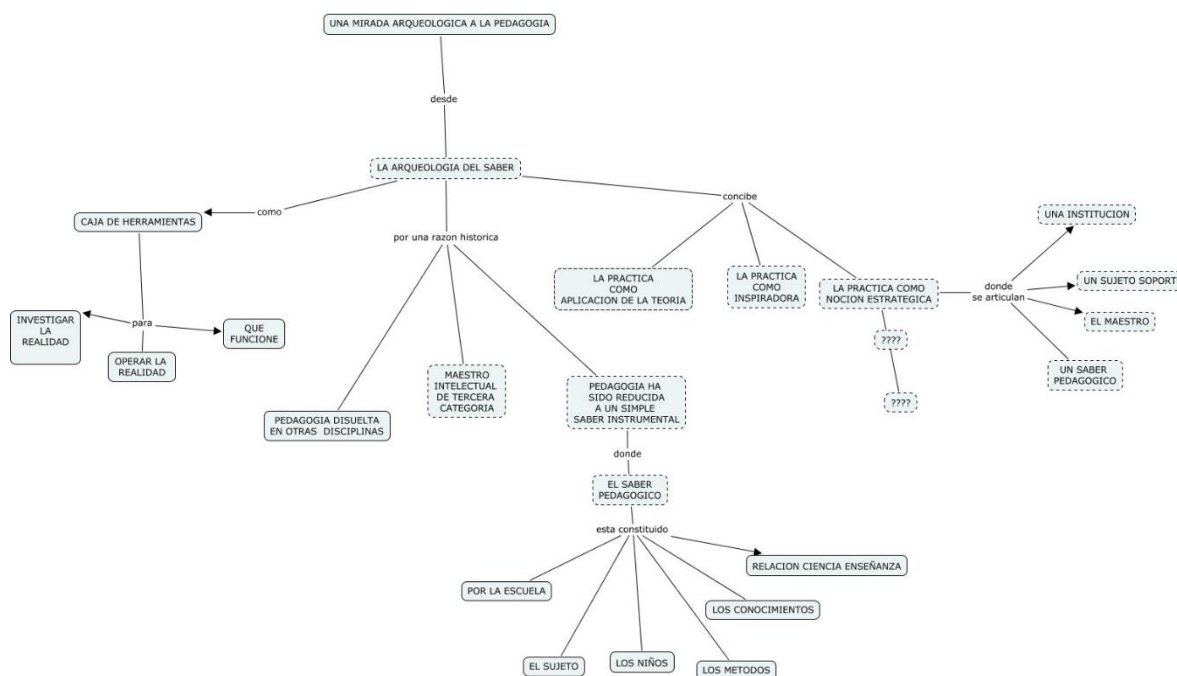
PAUL VELASQUEZ:



FELIPE CLAVIJO:



MIREYA MORENO Y DIANA MARÍA ZORRILLA:



5. La Magister Alba Yaneth Cabra expone algunas preguntas que sirven como guía en la estructura del Seminario De Investigación. Se toman como referencia temas como :

- “La herejía en el que hacer docente”
- “Del cuerpo a la mente: Dos formas de comprender al niño”
- “Como la tecnología ha cambiado la manera de leer y escribir el sujeto”.

6. Se realiza una revisión de las preguntas hechas por los maestrands en la sesión anterior, se discuten puntos en común entre las preguntas y posteriormente se seleccionan posibles preguntas problema:

- ¿Cómo han cambiado las relaciones interpersonales de los estudiantes y maestros (poder) en la convivencia escolar?
- ¿Cómo la tecnología ha influido en las relaciones educativas?
- ¿Cómo ha cambiado el manejo del maltrato escolar entre pares a partir de la legislación colombiana?

- ¿Cómo han cambiado los lenguajes en los niños con el uso de la tecnología en el aula y su entorno social?
 - ¿Cómo afectan los entornos socio-culturales la convivencia escolar?
7. Se indica por parte de la Magister Alba Yaneth Cabra como construir y tematizar citas de un texto, se hace entrega de bibliografía para escoger texto:
- Gómez J (2005) Aprendizaje ciudadano y formación ético-política Bogotá fondo de publicaciones Universidad Distrital.
 - Puig J, y Martin X (1998) La Educación moral en la escuela. Teoría y práctica.
 - Ruiz, G (2003) Educación Moral. Aprender a ser, aprender a convivir. España Ariel, S.A
 - Savatert (2004) El valor de Educar. Barcelona España Ariel, S.A
 - Hmann, B (1992) Antropología Pedagógica. Barcelona España Ariel, S.A
 - Chax.E (2012) Educación, convivencia y agresión escolar, Bogotá: Taurus.
 - Freire,P (1970) Pedagogía del oprimido. Montevideo: Tierra Nueva.
8. Tareas:
- Definir libro base.
 - Enviar tematización de las citas (mínimo 12 citas)

ANEXO I.

FACULTAD DE EDUCACIÓN MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN 2014 – II SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 1 PROTOCOLO SESIÓN No 3

Fecha: Septiembre 13 de 2014

Lugar: Salón 310

Hora: 1:00 p.m. –

5:00 p.m.

Asistentes: Mireya Moreno, Diana María Zorrilla, Paul Velásquez, Andrés Felipe Clavijo, Oscar Franco

Protocolante: Oscar Franco

Docente: Alba Yaneth Cabra.

Se dio inicio a la asesoría del día 13 de Septiembre con la lectura del protocolo anterior por parte del maestrante Paul Velásquez, con el acompañamiento de la docente Alba Yaneth Cabra, quien retroalimentó el ejercicio y sugirió algunas correcciones de forma, como colocar la hora en formato normal, revisar y ser muy cuidadosos con el uso de tildes, se sugiere que los protocolos deben ser muy explícitos, más aún teniendo en cuenta que estos serán insumo del trabajo de grado.

1. La docente, realiza la socialización de las ideas principales, obtenidas de una conferencia de psicología a la que tuvo la oportunidad de asistir recientemente, a cargo del Doctor Jorge Eslava Cobos, neurólogo de niños, quien en la actualidad se desempeña como director del Instituto Colombiano de Neurociencias en Bogotá y presidente de la Sociedad Latinoamericana de Neuropsicología; entre las ideas expuestas se destacan las siguientes:

- En la actualidad se protege al niño del maltrato (al menos en comparación a épocas en que no solo los padres sino hasta los maestros castigaban física y psicológicamente a los niños)
- En la actualidad se pretende brindar cierta autonomía a los niños.
- La recreación ha tomado más valor en la actualidad, muestra de ello son la

cantidad de parques, bibliotecas y espacios de esparcimiento con que cuentan algunas ciudades hoy en día.

- Se reconoce la voz del niño como un elemento importante, se trata de escuchar y tener más en cuenta sus opiniones, sentimientos y pensamientos.

- Los padres han asumido la paternidad y crianza de sus hijos como una empresa conjunta, en la que padre y madre son igual de responsables, no solo en el ámbito económico, sino en todo lo que implica la formación de un ser humano.

- Se visualiza al niño como un sujeto de derecho.

- Es importante retomar el control y la regulación de la familia (padres, tíos, abuelos, hermanos) sobre el menor, haciéndole ver que esto es necesario en su formación.

- La dinámica familiar ha cambiado, hoy las parejas tienen menos hijos, pero también tienen más trabajo, lo cual si no se maneja de forma adecuada, deriva en niños que crecen más solos, sin supervisión y que por obvias razones son más susceptibles a tener diversos problemas.

- Los padres de esta generación, son autodidactas y ven en elementos como la internet y las revistas la alternativa que les permite aprender a criar a sus hijos.

- Las problemáticas que enfrentan las familias han llegado a las aulas.

- Existe un interés desmedido por los padres de satisfacer los anhelos de sus hijos.

- Basados en la premisa anterior, los niños van empoderándose de formas de manipulación que les permiten obtener lo que quieren, en ocasiones bajo la ley del mínimo esfuerzo.

- Es necesario que los padres de familia aprendan a decir NO.

- Se deben establecer mínimos no negociables, normas que no están sujetas a cambio y entender que no todo puede girar con base a la autonomía.

- Como padres no es bueno dar tantas explicaciones.

- El niño abusador se forma en casa.

- El maestro contemporáneo ama su profesión, pero aun así es difícil formar jóvenes sin el apoyo desde sus casas con sus padres.

- Existen unas funciones que se denominan “ejecutivas”, que son las que los adultos realizamos desde que nos levantamos, sin embargo un niño no las identifica en secuencia, pues apenas las está aprendiendo. Sin embargo es necesario ir asignándole funciones que le permitan crecer y evitar problemas en el aula.

- La enseñanza a través del ejemplo es vital, no solo en la escuela sino en casa.
- Se debe revisar el concepto de menores infractores, a la luz de la ley, para de esa forma realizar los ajustes que se consideren pertinentes.

2. Se inicia con la lectura de las citas de tematización, con el trabajo del maestrante Paul Velázquez, quien aclara que el trabajo no fue sencillo, pues el pensamiento de Freire siempre le ha resultado complejo.

Todos los maestrantes socializan las citas que escogieron, y explican el porqué de su escogencia.

Durante la lectura de las mismas la docente da sus aportes y aclara dudas que van surgiendo durante la sesión, por ejemplo, se establece que el ejercicio de saltarnos páginas o capítulos en determinadas lecturas es válido, más aún si se considera que sus aportes no resultan pertinentes a la investigación, incluso el autor Daniel Pennac, hace referencia en su obra a este tema.

La docente indica que es necesario dar un título a las citas que escogimos y tener en cuenta las páginas, como apoyo del discurso. Es viable hacer cita de citas.

En cuanto al trabajo puntualmente, se acuerda que en él, se debe incluir la familia como eje de la formación y la convivencia de los niños y jóvenes, por medio del trabajo se debe llegar a algo concreto que arroje posibles soluciones al problema formulado y en él se debe reflejar también el papel de la tecnología en la convivencia escolar.

Se realiza nuevamente una revisión de las posibles preguntas tanto problema como generadoras que se han construido hasta la fecha, esto genera algunos cambios, luego se procede a intentar formular los objetivos del trabajo, a partir de las nuevas preguntas.

Los resultados de dicha revisión se plasman a continuación:

PREGUNTA PROBLEMA

¿Cómo se han transformado las relaciones interpersonales de los estudiantes con sus pares

en la Convivencia Escolar?

PREGUNTAS ORIENTADORAS

1. ¿De qué manera influyen los entornos familiares, socio- cultural y tecnológico en las relaciones educativas?
2. ¿Cómo han cambiado los lenguajes (kinésico, corporal, verbal y escrito) en los niños en la Sociedad de la Información y la Comunicación en las relaciones interpersonales?
3. ¿Qué herramientas mediadoras se deben implementar en la solución de conflictos en el aula?

OBJETIVO GENERAL

Realizar un recorrido histórico de los cambios en las relaciones interpersonales de los estudiantes con sus pares en la Educación Básica y Media colombiana, desde la década de los noventa hasta la Ley 16 20 de Convivencia Escolar del 15 de marzo de 2013.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar el impacto de los entornos familiares, socio- cultural y tecnológico en las relaciones educativas.
2. Reconocer los nuevos lenguajes (kinésico, corporal, virtual, verbal y escrito) empleados por los niños en su contexto escolar.
3. Identificar algunas herramientas mediadoras para la solución de conflictos en el aula.

La clase continua con la explicación de algunas normas APA, además se enfatiza que es necesario comenzar a escribir, se explica lo que es la paráfrasis, aclarando que no es citar textualmente y que allí se plasman inferencias, se dan elementos necesarios para comenzar a realizar ejercicios de esta clase con el tema de investigación.

En cuanto al ejercicio de citas, se señala que las denominadas citas directas se dividen en dos grupos, las de más de 40 palabras y las de menos de 40 palabras, se hace referencia a la forma en que deben aparecer en los trabajos escritos y su importancia en los mismos.

Tareas para la próxima sesión:

Los maestrantes deben realizar la lectura de la ley 1620, teniendo en cuenta que será un elemento importante en el desarrollo del trabajo de investigación.

Se deben realizar ejercicios de paráfrasis y citas, teniendo en cuenta la bibliografía sugerida. Es necesario seguir leyendo los textos sugeridos y que sean pertinentes para el desarrollo del

trabajo investigativo.

Realizar la lectura del documento *CARTOGRAFÍA DE LOS CONSUMOS Y EXPERIENCIAS DE LA NIÑEZ EN INTERNET*.

Se da por terminada la sesión siendo las 5:00 p.m.

Próxima sesión: 20 de septiembre de 2.014

Hora: 1:00 p.m

ANEXO J.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
2014 – II
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 1
PROTOCOLO SESIÓN No 4

Fecha: septiembre 20 de 2014 Lugar: Salón 314 Hora: 1:30 – 5:00 pm

Asistentes: Mireya Moreno, Diana María Zorrilla, Paul Velásquez, Oscar Franco, Felipe Clavijo.

Protocolante: Mireya Moreno Hernández

Docente Magister: Alba Yaneth Cabra.

La asesoría del 20 de septiembre estuvo dirigida por la Magister Alba Yaneth Cabra, y se trabajaron los siguientes puntos:

1. Se inicia con la lectura del protocolo de la sesión anterior al cual se le hacen algunas observaciones como: la forma en la que de ahora en adelante se utilizará el término de convivencia escolar, este a partir de ahora se trabajara en mayúscula ya que será un enunciado importante en nuestra investigación. De igual forma cuando redactemos debemos tener en cuenta que las comas no pueden dividir el sujeto y el predicado.

2. A continuación se hace lectura de las citas textuales de la maestrante Diana María Zorrilla quien manifiesta que debido a la dificultad de conseguir alguno de los textos propuestos en la bibliografía, ella indagó otra bibliografía y encontró el libro “La violencia escolar y como resolver los conflictos y la violencia en el aula” de María Purificación Mejías Morales.

3. Posteriormente la Magister Alba Yaneth Cabra interviene informando que para el 4 de octubre realizaremos un escrito (parafraseo) utilizando como insumo las citas textuales que cada maestrante ha recolectado a la fecha.

4. Se propone al grupo un cambio en el planteamiento de los objetivos de la investigación, ya que es importante tener en cuenta la nueva ley que a la fecha sale, ley 1732

de 1 septiembre de 2014 cátedra de la paz, a la cual le hace falta los lineamientos por lo que propone corte cronológico que se aproxime más a la actualidad y realidad de nuestro país, modificando el que se había establecido con la ley de infancia y adolescencia, a lo cual los maestrantes manifiestan su aprobación.

5. Se hace entrega de un documento el cual contiene algunos marcadores textuales (conectores) para la construcción del discurso arqueológico, con las referencias según normas APA.

6. El 4 de octubre será destinado para trabajo de campo, realizando un estado del arte en diferentes universidades, indagando que tesis han trabajado en maestrías o doctorados que hablen de violencia escolar, agresión escolar, dos tesis cada uno, para lo cual propone una lista de universidades y un formato a llenar para recopilar dicha información. Las visitas se realizaran a las siguientes universidades:

- * Universidad pedagógica Nacional
- * Fundación Universitaria Luis Amigo
- * Universidad de los Andes
- * Universidad el Externado
- * Universidad Santo Tomas

7. Para finalizar la sesión es invitado Rafael Ricardo Castañeda de recursos digitales de la universidad San Buenaventura quien muy amablemente nos dirigió una capacitación con lo relacionado al ingreso y manejo del programa Medeley en lo referente a bibliografía y como guardar esta para ser utilizada en los escritos de nuestra investigación.

Se da por terminada la sesión siendo las 5:00 p.m.

Próxima sesión octubre 4 de 2014

Hora:1:30

ANEXO K.

FACULTAD DE EDUCACIÓN MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN 2014 – II SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 1 PROTOCOLO SESIÓN No 5

Fecha: Noviembre 22 de 2014

Lugar: Salón 310

Hora: 1:30 –

17:00

Asistentes: Mireya Moreno, Diana María Zorrilla, Paul Velásquez, Oscar Franco, Felipe Clavijo.

Protocolante: Paul Velásquez

Docente MG: Alba Yaneth Cabra.

La asesoría del 30 de Agosto estuvo dirigida por la Magister Alba Yaneth Cabra, quien durante su asesoría socializó los siguientes aspectos:

1. Se da lectura correspondiente al protocolo Se da lectura correspondiente al protocolo No 6, realizando las correcciones pertinentes al documento.
2. Se hace énfasis en la pregunta de la ponencia expuesta en la mañana de hoy, discutiendo algunos aspectos de esta por parte de los maestrandos.
3. Se da lectura a los escritos sobre el discurso arqueológico realizados por los maestrandos Diana Zorrilla, Paul Velásquez, Andrés Clavijo y Oscar Franco, a su vez se hacen correcciones y sugerencias por parte de la Magister Alba Yaneth Cabra.
4. Se realiza una pequeña retroalimentación de las preguntas problema que hacen parte de la investigación.
5. Se plantean cinco enunciados base en la construcción de la investigación:
 - Escuela
 - Familia
 - Lenguajes
 - Entorno Sociocultural

- Sociedad de la Información y la Comunicación

6. Posteriormente se acuerdan de manera unánime tres enunciados después de haber debatido en relación a los objetivos de la Investigación

- Escuela
- Familia
- Sociedad de la Información y la Comunicación

7. En relación a los enunciados expuestos se modifican las preguntas orientadoras planteadas anteriormente. Exponiéndose de esta manera:

- De qué manera influye el entorno familiar en la persona y su relación con el otro?

- Cuales han sido los cambios que se han dado en la escuela desde la implementación de la ley 1620 y la Cátedra de la Paz?

- Que herramientas preventivas y mediadoras se deben implementar en la solución de conflictos en el aula?

- Objetivo General:

Realizar un recorrido histórico de los cambios en las relaciones interpersonales de los estudiantes con sus pares, en la Educación Básica y Media Colombiana, desde la década de los 90 hasta la Cátedra de la Paz (Septiembre 13 del 2013)

Objetivos Específicos:

1. Analizar el impacto de los entornos familiares y Socioculturales en las relaciones educativas.

2. Describir los cambios que se han dado en la Escuela, desde la implementación de la ley 1620 y la Cátedra de la Paz.

3. Identificar algunas herramientas preventivas y mediadoras para la solución de conflictos en el aula.

8. Se asignan temáticas para trabajar discurso y texto, quedando distribuidos de esta manera:

Herramientas mediadoras: Diana María Zorrilla

Aspecto Sociocultural en años 90: Oscar Franco

Familia: Felipe Clavijo y Mireya Moreno

Sociedad de la Información: Paul Velásquez

9. Se asigna fecha del 15 de Enero del 2015 para entrega del documento vía mail.
10. Se da lectura al documento de investigación proyectado para la ponencia del 29 de Noviembre, a su vez se realizan correcciones y sugerencias.
11. Se da lectura al documento de Arqueología, realizado por los maestrantes Andrés Clavijo, Oscar Franco y Paul Velásquez, a su vez se realizan correcciones y sugerencias.
12. Se hacen observaciones generales sobre la escritura y los consolidados realizados por los maestrandos

ANEXO L

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

2015– I

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

PROTOCOLO SESIÓN No 6

Fecha: Febrero 28 de 2015

Lugar: Biblioteca

Hora: 1:00 – 5:00 pm

Asistentes: Mireya Moreno, Diana María Zorrilla, Paul Velásquez, Oscar Franco, Andrés Felipe Clavijo.

Protocolante : Diana María Zorrilla Murcia

Docente Magister: Alba Yaneth Cabra.

La asesoría del 28 de febrero se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Lectura del protocolo anterior.
- 2- Lectura de la justificación y planteamiento del problema.

Se realiza la lectura de la justificación y el problema de la investigación, la Magíster hace algunas observaciones y sugerencias, por lo cual es necesario leerlos nuevamente y realizar los ajustes correspondientes. De igual manera nos comparte la evaluación que nos harán de la justificación ¿se plantea dando las razones de la existencia del problema? ¿Guarda relación y coherencia respecto al problema y su solución?, ¿Tiene en cuenta las características del contexto, el aporte al campo del conocimiento y al crecimiento profesional de los investigadores en formación?. Para esto es necesario revisar la justificación, el planteamiento del problema y realizarle los ajustes necesarios. También es importante aparte de las herramientas y de los hallazgos, mirar los desafíos que se tienen desde la escuela para la construcción de la Cultura de la Paz como maestros, teniendo en cuenta que las herramientas están implícitas en los desafíos, esos son los hallazgos que vamos a encontrar.

- 3- Desafíos de la escuela en la construcción de la cultura de la paz

Estos se irán construyendo en la medida en que vamos construyendo el texto, desde la experiencia personal y cómo implementar la Cátedra de la Paz en el aula.

Al realizar la lectura del tercer objetivo: Identificar algunas herramientas pedagógicas en la Escuela para la construcción de una Cultura de la Paz, y luego de realizar un análisis se realizan los siguientes cambios: *Determinar los desafíos de la Escuela en la construcción de la Cultura de la Paz*. Estos serían los hallazgos, lo que se va a construir.

De igual manera se realiza un ajuste a la pregunta problema, quedando de la siguiente manera: ¿Cuáles han sido los cambios sociales y educativos en la sociedad colombiana que han influido para la construcción de la Cultura de la Paz?, se tendrán en cuenta los lineamientos dados por el Ministerio de Educación con respecto a la Cátedra para la Paz, para realizar los cambios necesarios. Al realizar el cambio a la pregunta problema, el objetivo general queda de la siguiente manera: Realizar un recorrido histórico de los cambios sociales y educativos de la sociedad colombiana, que han influido para la construcción de la Cultura de la Paz, en el periodo comprendido de 1990 – 2015.

4- Cada uno de los maestrantes comenta las diferentes lecturas realizadas en torno a la Cátedra para la Paz, los diferentes textos, experiencias y posturas de algunos periodistas y gobernantes con respecto a la implementación de la Cátedra de la Paz, como respuesta a los diálogos y proceso de paz llevado a cabo con las FARC.

5- La maestrante da a conocer los posibles capítulos de la investigación:

1. Fundamentos, en esta estarán la justificación, el planteamiento del problema y los objetivos.

2. Genealogía de la Cultura de la Paz

3. Escuela (años 90)

4. Sociedad de la información

5. Hallazgos

6. Anexos: protocolos y cuadro del arte.

6- Para el 7 de marzo se debe completar la justificación y el planteamiento del problema de acuerdo a las observaciones realizadas.

7- Se debe seguir complementando el capítulo que cada uno está construyendo.

La sesión finaliza a las 5:00 p.m.

ANEXO M

FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
2015– I
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN
PROTOCOLO SESIÓN No 7

Fecha: Marzo 7 de 2015 Lugar: Aula 409 Hora: 1:00 – 5:00 pm

Asistentes: Mireya Moreno, Diana María Zorrilla, Paul Velásquez, Oscar Franco, Andrés Felipe Clavijo.

Protocolante : Diana María Zorrilla Murcia

Docente Magister: Alba Yaneth Cabra.

La asesoría del 7 de marzo se desarrolla de la siguiente manera:

1. La Maestrante comparte una lectura basada en un cuento Hindú, sobre la Lealtad, en torno a ésta se hace una reflexión de la lealtad que debe haber entre el grupo investigador y la investigación, entre otros. De igual manera a confiar en lo que escribimos, en el trabajo del compañero y ser muy sinceros.

2. El planteamiento del problema debe tener una parte teórica, es esa parte de indagación que se hizo en las diferentes universidades, realizando investigaciones sobre la Convivencia Escolar, que en este momento no se desliga del nuevo planteamiento que es Cultura de la Paz. Cuando se tenga un segundo lector va a preguntar ¿qué teorías tuvieron antes? ¿Qué indagaciones hicieron?, es por ello que del cuadro se elaboro es necesario revisarlo y hacerle los ajustes correspondientes.

3. Se realiza la lectura del planteamiento del problema y de la justificación, la Magister y maestrantes realizan observaciones y sugerencias para tenerlas en cuenta, estos deben ser enviados nuevamente con los ajustes correspondientes. La persona encargada de unificarlo en un solo archivo es el maestrante Paul Velásquez, quien lo enviara a Alba Yaneth y demás compañeros.

4. Se realiza la distribución de la caja de herramientas, luego de la explicación correspondiente de arqueología, y de cada una de las herramientas dando la magister

ejemplos para tener una mejor claridad sobre cada concepto, información que sirve al momento de realizar el escrito de cada uno, quedando de la siguiente manera:

- | | | | |
|----|--|---|----------------------|
| 1. | Archivo pedagógico | ⇒ | Paul Velásquez |
| 2. | Enunciado : categorías | | |
| 3. | Objeto de la investigación – Cultura de la Paz | ⇒ | Oscar Franco |
| 4. | Práctica discursiva – arqueología (definición) | | |
| 5. | Grupo de historias de la práctica pedagógica en Colombia | ⇒ | Mireya Moreno |
| 6. | Tematización | | |
| 7. | Rejillas de especificación – puntos concomitantes | ⇒ | Felipe Clavijo |
| 8. | Dispositivo – estrategia de pensamiento | ⇒ | Diana María Zorrilla |

Al momento de realizar el trabajo se debe tener en cuenta la definición relacionándola al final con la investigación que se está realizando, el escrito debe ser de una página.

5. Las actividades a realizar quedan para las siguientes fechas:

Marzo 14 unificación de los preliminares, archivo enviado por Paul Velásquez.

Mayo 2 caja de herramientas, archivo enviado por Mireya Moreno

La sesión finaliza a las 5:00 p.m.